I.E.S. "MARIANA PINEDA"

GRANADA

CURSO 2023-2024

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DE LA ASIGNATURA "EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO"

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROFESOR: D. Cecilio Pérez Blanco

ÍNDICE

Introducción	3
Normativa	3
Aportación del Departamento a los objetivos generales del Centro	4
Aportaciones a los objetivos generales de etapa	5
Descriptores operativos competenciales	7
Competencias específicas, criterios de evaluación y relación con el perfil de salida competencial	16
Estrategias metodológicas	16
Actividades que estimulen la lectura, la expresión escrita y la expresión en público	21
Actividades complementarias y extraescolares	21
Medidas de atención a la diversidad	22
ANEXO 1: SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DEL PRIMER TRIMESTRE	A.1
ANEXO 2: SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO TRIMESTRE	A.2

ANEXO 3: SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DEL TERCER TRIMESTRE	A.3

INTRODUCCIÓN

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía, por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.
La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca, a su vez, sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia.
Esta materia persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.
La materia aporta competencias que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan, además de elementos relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

NORMATIVA

Tras la publicación en el BOE de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* y, como Andalucía tiene competencias en materia educativa, se dictaron las ordenes y decretos que son de aplicación en esta Comunidad Autónoma. En concreto, esta programación está adaptada a las siguientes normas:

- *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

Programación didáctica general para Bachillerato del Departamento de ECONOMÍA **(El marco legislativo aparece en la zona sombreada de la izquierda en cada uno de los apartados que constituyen esta programación)**	
Descripción del Departamento.	Los profesores **que** componen el departamento y las asignaturas que imparten durante este curso 23/24 son: Cecilio Pérez Blanco: 2º BACHILLERATO: Empresa y diseño de modelos de negocio Fundamentos de administración y gestión Finanzas y economía. Francisco Fernández Fernández: 4ºE.S.O.: Economía y emprendimiento. Formación y orientación personal y profesional. 1ºBACH: Economía y cultura emprendedora y empresarial.
1.- Aportaciones del Departamento a los objetivos generales del centro:	1. Mejorar los logros escolares en todos los niveles educativos del Centro. 2. Mejorar la motivación del alumnado por aprender. 3. Mejorar la de competencias clave por parte del alumnado. 4. Usar las estrategias didácticas adecuadas para llegar a los perfiles de salida de cada una de las etapas que se imparten en el centro. 5. Implicar más directamente a las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado a través de las tutorías. 6. Mejorar la convivencia del centro. 7. Dinamizar el funcionamiento de los equipos educativos para intercambiar información y adoptar medidas. 8. Fortalecer las medidas de atención a la diversidad para adaptar las respuestas a las necesidades reales del alumnado. 9. Mejorar la información del alumnado y de sus familias para facilitar la continuidad en el sistema educativo. 10. Disminuir el porcentaje de abandono temprano. 11. Mejora de la FCT 12. Implicar a la comunidad educativa en planes, programas y proyectos educativos innovadores. 13. Fomentar la presencia del centro en el mundo virtual.

2.- Aportaciones del departamento a los objetivos generales de etapa: Según Instrucción 13/2022 del 23 de junio por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	a) Adquirir una **conciencia ciudadana** y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. b) Consolidar una **madurez personal, afectivo-sexual y social** que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia. c) Fomentar la **igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres**, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la **igualdad real y la no discriminación** por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los **hábitos de lectura, estudio y disciplina,** como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. **e) Dominar**, tanto en su expresión oral como escrita, **la lengua castellana** y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma. **f) Expresarse** con fluidez y corrección **en** una o más **lenguas extranjeras**. **g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías** de la información y la comunicación. **h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. **i)Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales** y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. **J) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.** Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. **k) Evalúa y reflexiona** sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos **m)**Afianzar el **espíritu emprendedor** con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

	n) Desarrollar la **sensibilidad artística y literaria**, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. **o)** Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. **Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental**, así como medio de desarrollo personal y social. **p)** Afianzar actitudes de **respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable**. **q)** Fomentar una **actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y** en la defensa del **desarrollo sostenible**.
3.- Respuesta del departamento a los principales desafíos a los que deberá hacer frente el alumnado Según el Real Decreto 243/2022 por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.	– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global. – Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos. – Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública. – Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan. – Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica. – Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva. – Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

	– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas. – Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad. – Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

	PERFIL DE SALIDA DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA	**PERFIL DE SALIDA EN EL BACHILLERATO**
4.- Descriptores operativos de los perfiles competenciales Según los Reales Decretos 217/2022 y 243/2022	**COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA** CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de	**COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA** CCL1. Se expresa de forma oral, escrita y multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su

	manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra y de otros códigos no verbales, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra y de otros códigos no verbales, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
	COMPETENCIA PLURILINGÜE CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	**COMPETENCIA PLURILINGÜE** CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la(s) lengua(s) familiar(es), para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su

	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad y antepone la comprensión mutua como característica central de la comunicación, evaluando su utilidad e integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
	COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM) STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y cooperativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo	**COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)** STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo,

	pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.	resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
	COMPETENCIA DIGITAL CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperados, referenciados y reutilizados respetando la propiedad intelectual. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función	**COMPETENCIA DIGITAL** CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándolas de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciar y reutilizar posteriormente. CD2. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus

	de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas y/o plataformas virtuales y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Identifica riesgos y adopta medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas. CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD3. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas. CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
	COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.	**COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER** CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta-cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA3. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. CPSAA4. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA5. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CPSAA6. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. CPSAA7. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
	COMPETENCIA CIUDADANA CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan,	**COMPETENCIA CIUDADANA** CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para

	demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en diferentes contextos socio-institucionales. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus propios juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, consciente y motivadamente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CC2. Conoce y asume de forma crítica y consecuente los ideales y valores relativos al proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en actividades grupales con una actitud fundada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad y la cohesión social, y el logro de una ciudadanía mundial. CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. CC4. Analiza las relaciones de inter y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al

		logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
	COMPETENCIA EMPRENDEDORA CE1. Analiza necesidades, oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, cultural y económico. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor. CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	**COMPETENCIA EMPRENDEDORA** CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos , y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

	COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES CCEC1. Conoce, aprecia críticamente, respeta y promueve los aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, valorando la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística, para construir su propia identidad. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos, en cualquier medio o soporte. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta. Desarrolla la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios/soportes y técnicas fundamentales plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical. Identifica las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que le ofrecen.	**COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES** CCEC1. Contrasta, promueve y reflexiona sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, argumentando de forma crítica y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Investiga, mediante una postura activa de recepción y deleite, las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, distinguiendo y analizando sus lenguajes y elementos técnicos y plásticos, percibidas en distintos contextos, medios y soportes. CCEC3. Descubre la autoexpresión como experiencia vital, a través de la interactuación corporal, de las diferentes herramientas y lenguajes artísticos, como forma de expresar y comunicar su identidad cultural con iniciativa, imaginación y creatividad. Se enfrenta con autoestima a situaciones que fomenten la expresión, la aceptación y requieran un crecimiento personal, mostrando empatía y valorando la colaboración. CCEC4. Expresa y manifiesta ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, incidiendo en el rigor en la ejecución de las propias producciones culturales y artísticas. Participa de forma activa en los procesos de socialización, de construcción de la identidad personal y de compromiso con los derechos humanos, que se derivan de la práctica artística.

		CCEC5. Selecciona e integra con creatividad diversos medios/soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, a través de la interpretación, ejecución, improvisación, composición e innovación. Planifica y coopera en nuevos retos personales y profesionales vinculados con la diversidad cultural y artística. CCEC6. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a cualquier desempeño derivado de una producción cultural o artística, utilizando lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos. Poniendo en valor tanto el proceso como el producto final y comprendiendo su repercusión en las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que se generan.

5.- Concreción de las competencias específicas y criterios de evaluación de las materias del departamento de economía y su relación con los perfiles de salida	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
	Se especifican en las situaciones de aprendizaje. Ver anexos 1, 2 y 3	Se especifican en las situaciones de aprendizaje. Ver anexos 1, 2 y 3

6.-Estrategias metodológicas usadas en el Departamento basadas en el DUA	**Estrategias comunes para el DUA** **Principio I. Proporcionar múltiples medios de Representación** Pauta 1. Proporcionar opciones para la percepción Pauta 2. Proporcionar opciones para el lenguaje y el uso de símbolos Pauta 3. Proporcionar opciones para la comprensión **Principio II. Proporcionar Múltiples medios para la Acción y la Expresión** Pauta 4. Proporcionar opciones para la acción física Pauta 5. Proporcionar opciones para las habilidades expresivas y para la fluidez Pauta 6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas **Principio III. Proporcionar Múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje** Pauta 7. Proporcionar opciones para suscitar interés Pauta 8. Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la constancia Pauta 9. Proporcionar opciones para la autorregulación	**Pauta 1: Proporcionar opciones de percepción**. La información debe ser mostrada en un formato flexible de modo que las siguientes características perceptivas puedan ser variadas: el tamaño del texto o imágenes, el volumen de la voz o el sonido, el contraste entre el fondo y el texto o imagen, el color usado para informar o enfatizar, la velocidad o tiempos de un video, animación, sonidos, simulaciones, etc. Se pueden usar textos equivalentes en forma de grabación o reconocimiento de voz automática a texto escrito del lenguaje hablado o analogías visuales para enfatizar la prosa (emoticonos y símbolos). Por otra parte, gráficos, animaciones o el video son habitualmente la forma óptima de presentar la información especialmente cuando la información trata de la relación entre objetos, acciones, números o eventos. **Pauta 2: Proporcionar opciones para el lenguaje y símbolos.** Preenseñar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los y las estudiantes y conocimientos previos, destacar cómo expresiones complejas están compuestas por palabras más simples o símbolos; colocar apoyos para referencias poco familiares, ofrecer alternativas más sencillas, hacer relaciones entre elementos explícitos (marcando las palabras de transición en un ensayo, la unión entre ideas en un mapa conceptual, etc.). Es muy importante el tratamiento de conceptos clave: presentados de una forma de representación simbólica (por ejemplo, un texto expositivo o una ecuación matemática) se complementan con una forma alternativa (por ejemplo, una ilustración, un esquema, modelo, vídeo, cómic, guión, fotografía, animación, manipulación física y virtual), presentados en las ilustraciones o diagramas se complementan con equivalentes verbales, explicaciones o aumentos.

		Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión Activar el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas), usar organizadores avanzados (por ejemplo los mapas conceptuales), enseñar previamente los conceptos que son prerrequisitos a través de demostraciones, modelos, u objetos concretos, aportar analogías relevantes o metáforas, resaltar o destacar elementos clave en el texto, gráficos, diagramas, fórmulas, utilizar esquemas, organizadores gráficos, organizadores de rutina, utilizar múltiples ejemplos y no ejemplos para destacar características críticas, proporcionar andamiajes graduados que apoyan las estrategias de procesamiento de la información. **Pauta 4: Proporcionar opciones para la acción física.** Es importante proporcionar materiales con los que todas puedan interactuar. Materiales curriculares adecuadamente diseñados pueden proporcionar un interfaz eficiente con las que interaccionar activamente. **Pauta 5: Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez.** Salvo que los medios de comunicación y materiales sean críticos para un objetivo (por ejemplo, el objetivo es aprender a pintar con óleo específicamente, o aprender a escribir con caligrafía), es importante proporcionar medios alternativos de expresión. También debemos proporcionar diferentes modelos para emular (es decir, modelos que muestran los mismos resultados, pero usan diferentes enfoques, estrategias, habilidades, etc.). **Pauta 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas** Preguntas y ayudas para estimar el esfuerzo, los recursos, y la dificultad requerida por una tarea o una meta. Modelos o ejemplos del proceso y del producto de establecer objetivos-metas. Guías y listas de comprobación para

		ayudar a establecer objetivos. Integrar las instrucciones para "parar y pensar" antes de actuar. Gráficos que organizan y plantillas para la recogida de datos y la organización de la información. Insertar instrucciones para clasificar y sistematizar. Listas de referencia y guías para la toma de notas. Preguntas guiadas para la auto-supervisión. Representaciones de los progresos (por ejemplo, fotos del antes y el después, gráficos y tablas que muestran el progreso en el tiempo). Plantillas que guían la auto-reflexión con calidad y exhaustividad. Permitir a los estudiantes a participar en el diseño de las actividades del aula y las tareas académicas. Involucrar a los y las estudiantes, siempre que sea posible, en el establecimiento de sus propios objetivos personales académicos y de comportamiento. Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades, apropiadas para los diferentes grupos raciales, culturales, étnicos y de género. Diseño de actividades con el fin de que los resultados sean auténticos, así como comunicarlos a audiencias reales. Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación. Solicitar respuestas personales, evaluación y la auto-reflexión sobre los contenidos y las actividades. **Pauta 7: Proporcionar opciones para captar el interés**. La información a la que no se atiende o a la que no se presta atención, la que no supone una actividad cognitiva del estudiante es, de hecho, inaccesible y lo es tanto en el momento presente como en el futuro, porque la información que pudiera ser relevante pasa desapercibida y no se procesa. Por ello, buena parte de la actividad de los docentes se dedica a captar la atención y la implicación de los estudiantes. Estos difieren de manera significativa en lo que atrae su atención y motiva su interés. Estas preferencias, incluso un mismo estudiante, pueden variar a lo largo del tiempo y dependiendo de las circunstancias. Los “intereses” cambian a medida que se evoluciona y que se adquieren nuevos conocimientos y habilidades, a medida que cambia su

		entorno biológico y según se van convirtiendo en adolescentes o personas adultas. **Pauta 8: proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.** Ayudas, apuntes o requerimientos para formular explícitamente o restablecer la meta perseguida. Escritos, posters o carteles, concretos o simbólicos, que recuerden la meta u objetivo a conseguir. División de objetivos a largo plazo en objetivos a corto plazo. Uso de herramientas informáticas que ayudan a establecer esquemas temporales, agendas de trabajo o recordatorios de acciones a realizar en una fecha o momento determinado Ayudas para visualizar resultados deseados. Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. Permisividad en el uso de herramientas y apoyos necesarios Hacer hincapié en el proceso, en el esfuerzo, y en la mejora en el cumplimiento de los objetivos como alternativas a la evaluación externa, los objetivos de rendimiento o la mera competencia. Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales. Programas de centro respecto para la mejora del comportamiento, con objetivos diferenciales y apoyos. Preguntas que guían a los y las estudiantes con respecto a la tarea de cuándo y cómo pedir ayuda a sus compañeros y/o profesores. Tutoría entre iguales. La construcción de comunidades virtuales de aprendizaje entre el alumnado que participa en intereses o actividades comunes. Evaluaciones que alienten la perseverancia, centradas en el desarrollo de la eficacia y la auto-conciencia, y que alienten la utilización de determinados soportes y estrategias al enfrentarse a los retos escolares y de aprendizaje. Evaluaciones que hace hincapié en el esfuerzo, la mejora y el logro de unos criterios, en lugar de señalar simplemente la consecución de un rendimiento específico. Evaluaciones continuas, y realizadas en múltiples formatos Evaluaciones que son sustantivas e informativas en lugar de comparativas o competitivas. Evaluaciones que modelen de cómo incorporar la evaluación, en particular,

		los errores y las respuestas erróneas, en estrategias positivas para el futuro éxito. **Pauta 9: Proporcionar opciones para la autorregulación.** Preguntas, recordatorios, guías, listas de controles que se centran en: la autorregulación como objetivo de reducción de la frecuencia de las rabietas o brotes agresivos en respuesta a la frustración, el aumento de la duración del "tiempo en la tarea" frente a las distracciones y para elevar la frecuencia de la auto-reflexión y los auto-refuerzos. Modelos diferenciados de ayudas e información para: la gestión de la frustración, la búsqueda de apoyo emocional externo y el desarrollo de los controles internos y habilidades de afrontamiento.
7.- Actividades que estimulen la lectura, la expresión escrita y la expresión en público.	Las actividades que se han establecido en las programaciones de las asignaturas impartidas en bachillerato tienen como base la competencia en comunicación lingüística. Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. En concreto, se analizarán textos de contenido económico, periódicos y revistas especializadas. Se realizarán debates y exposiciones orales de trabajos.	
8. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo y justificación de las mismas.	Este tipo de actividades contribuyen a una mayor participación de la comunidad educativa, potenciando la implicación de diversos sectores –y entidades- en la vida del centro, con el gran enriquecimiento que ello implica para nuestro alumnado. Se debe contar con la participación de todas aquellas instituciones, empresas, organizaciones y asociaciones que, con fines educativos y sin ánimo de lucro, quieran colaborar con los centros en la puesta en marcha de una oferta de actividades complementarias y extraescolares. Se consideran actividades complementarias, aquellas actividades lectivas desarrolladas por el centro que, siendo coherentes con el Proyecto Educativo, se diferencian de las actividades escolares por el momento, espacio o recursos que utilizan. Las actividades complementarias son evaluables y obligatorias para el alumnado.	

	Se consideran actividades extraescolares aquellas actividades desarrolladas por el centro que no están incluidas en los Proyectos Curriculares (en la actualidad Programaciones Didácticas). Deben ser también coherentes con el Proyecto Educativo, y están encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación. A principios de curso se ha invitado al alumnado a participar en una serie de concursos y/o actividades que suponen una profundización en sus conocimientos financieros, concretamente: - Conferencia y concurso de Edufinet, sobre educación financiera. - Participación en el concurso "Las Plantas del Mariana". Este año se trabajará el tema de la importancia económica de la Vega de Granada. - Visita a una empresa. - Charlas de cotizaciones a la Seguridad Social y taller de introducción al Derecho.
9.- Medidas de atención a la diversidad: adaptaciones curriculares individuales	En 2º de Bachillerato el grupo de alumnos y alumnas suele ser muy homogéneo y no requiere medidas especiales de atención a la diversidad. Si con la práctica docente diaria se observará en el aula la existencia de alumnado con especiales características tales que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos y/o alumnas, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarían el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros. 1.1. Medidas específicas 1.1.1. <u>De refuerzo educativo</u> Algunas medidas a adoptar por la serían: a) Realización de actividades de refuerzo; se facilitará al alumnado que lo requiera ejercicios extra que posteriormente serán corregidos conjuntamente. b) Clases extraordinarias para el alumnado que lo requiera cuando las disposiciones

horarias lo permitan.

c) Repaso diario de la clase anterior.
d) Nuevos procedimientos de evaluación.
e) Cambio de lugar del alumnado en el aula.
f) Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados.

Si las dificultades que mostrará el alumnado fuesen superiores, se planteará junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro, las correspondientes adaptaciones curriculares.

1.1.2. <u>De ampliación</u>

Las actividades de ampliación son las que permiten continuar construyendo conocimientos o profundizar en ellos a los alumnos y alumnas que superan con facilidad los objetivos propuestos y que han realizado satisfactoriamente las actividades programadas.

Los alumnos van a encontrar en la plataforma educativa Moodle propuestas no-obligatorias para que puedan desarrollar aspectos que les parezcan más interesantes sobre cada una de las cuestiones desarrolladas en los bloques en los que se divide la materia.

1.2. Mecanismos de recuperación del alumnado con evaluación negativa

Cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha alcanzado los objetivos propuestos, para cada evaluación, de modo que:

a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad
b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
c) Deberá volver a estudiar los contenidos procedimentales y actitudinales, si esta es su deficiencia.

Se acordará con el alumnado el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

Para toda aquella persona que lo necesite el departamento gestionará la elaboración del modelo individual de programa de atención a la diversidad adjunto en los anexos de esta programación, tanto en normativa LOMCE como LOMLOE

ANEXO I LOMCE: MODELO DE PROGRAMA DE ATENCION A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA

APELLIDOS Y NOMBRE:

SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

PROVINCIA:

PAÍS:

NACIONALIDAD:

CURSO ACADÉMICO: 20__ - 20__ CURSO:_____ CICLO:_____ GRUPO:_____

TUTOR/A:

NOMBRE DE LA MADRE/PADRE O TUTOR/A LEGAL Y DNI/NIE:

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:

2 DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:

ÁREAS/MATERIAS/ÁMBITOS:

El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesor/a responsable del área/materia/ámbito, elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.

3 APLICACION DE LA MEDIDA DE ATENCION A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

◯ PROGRAMA DE REFUERZO

Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:

Fecha fin de vigencia:

◯PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN

Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:

Fecha fin de vigencia:

4 PROPUESTA CURRICULAR DEL AREA/MATERIA/AMBITO

ÁREA/MATERIA/ÁMBITO:

CURSO:

PROPUESTA CURRICULAR (Según el mapa curricular establecido en la programación didáctica LOMCE)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Especificar los criterios de evaluación del área objeto a reforzar o profundizar):

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Especificar los estándares de aprendizaje del área objeto a reforzar o profundizar):

CONTENIDOS (Concretar los contenidos básicos que se desarrollarán y vincularán con los criterios a reforzar/profundizar):

PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA (se realiza una propuesta por cada uno de los criterios de evaluación seleccionados)

METODOLOGÍA:

TIPOS DE EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS:

RECURSOS DIDÁCTICOS:

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

5 INFORMACION A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO

Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada área/materia/ámbito, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o la alumna.

Fecha de comunicación: Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):

Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):

Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo del Aprendizaje o Profundización.

FDO: Primer tutor/a legal (1) Segundo tutor/a legal (2)

(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.

6 COLABORACION FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE:

COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN:

7 OBSERVACIONES

8 FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA

FECHA Y FIRMA

En _____ a _____ de _____ de 20___

PROFESOR/A TUTOR/A

(Sello del Centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

ANEXO II LOMLOE: MODELO DE PROGRAMA DE ATENCION A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Orden … Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (Art. 31, Art. 32, Art. 33, Art. 34 y Art. 35).

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA

APELLIDOS Y NOMBRE:

SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

PROVINCIA:

PAÍS:

NACIONALIDAD:

CURSO ACADÉMICO: 20__ - 20__ CURSO:_____ CICLO:_____ GRUPO:_____

TUTOR/A:

NOMBRE DE LA MADRE/PADRE O TUTOR/A LEGAL Y DNI/NIE:

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:

2 DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:

ÁREAS/MATERIAS/ÁMBITOS:

El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesor/a responsable del área/materia/ámbito, elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.

3 APLICACION DE LA MEDIDA DE ATENCION A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

◯ PROGRAMA DE REFUERZO

Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:

Fecha fin de vigencia:

◯ PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN

Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:

Fecha fin de vigencia:

4 PROPUESTA CURRICULAR DEL AREA/MATERIA/AMBITO

ÁREA/MATERIA/ÁMBITO:

CURSO:

ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Especificar las competencias específicas del área objeto a reforzar o profundizar):

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Especificar los criterios de evaluación del área objeto a reforzar o profundizar):

SABERES BÁSICOS (Concretar los saberes básicos que se desarrollarán y vincularán con los criterios y las competencias a reforzar/profundizar):

PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA

TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS:

RECURSOS DIDÁCTICOS:

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

5 INFORMACION A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO

Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada área/materia/ámbito, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o la alumna.

Fecha de comunicación: Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):

Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):

Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo del Aprendizaje o Profundización.

FDO: Primer tutor/a legal (1) Segundo tutor/a legal (2)

(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.

6 COLABORACION FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE:

COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN:

7 OBSERVACIONES

8 FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA

FECHA Y FIRMA

En _____ a _____ de _____ de 20___

PROFESOR/A TUTOR/A

(Sello del Centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

IES MARIANA PINEDA

GRANADA

PROGRAMACIÓN DE “FINANZAS Y ECONOMÍA”

2º DE BACHILLERATO B - C

CURSO 2023/2024

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.

PROFESOR: Cecilio Pérez Blanco.

ÍNDICE

FINANZAS Y ECONOMÍA **1**

Introducción **4**

Normativa

4Contexto

Condicionantes sociales, académicos y culturales **5**

Objetivos **6**

Objetivos de la etapa 7

Competencias específicas

Saberes básicos 9

Competencias específicas. Criterios de evaluación. Saberes básicos 9

Competencias clave
12

Metodología
15

Orientaciones metodológicas
15

Estratégias metodológicas 16

Utilización del aula virtual (Classroom) como apoyo a la docencia 20

Elementos transversales **22**

Contenidos, criterios de evaluación y competencias clave
23

Criterios de calificación **26**

Criterios de evaluación 29

Atención a la diversidad **31**

Medidas específicas 31

Mecanismos de recuperación del alumnado con evaluación negativa 32

Unidades didácticas y temporalización **32**

Unidades didácticas 32

Temporalización 33

Materiales y recursos **34**

Tratamiento de la lectura **35**

Medidas para la integración de la perspectiva de género **35**

Participación en actividades complementarias y extraescolares **35**

Participación en planes, programas y proyectos del Centro **36**

Anexo I. Programa de Profundización de contenidos
37

1. Introducción

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

La educación financiera y económica es un factor importante en la vida de cualquier persona; el consumo, el ahorro, la inversión y otros conceptos básicos de las finanzas y la economía son desconocidos por gran parte de la población en el mundo. La presente programación didáctica identifica ciertas actitudes frente a ello y propone estrategias didácticas para mejorar el conocimiento de los pilares fundamentales de la educación financiera que deben manejarse en la educación secundaria.

2. Normativa

Tras la publicación en el BOE de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y, como Andalucía tiene competencias en materia educativa, se dictaron las ordenes y decretos que son de aplicación en esta Comunidad Autónoma. En concreto, esta programación está adaptada a las siguientes normas:

- *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*
- *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

3. Contexto

Los asuntos económicos tienen cada vez mayor importancia en la sociedad actual. En un mundo sometido a los intereses económicos, el crecimiento de estos asuntos debe orientarse a la educación en valores cívicos que desarrolle una actitud crítica frente a la desigualdad y la injusticia, y favorezca la valoración de la solidaridad y la cooperación entre pueblos. Es necesario que el estudiante alcance el conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente en su utilización para, con ellos, interpretar adecuadamente datos, plantear y analizar los problemas económicos y sus soluciones. En esta tarea se utilizará la formalización mediante el lenguaje matemático y el análisis gráfico.

El Bachillerato constituye una etapa educativa con fines propios y perfil destacado en el marco general de la enseñanza no universitaria y en el contexto específico del tramo educativo correspondiente a la Educación Secundaria. El carácter genuino y singular de

esta etapa procede del juego múltiple de una serie de relaciones y líneas de fuerza que actúan en ella como resultado de su peculiar situación en el mapa global del nuevo sistema educativo. La formación específica que ofrece esta materia permitirá al alumnado familiarizarse con unos conceptos económicos.

El papel de la formación económica es uno de los factores institucionales favorecedores de un entorno de dinamismo económico y empresarial, fomentando el espíritu innovador ante la resolución de problemas y capacitando a las personas para afrontar la incertidumbre y el cambio, para actuar como ciudadanos responsables.

En el aula, se presentarán los distintos temas y problemas relacionándolos con el contexto socioeconómico en los que tienen lugar. Los distintos medios de comunicación reflejan a diario numerosas noticias referidas al mundo empresarial. Ello permite seleccionar aquellas relacionadas con los temas seleccionados para su estudio y discusión en clase, dando pie a una metodología eminentemente activa. Para ello es necesario que el alumnado tenga un conocimiento y dominio suficiente del uso de los conceptos y técnicas de análisis fundamentales, incluido, en aquellos casos en que sea necesario, el análisis matemático, dentro del nivel alcanzado en esta disciplina.

3.1 CONDICIONANTES SOCIALES, ACADÉMICOS Y CULTURALES.

El centro educativo es el I.E.S. MARIANA PINEDA. Está situado en el barrio del Zaidín (Granada) con población de clase media.

CARACTERÍSTICAS:

Instituto de Educación Secundaria que cubre las etapas de la ESO y Bachillerato, esta última en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.

Los recursos con los que cuenta el centro son, a parte de las aulas correspondientes, aula de música, laboratorios, S.U.M., biblioteca, aulas de informática, patios, sala de profesores, despachos para el personal no decente y atención a padres y despachos para los distintos departamentos del centro; entre ellos se encuentra el Departamento de Economía integrado por dos profesores.

Los criterios establecidos en esta programación constituyen un marco de referencia para la actividad del profesor del Departamento que se atendrán, en lo relativo a las cuestiones de organización docente, a lo establecido por la legislación vigente sobre la función pública, etc., y a cuanto dictaren los órganos directores del centro.

4. Objetivos

4.1. Objetivos de la etapa

La etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4.2. Competencias específicas

1. **Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión, llevando a cabo la resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos y empréstitos comerciales, para planificar adecuadamente los aspectos financieros de la vida personal y de las organizaciones.**

La realidad económica y financiera actual es compleja, así como la solución a los problemas y la toma de decisiones en este ámbito, debido a que intervienen muchas variables. Por ello, es importante que el alumnado, a través del estudio y el análisis reflexivo, consiga resolver problemas financieros poniendo en conexión esta práctica con la toma de decisiones financieras. Esta conexión proporciona una visión más completa del mundo, permite tomar decisiones que afectan a las finanzas personales y de las organizaciones de modo fundamentado, comprender mejor los cambios en el entorno económico y social y proponer soluciones integrales a problemas financieros como corresponde a ciudadanos responsables, autónomos y comprometidos.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3,
CD4, CPSAA4, CE1, CE2.

2. **Identificar las características, ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros y aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros, combinando diferentes fuentes de financiación.**

Los mercados financieros, así como los productos que ofrecen, responden a las cambiantes necesidades económicas de la sociedad actual, por lo que resulta necesario distinguir sus características y los métodos para analizar la viabilidad de los proyectos que se pretendan emprender.

Se fomentará el estudio del comportamiento humano, a partir de pequeños ensayos o representaciones, donde parte del alumnado interprete el papel que juegan los agentes económicos, mientras que la otra parte actúe como observadora, registrando las consecuencias del supuesto estudiado, permitiéndose que todos ellos adquieran conciencia del funcionamiento de los mercados financieros.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3,
CPSAA4, CPSAA5, CE3.

3. **Comprender las características básicas de las diferentes metodologías de investigación y experimentación económicas, aplicándolas a la realización de indagaciones sencillas que permitan abordar de un modo científico la comprensión de la realidad y el análisis de las consecuencias y la viabilidad de las intervenciones de los diferentes agentes, para profundizar en la comprensión de los problemas sociales y valorar la relevancia de la evaluación del impacto social de la actividad empresarial, de las conductas de los consumidores y de las políticas públicas.**

La economía es una ciencia social que emplea métodos de investigación cuantitativos, cualitativos y experimentales.

La recopilación de datos económicos, su análisis y exposición, la aplicación del análisis de casos o la realización de experimentos económicos sencillos son instrumentos de comprensión de la realidad económica y social que presentan un elevado potencial para desarrollar un número importante de competencias de modo simultáneo.

Mediante el diseño y la implementación de estos métodos de investigación, el alumnado desarrollará proyectos para comprender aspectos como los cambios del entorno genérico y específico de la actividad empresarial, la segmentación de los mercados o el impacto en el entorno de las iniciativas de responsabilidad social empresarial, de las modificaciones de los hábitos de los consumidores o de las políticas públicas. La presentación de los resultados de modo personal y en formato digital le permitirá desarrollar diferentes competencias de modo simultáneo.

Esta competencia específica s e conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, C D1, C D2,
CPAAS4, CC4.

4. **Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional, así como valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo y mejorar el bienestar social, diseñando, con sentido ético y solidario, estrategias de emprendimiento innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales, andaluzas, españolas y globales detectadas.**

Analizar el perfil del emprendedor actual requiere reflexionar sobre las competencias personales y sociales que son deseables, pero también valorar y tener en cuenta otros aspectos psicológicos que influyen en el desarrollo de su figura, como las creencias limitantes que obstaculizan el desarrollo de las habilidades que conforman la inteligencia emocional.

Es conveniente acercar al alumnado a personas emprendedoras reales, para de esta forma saber reconocer esas cualidades y competencias, de modo que pueda aprender de ellas y evaluar en qué medida es capaz de adquirirlas o potenciarlas con formación y entrenamiento, para aplicarlas en su vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM5, CD2, CD3,
CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3.

4.3 Saberes básicos

A. Decisiones financieras básicas.
FYEC.2.A.1. Planificación y decisiones financieras.
FYEC.2.A.2. Capitalización simple y compuesta.
FYEC.2.A.3. Equivalencia financiera.
FYEC.2.A.4. Gestión de cuentas corrientes.
B. Otras operaciones financieras.
FYEC.2.B.1. Rentas y resolución de problemas financieros.
FYEC.2.B.2. Métodos de amortización de préstamos.
FYEC.2.B.3. Empréstitos comerciales.
C. Mercados financieros.
FYEC.2.C.1. Productos financieros.
FYEC.2.C.2. El mercado primario.
FYEC.2.C.3. El mercado secundario: la renta fija, variable y mixta.
FYEC.2.C.4. Fondos de inversión, planes de pensiones y seguros.
FYEC.2.C.5. Proyectos de viabilidad financiera.
FYEC.2.C.6. Burbujas financieras y crisis económicas.
FYEC.2.C.7. Finanzas éticas.
D. Economía aplicada.
FYEC.2.D.1. Tratamiento de datos e investigaciones cuantitativas.
FYEC.2.D.2. Análisis de casos y otros métodos cualitativos.
FYEC.2.D.3. Experimentos económicos.
FYEC.2.D.4. Proyecto de investigación sobre temas económicos y empresariales.

Competencias específicas. Criterios de evaluación. Saberes Básicos

1. Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión, llevando a cabo la resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos y empréstitos comerciales, para planificar adecuadamente los aspectos financieros de la vida personal y de las organizaciones.
CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2,
CD3, CD4, CPSAA4, CE1, CE2.

1.1. Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales, comprendiendo las diferencias entre activos reales y financieros.
FYEC.2.A.1.
FYEC.2.A.2.
FYEC.2.A.3.
FYEC.2.A.4.

1.2. Aplicar las leyes de capitalización simple y compuesta a la resolución de problemas.
FYEC.2.A.1.
FYEC.2.A.2.
FYEC.2.A.3.
FYEC.2.A.4.

1.3. Calcular operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos.
FYEC.2.A.1.
FYEC.2.A.2.
FYEC.2.A.3.
FYEC.2.A.4.

1.4. Valorar la importancia de comprender las operaciones financieras para planificar las decisiones financieras de las personas y de las organizaciones a lo largo de las diferentes etapas de su vida.
FYEC.2.A.1.
FYEC.2.A.2.
FYEC.2.A.3.

FYEC.2.A.4.

2. Identificar las características, ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros y aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros, combinando diferentes fuentes de financiación.
CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3,
CPSAA4, CPSAA5, CE3.

2.1. Describir, tipificar y calcular el valor financiero en problemas de rentas.
FYEC.2.B.1.
FYEC.2.B.2.
FYEC.2.B.3.

2.2. Conocer los elementos y garantías del proceso financiero de la amortización de préstamos.
FYEC.2.B.1.
FYEC.2.B.2.
FYEC.2.B.3.

2.3. Confeccionar e interpretar tablas descriptivas de operaciones de préstamos empleando los métodos más habituales de amortización.
FYEC.2.B.1.
FYEC.2.B.2.
FYEC.2.B.3.

2.4. Identificar los rasgos básicos de operaciones de empréstitos comerciales interpretando documentos relacionados con ellos.
FYEC.2.B.1.
FYEC.2.B.2.
FYEC.2.B.3.

3. Comprender las características básicas de las diferentes metodologías de investigación y experimentación económicas, aplicándolas a la realización de indagaciones sencillas que permitan abordar de un modo científico la comprensión de la realidad y el análisis de las consecuencias y la viabilidad de las intervenciones de los diferentes agentes, para profundizar en la comprensión de los problemas sociales y valorar la relevancia de la evaluación del impacto social de la actividad empresarial, de las conductas de los consumidores y de las políticas públicas.
CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2,
CPAAS4, CC4.

3.1. Describir las características de los principales productos financieros que oferta el mercado financiero, comprendiendo su relevancia para la planificación de las actividades de las personas y las organizaciones y valorando las implicaciones éticas de las decisiones financieras.
FYEC.2.C.1.
FYEC.2.C.2.
FYEC.2.C.3.
FYEC.2.C.4.
FYEC.2.C.5.
FYEC.2.C.6.
FYEC.2.C.7.

3.2. Describir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación, simulando operaciones en carteras de diferente composición (renta fija, renta variable y mixta) y comprendiendo las relaciones entre rentabilidad, riesgo, plazo y liquidez.
FYEC.2.C.1.
FYEC.2.C.2.
FYEC.2.C.3.
FYEC.2.C.4.
FYEC.2.C.5.
FYEC.2.C.6.
FYEC.2.C.7.

3.3. Analizar, mediante distintos métodos, la viabilidad de proyectos financieros personales y de organizaciones.
FYEC.2.C.1.
FYEC.2.C.2.

FYEC.2.C.3.
FYEC.2.C.4.
FYEC.2.C.5.
FYEC.2.C.6.
FYEC.2.C.7.

3.4. Comprender las dinámicas de los procesos de especulación, valorando sus repercusiones sobre las condiciones de vida de las personas y de las sociedades.
FYEC.2.C.1.
FYEC.2.C.2.
FYEC.2.C.3.
FYEC.2.C.4.
FYEC.2.C.5.
FYEC.2.C.6.
FYEC.2.C.7.

4. Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional, así como valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo y mejorar el bienestar social, diseñando, con sentido ético y solidario, estrategias de emprendimiento innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales, andaluzas, españolas y globales detectadas.
CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM5, CD2,
CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC4,
CE1, CE2, CE3.

4.1. Diferenciar las características de las principales modalidades de investigación económica.
FYEC.2.D.1.
FYEC.2.D.2.
FYEC.2.D.3.
FYEC.2.D.4.

4.2. Diseñar, llevar a cabo y exponer los resultados de una investigación sobre un problema económico o social que emplee datos, analice algún caso relevante relacionado con asuntos empresariales o financieros o lleve a cabo un experimento ilustrativo de principios económicos.
FYEC.2.D.1.
FYEC.2.D.2.
FYEC.2.D.3.
FYEC.2.D.4.

4.3. Reconocer el valor del trabajo en equipo.
FYEC.2.D.1.
FYEC.2.D.2.
FYEC.2.D.3.
FYEC.2.D.4.

4.4. Valorar la relevancia de la investigación económica en la comprensión de la realidad local, regional, estatal y global, en la validación científica de modelos, en la evaluación de políticas públicas y en el estudio de la viabilidad de propuestas de soluciones a los problemas sociales.
FYEC.2.D.1.
FYEC.2.D.2.
FYEC.2.D.3.
FYEC.2.D.4.

Competencias clave

La materia Finanzas y Economía contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.

- La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar opiniones o ideas económicas o financieras, de la comprensión y expresión de textos escritos relacionados con la temática de la materia, del fomento de la redacción o del empleo adecuado de términos económicos y financieros.

- En cuanto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), es parte integral del lenguaje de la ciencia económica y financiera. El uso de la estadística y la matemática como herramienta, y concretamente, en el análisis financiero se emplean procedimientos como cálculos en capitalización o descuento y resolución de cuantías en rentas, préstamos o empréstitos. Asimismo, las representaciones gráficas se emplean especialmente en el análisis de mercados financieros o el desarrollo de modelos en las organizaciones empresariales.

- Desde esta materia se refuerza también la competencia digital (CD), mediante el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el tratamiento y síntesis de datos e información económica y financiera o la creación de contenidos a partir de ella.

- La competencia aprender a aprender (CAA) se trabaja mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en diferentes contextos socioeconómicos, y la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas, lo que contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo.

- La economía y las finanzas tienen múltiples conexiones con las competencias sociales y cívicas (CSC), al tratarse de una disciplina perteneciente a las ciencias sociales. Por ello, tanto su metodología científica como sus contenidos están orientados a la profundización del análisis de la realidad económica y financiera de un entorno social, como por ejemplo, en la búsqueda de casos en el entorno del alumnado de organizaciones integradas y en red.

- El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) es una competencia propiamente económica que se aprecia claramente en los contenidos de esta materia. Puede verse en la propuesta de soluciones a las situaciones financieras de la vida cotidiana, en las habilidades adquiridas relativas al emprendimiento personal, empresarial o social, o en el estudio de la relación entre inteligencia emocional y la toma de decisiones empresariales.
- Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere mediante la búsqueda de soluciones financieras creativas para situaciones relacionadas con la ciudadanía o el mantenimiento de una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto empresarial de inversión o financiación.

5. Metodología

5.1. Orientaciones metodológicas

El proceso de enseñanza - aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y estas son las tres características principales que se pretenden alcanzar con la metodología global propuesta en esta programación:

- Transversalidad: a lo largo del curso se van a desarrollar los contenidos de la materia junto a otros aspectos de carácter transversal, que contribuirán a su vez a la educación en valores morales y cívicos, entendidos estos como una educación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir, e intervenir para transformarla y mejorarla.

- Dinamismo: este curso va a ser el primer contacto formal de los alumnos con el mundo de las finanzas y la preocupación fundamental de esta programación es generar en ellos inquietudes e iniciativas que los vinculen en el futuro con las propuestas de la asignatura. Para generar ese estado de ánimo, la clave fundamental es ofrecer la asignatura de la forma más atractiva que sea posible y así esperar su respuesta cognitiva y emocional positiva. Presentar la materia de forma dinámica es una de los pilares sobre los que descansa este proyecto.

- Carácter integral: una de las características de esta disciplina es la diversidad de ámbitos y desarrollos interdisciplinares que permite, que será necesario recorrer para su dominio. Además de los conocimientos que podríamos denominar específicos, el mundo de las finanzas requiere el dominio de otras muchas habilidades o competencias y actitudes: habilidades matemáticas, habilidades tecnológicas, habilidades de negociación, habilidades sociales y valores éticos. Son competencias necesarias para un desempeño adecuado de cualquier proyecto de emprendimiento tanto social como empresarial.

5.2. Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas son un conjunto de procedimientos que nos sirven a los docentes para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje. Las que se van a aplicar se han seleccionado de acuerdo a los contenidos y considerando las características particulares del grupo descrito en la contextualización. Las estrategias metodológicas se han estructurado de manera que permitan el desarrollo de las competencias propuestas, el logro de los objetivos, y la comprensión de los contenidos propuestos, buscando que resulten ser aprendizajes significativos.

5.2.1. Trabajo por tareas graduadas

Una tarea integrada es un conjunto de actividades y ejercicios debidamente organizados y enlazados entre sí para conseguir un fin determinado.

Con una tarea integrada:

- Buscamos una finalidad concreta y un producto social relevante (conocimiento en acción).
- El alumnado adquiere competencias.
- Generamos un aprendizaje funcional, insertado en la vida real. Una tarea implica, por lo tanto, un proceso, que consta de: un inicio, un conjunto de acciones intermedias o de desarrollo y un fin. En términos de aprendizaje, el objetivo de una tarea es que el alumno llegue a dominar aquellas destrezas necesarias para su realización.

La tarea ofrece al alumnado una meta y un enfoque, y concreta las intenciones que se pretenden con su realización. Las tareas se pretende que sean atractivas, posibles de realizar con los medios disponibles y que fomenten el pensamiento más allá de la comprensión mecánica.

Cada unidad didáctica propondrá una tarea graduada de acuerdo a un sistema que se ha adaptado sobre la base de la taxonomía de Bloom que jerarquiza los ejercicios y actividades dentro de la tarea recorriendo los siguientes niveles:

Enganchar
Para **motivar** a los estudiantes al principio de la unidad, ofrecerles un vídeo, una imagen, una cita u otro gancho que les inspire.
Explorar
Seleccionando una variedad de recursos tales como artículos, vídeos, infografías, extractos de textos… etc) y compartiéndolos en este apartado.
Explicar
Sección del documento enriquecido para **explicar** los objetivos y contenidos de la unidad usando tu herramienta web favorita o agrupando a los alumnos para ofrecerles el contenido.
Aplicar
Espacio para actividades con las que los alumnos puedan **aplicar** lo que han aprendido usando herramientas web para crear, colaborar y/o conectar más allá del espacio grupal.
Compartir
En este apartado se estableceran los condiciones y lugares en los que los alumnos deberan compartir sus resultados con el resto de compañeros de clase o el público que se determine.
Evaluar
Evalúa su progreso para guiar al alumnado a lo largo de su propuesta de aprendizaje. ¿Autoevaluación? ¿Reflexión?
Extender
Espacio dedicado a incluir materiales, actividades, lecturas o cualquier recurso que permita **extender o complementar** el aprendizaje.

A lo largo del curso, con el desarrollo de cada unidad didáctica, los alumnos tendrán disponible en su clase virtual (Moodle Centros) la actividad que incluirá los enlaces o materiales adicionales necesarios para desarrollar la tarea. Está graduación comienza incitando la curiosidad para progresivamente ir ascendiendo y finalizar proponiendo materiales de ampliación, para que los alumnos que tengan inquietudes adicionales, puedan extender o ampliar sus conocimientos y realizar actividades más complejas, según sea el caso.

Ahondando en el carácter multicompetencial de la materia, estas tareas pueden publicarse en la web personal que cada alumno dispone en el Google Wokspace que les facilita el centro, creando su portfolio personal con las tareas de todas las unidades, adquiriendo una importante competencia digital, la de crear su propio contenido web.

Las principales aportaciones de trabajar por tareas son:

- Integramos distintas áreas de conocimiento.
- Proporcionamos al alumnado estrategias para seguir aprendiendo en el futuro.
- Desarrollamos las competencias básicas.

- No tendremos una única solución o una única forma de hacer las cosas.

5.2.2. Trabajo por proyectos

En la metodología basada en proyectos, los alumnos llevan a cabo un proceso de investigación para responder a una pregunta compleja o a un problema. Los alumnos tienen autonomía y capacidad de decisión en el desarrollo de los proyectos. Los proyectos se van a plantear, diseñar y elaborar para conseguir que los alumnos aprendan los contenidos básicos, trabajen las competencias clave y elementos transversales como el respeto. En el aprendizaje por proyectos lo más importante no es el producto o resultado final sino el proceso de aprendizaje y profundización que llevan a cabo los alumnos.

Elementos básicos que deben aparecer en cualquier proyecto:

- Una pregunta guía: debe ser clara, tener una respuesta abierta y conectar con las competencias y conocimientos que los alumnos deben trabajar y adquirir.
- Autonomía de los estudiantes: los alumnos tienen que ser los protagonistas.
- Incluir el trabajo de las competencias clave.
- Investigación e innovación: buscan recursos, responden a preguntas, generan dudas y cuestionan, revisan y establecen conclusiones.
- Revisión y retroalimentación: es necesario enseñar a los alumnos a evaluar el trabajo de otros tomando como referencia las rúbricas.

Presentación pública del trabajo: el proyecto ha de presentarse con la idea de que va dirigido a una audiencia general.

5.2.3. Trabajo cooperativo

El trabajo cooperativo se fundamenta en la colaboración dado que el ser humano convive todos los días con personas diferentes, circunstancia que lo conduce a desarrollar habilidades que le permiten realizar trabajos con otros individuos. Dicha necesidad se puede establecer desde los siguientes parámetros:

- La acción grupal suele ser más segura y efectiva que la gestión individual o la simple adición de acciones individuales.
- Mediante la colaboración, las ayudas pedagógicas facilitadas a los estudiantes son más posibles de optimizar.
- La colaboración, mediante el trabajo en equipo, permite analizar problemas que son comunes, con mayores y mejores criterios.

El trabajo cooperativo es posible con una adecuada coordinación dando como resultado la cohesión del grupo. Proporciona una atmósfera que anima a los alumnos a trabajar con entusiasmo y sentimientos de pertenencia respecto al grupo. La colaboración mediante el trabajo cooperativo es un objetivo ineludible en la educación porque desde aquí se cultiva una necesidad que posteriormente será imprescindible en el desarrollo profesional.

5.2.4. Metodología expositiva basada en audiovisuales

Un buen uso de los contenidos audiovisuales en las aulas es imprescindible para alcanzar una educación de calidad y actualizada, ya que permite renovar las metodologías didácticas, especialmente por su capacidad para captar la atención del alumno y facilitar el aprendizaje. Los beneficios concretos del uso de este tipo de contenidos en las aulas son:

- Favorece la observación de la realidad. Ayuda a los alumnos a contemplar los procesos empíricos y acercarse a la realidad a través de los hechos.
- Facilita la comprensión y el análisis. Los contenidos audiovisuales, las animaciones interactivas y los gráficos permiten observar la realidad y visualizar de manera más sencilla las estructuras, procesos y relaciones entre distintos factores.
- Proporciona un elemento que motiva y atrae a los estudiantes.
- Facilitan la comprensión y llaman la atención por su realismo y, a menudo, espectacularidad.
- Mejora la eficacia de las actividades docentes. Como permite visualizar muchos procesos y ofrece muchas potencialidades al relato, el audiovisual contribuye a mejorar el rendimiento de los alumnos.
- Potencia las habilidades mediáticas y la creatividad. A través del audiovisual los alumnos adquieren competencias de trabajo en equipo, de resolución de problemas y aprenden a utilizar las TIC.
- Estimula el uso y el acceso a bancos de recursos compartidos. El lenguaje audiovisual permite aprovechar herramientas didácticas muy interesantes.

5.2.5. Aula invertida

Muy relacionada con las posibilidades que ofrecen los audiovisuales, está la metodología del “Aula Invertida”, que se va a aplicar en esta programación. Es más conocida por el anglicismo “Flipped Class” y ha cobrado importancia en los últimos años ante la necesidad de cambiar el sistema tradicional de aprendizaje para adaptarlo a las necesidades actuales. Con esta metodología se aprende haciendo, no memorizando. Se trata de un sistema que propone que los alumnos estudien y preparen las lecciones fuera de clase, accediendo en casa a los contenidos de la

asignatura, para que posteriormente, sea en el aula donde hagan los deberes, interactúen y realicen actividades más participativas. La ventaja es que el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje y se implica desde el primer momento ya que les dota de responsabilidades, pasando de ser sujetos pasivos a activos y que da más tiempo para resolver dudas y consolidar conocimientos en clase al haber trabajado los contenidos y conceptos en casa y se motivan al identificarse con este método más novedoso y divertido.

5.2.6. Oratoria y exposiciones

Se realizarán a lo largo del curso actividades que estimulen el interés por la expresión oral y la comunicación. Es importante que los alumnos tengan capacidad para hablar en público y hacer comprensibles sus ideas. La defensa de una idea o proyecto es una capacidad esencial de un emprendedor social, empresarial o personal. Es un elemento al que se le presta especial atención a través de las actividades previstas en el curso.

5.3. Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia

a lo largo del curso se utilizará el Aula Virtual (normalmente se utilizará Classroom) como apoyo a la docencia reglada. Se fomentará un mayor uso conforme el alumnado vaya promocionando de curso. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

- Se definirá la estructura del curso en unidades, temas, secciones, etc.
- Se procurará que el desarrollo de los contenidos del curso esté disponible en el Aula Virtual, sobre todo en los niveles en los que no se disponga de un libro de texto o materiales de referencia.
- Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.).
- Se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega queda registrada en el Aula Virtual.

Estrategias metodológicas

El profesorado responsable de impartir la materia desarrollará el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las siguientes pautas de actuación:

- Presentación de contenidos. El profesorado explicará los contenidos necesarios para avanzar en la materia. Se procurará:
    - Producir el interés del alumnado por lo que respecta a la realidad que ha de aprender.

    - Partir de estrategias variadas: visualización de un video, comentario de una noticia de prensa, presentación de una problemática…
    - Observar la formación inicial que tiene el alumnado haciendo hincapié en la actividad de análisis (búsqueda, registro y tratamiento de la información).
- Desarrollo. Se tendrán en cuenta los siguientes puntos:
    - El profesorado combinará la metodología expositiva, con la de análisis y la de proyecto-construcción, según el tipo de contenido que se deba trabajar en el aula.
    - El profesorado realizará diferentes tipos de actividades implicando al alumnado como elemento activo.

Tutorización

Se prestará una especial atención al aspecto de tutorización del alumnado, para potenciar su trabajo autónomo y utilizar las diferentes herramientas que permite Moodle Centros o Classroom. De esta forma, realizaremos un seguimiento del trabajo que realiza el alumnado.

Observaciones

En el Aula Virtual, el profesorado implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones, en el ejercicio de sus funciones docentes. En caso contrario de difusión, publicación o manipulación de imágenes, voz y explicaciones en el ejercicio de sus funciones se tomarán medidas disciplinarias y/o legales.

6. Elementos transversales

Esta materia contribuye especialmente al desarrollo de elementos transversales como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como al desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, mediante la formación financiera y el emprendimiento personal y social, contrastando de forma crítica distintas opiniones. También se persigue la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima, con debates respetuosos sobre problemáticas financieras o sobre la importancia que tiene el emprendimiento en la vida de las personas, las empresas y el Estado.

Fomenta los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, con la búsqueda de soluciones no violentas, mediante el respeto a las decisiones financieras de los demás, independientemente de su condición. Se aviva el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo como vía predominante en las necesarias controversias que generan el debate para la mejora de la ciencia, así como el empleo de la crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre.

Especialmente relevante en esta materia es el fomento de la cultura emprendedora y la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas desde modelos sostenibles, siempre respetando el marco legal para luchar contra el fraude fiscal y prevaleciendo el comportamiento ético en las decisiones económico-financieras.

Finalmente, esta materia recoge la naturaleza interdisciplinar del anteriormente mencionado Programa de Educación Económica y Financiera, cuya finalidad va asociada a la adquisición de la cultura económica y financiera de la población, independientemente del área de conocimiento a la que nos refiramos.

7. Contenidos, criterios de evaluación y competencias clave

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores
Bloque 1		
Las decisiones financieras. Equivalencia financiera. Rentas y resolución de problemas financieros. Métodos de amortización de préstamos. Empréstitos comerciales.	1. Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales. CCL, CMCT, SIEP. 2. Realizar los cálculos correspondientes a operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos. CMCT, CD, CAA. 3. Analizar problemas financieros de rentas. CMCT, CAA, SIEP. 4. Conocer el proceso financiero de la amortización de préstamos. CMCT, CD, CAA. 5. Determinar los métodos más habituales de amortización. CMCT, CAA, CSC. 6. Explicar la utilidad de los empréstitos comerciales. CCL, CMCT, CEC.	1.1. Conoce el mecanismo seguido en la toma de decisión en operaciones de inversión reales. 1.2. Conoce en casos reales cómo acceden a los recursos financieros necesarios para sus proyectos las personas y las organizaciones. 2.1. Puede realizar operaciones básicas de capitalización o actualización mediante el principio de equivalencia financiera. 3.1. Resuelve problemas sencillos de rentas. 4.1. Conoce la utilidad de la amortización. 4.2. Completa e interpreta adecuadamente un cuadro de amortización. 5.1. Distingue con ejemplos los distintos métodos de amortización de préstamos. 5.2. Valora la importancia, para la vida personal, de las empresas y de las organizaciones y comprende adecuadamente los mecanismos de financiación,

		analizando casos concretos de las repercusiones de decisiones financieras inadecuadas. 6.1. Conoce las características comerciales en los empréstitos mediante casos reales.
Bloque 2. Mercados financieros		
Productos financieros. El mercado secundario: la bolsa. Monedas alternativas. Proyectos de viabilidad financiera.	1. Describir las características de los principales productos financieros que oferta el mercado. CMCT, CD, CAA, SIEP. 2. Distinguir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación. CCL, CMCT, CAA. 3. Investigar y describir los rasgos de monedas virtuales y de monedas alternativas. CMCT, CSC, CEC. 4. Analizar mediante distintos métodos la viabilidad de proyectos financieros. CMCT, CSC, SIEP.	1.1. Estudia en casos concretos el plazo, el riesgo, la liquidez y la rentabilidad de productos financieros. 1.2. Compara características de distintos productos financieros en función de las necesidades de los usuarios. 2.1 Determina los principales títulos y valores tanto de renta fija como variable que actúan en los mercados financieros. 2.2. Explica la utilidad de la bolsa de valores. 2.3. Conoce los valores que conforman los principales índices de las bolsas españolas y es capaz de diferenciar valor nominal, valor efectivo o de cotización y dividendo activo. 3.1. Describe las características de las monedas virtuales y alternativas. 4.1 Puede distinguir entre los proyectos de inversión y los de financiación. 4.2. Sabe aplicar métodos de proyectos de viabilidad

		financiera a casos concretos.
Bloque 3. Nuevas organizaciones empresariales		
La empresa integrada y redes. Gestión del cambio. Relaciones de propiedad y gestión. Instrumentos de gestión de equipos.	1. Identificar las principales modalidades de organización en red de la empresa. CCL, CAA, SIEP. 2. Comprender la importancia de la organización integrada en las pymes. CAA, CSC, SIEP. 3. Tomar conciencia de la necesidad de incluir la gestión del cambio en las empresas. CAA, SIEP, CEC. 4. Analizar la evolución en las empresas de la propiedad y la gestión. CAA, CSC, SIEP. 5. Reconocer el valor del trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP.	1.1. Determina las ventajas y oportunidades de la organización en red para las empresas andaluzas. 2.1 Busca casos en el entorno del alumnado de organizaciones integradas y en red. 3.1. Conoce las fases del proceso de gestión del cambio y las describe analizando casos empresariales concretos. 4.1. Encuentra ejemplos de empresas donde la propiedad y la gestión han evolucionado recientemente. 5.1. Describe ejemplos de proyectos emprendedores en diferentes sectores empresariales que se organizan en equipos y aplican el trabajo colaborativo.
Bloque 4. Emprendimiento		
Gestión de la inteligencia emocional. Acciones de participación social y ciudadana. Innovación empresarial. Emprendimiento social y Agenda 2030.	1. Tomar conciencia de la creciente importancia de la inteligencia emocional en las decisiones empresariales. CAA, CSC, SIEP. 2. Identificar la participación social y ciudadana como instrumento de transformación social. CMCT, SIEP, CSC. 3. Determinar el concepto y los tipos de innovación empresarial. CCL, CD, SIEP.	1.1. Reconoce y gestiona de forma básica sus emociones y las de sus compañeros. 1.2. Relaciona la inteligencia emocional con la toma de decisiones empresariales mediante ejemplos. 2.1. Estudia casos donde la participación social y ciudadana influye en la mejora del valor generado por las empresas. 3.1. Conoce las características de

	4. Diseñar estrategias de emprendimiento social adaptadas al entorno Agenda 2030. CSC, SIEP, CEC.	la innovación empresarial. 3.2. Puede describir distintos tipos de innovación mediante ejemplos a partir de investigaciones sobre casos del entorno. 4.1. Identifica líneas de trabajo de emprendimiento social en las empresas actuales. 4.2. Analiza casos reales en las empresas que implementan iniciativas de desarrollo sostenible relacionadas con la Agenda 2030 y con el emprendimiento social.

8. Criterios de calificación

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de concreción del currículo a cada comunidad educativa. La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora. Afecta no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado sino también a los procesos de enseñanza desarrollados. Constituye un elemento clave para orientar las decisiones curriculares, definir los problemas educativos y acometer actuaciones concretas. En ella se tendrán en cuenta globalmente a la persona y no sólo a los aspectos exclusivamente cognitivos. Por ello la singularidad de cada individuo, su particular proceso de aprendizaje y sus características y necesidades específicas marcarán aquella. Es un proceso cualitativo y explicativo, que ofrece datos e interpretaciones significativas a través de las cuáles poder entender y valorar los procesos seguidos por los implicados en ella. El proceso de evaluación comprueba la eficacia de la propia acción didáctica y el alumnado obtiene una información de cómo se va desenvolviendo su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego.

Los procedimientos de evaluación que se apliquen en los distintos momentos deben contextualizarse a la situación del grupo específico de alumnos/as. El objetivo de la evaluación será obtener información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, que a su vez sirva como referente para llegar a la calificación del alumnado. La presente programación sirve como herramienta de trabajo para llevar a cabo la evaluación inicial, procesual y final, así como la autoevaluación que realiza el alumno/a al cumplimentar las diversas cuestiones y ejercicios elaboradas al final de cada uno de los bloques temáticos:

- Evaluación inicial: evaluación de los conocimientos iniciales de los alumnos/as, a través de una puesta en común, preguntas en clase y seguimiento de los trabajos realizados. La prueba escrita de evaluación inicial se desarrollará en la primera mitad del mes de octubre, y contendrá contenidos mínimos vistos en 1º de bachillerato en la asignatura de Economía y que guardan una relación directa con los conocimientos a adquirir en el presente curso.

- Evaluación procesal: valoración de los conocimientos y actitudes del alumnado ante el trabajo diario. Todo ello dará lugar a una serie de notas de clase. En la misma línea, se realizarán pruebas por cada unidad didáctica, que serán resueltas en clase mediante la puesta en común de los alumnos/as o su resolución en la pizarra si se tratara de ejercicios prácticos. Por bloques de contenidos también se realizarán pruebas escritas para comprobar el nivel alcanzado en el cumplimiento de los Criterios de evaluación.

- Para aquellas personas que no superen ninguna de las pruebas o que en una de ellas obtengan una nota inferior a 4,5, se fechará una recuperación a la que acudirán con la materia no superada. En el supuesto de que un alumno o alumna no pueda asistir a una prueba escrita fechada con anterioridad, se pueden dar dos situaciones:

    - Si no existe justificante médico o circunstancias graves que lo justifiquen, el examen podrá realizarse en el día fechado por el grupo para la recuperación trimestral. Si la falta de asistencia ha sido en el día de la recuperación trimestral, el alumno o alumna podrá realizar su examen en la convocatoria ordinaria de junio.

    - Si existe justificante médico o circunstancias graves suficientemente acreditadas para la no asistencia al examen, el alumno o alumna realizará otra prueba, antes de la recuperación trimestral, en fecha y hora propuesta por la docencia. Si el examen no realizado se tratara de la recuperación trimestral, el alumno o alumna podrá hacerlo antes de la convocatoria ordinaria, en fecha y hora propuesta por la docencia.

- Evaluación final: evaluación del curso y determinación de objetivos a recuperar.

La calificación en cada uno de los trimestres estará formada por:

1. 50% de la media aritmética de las pruebas realizadas durante el trimestre.
2. 50% de la nota media del resto de notas obtenidas en trabajos de clase, intervenciones, tareas de Moodle, y resto de actividades propuestas.

Para la calificación final, cuando el alumnado tenga una nota superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondeará a la unidad, eliminando la parte decimal y aproximando la unidad a la más cercana. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximó a la unidad inferior. Si esta fuera igual o superior a 0,500, se aproximará a la unidad superior.

Para la realización de las pruebas escritas se observarán las siguientes normas por parte del alumnado:

- Durante la realización de la prueba, está **prohibido** en el aula el **uso** de **teléfonos móviles**, lectores de MP3 y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar **desconectados** y **guardados** en la mochila.
- El alumno o alumna deberá ajustarse al **tiempo de realización de la prueba**.
- Durante la prueba, el alumnado permanecerá **sentado en su sitio** y deberá mantener **orden** y **silencio** dentro del aula. Asimismo, ningún alumno o alumna podrá efectuar preguntas, sugerencias o emitir comentarios que proporcionen información a sus compañeros relacionada con las respuestas a los ejercicios de la prueba.
- Los **medios** y **materiales** para la realización de la prueba serán los indicados por el docente**. No se podrá pedir ni intercambiar la calculadora con el resto del alumnado durante la prueba.**
- Los exámenes que resulten **ilegibles** en forma y/o contenido **no serán corregidos**.
- Por defecto, los alumnos y alumnas utilizarán **bolígrafo** con tinta **azul** o **negra** para la realización de las pruebas. **No se corregirán los apartados de la prueba realizados a lápiz** o con bolígrafo de tinta **roja** o **verde**.
- Obviamente, **no** está permitido **copiar** ni **dejarse copiar**.
- La **entrega de la prueba** se hará en el momento y orden especificado por la persona responsable de vigilar el examen. El alumno o alumna que haya finalizado la prueba no podrá abandonar el aula por decisión propia.

- La **ausencia a un examen** sólo podrá ser justificada por motivos médicos. El alumno o alumna tendrá una **segunda oportunidad** para realizar dicha prueba en la fecha establecida por el docente responsable de la materia. En caso de no poder acudir a la segunda oportunidad, tendrá que presentarse a la prueba de recuperación correspondiente.

Algunas de las normas anteriores podrán admitir modificaciones en el caso de alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)** o que requieran cualquier **adaptación** en la ejecución de las pruebas escritas, previo consenso con la familia, el Departamento de Orientación del Centro y el tutor/a del alumno/a.

El **incumplimiento deliberado** de las normas anteriores tendrá como consecuencia un apercibimiento, además de **puntuar cero** en la correspondiente prueba.

NOTA IMPORTANTE.- El alumno/a que tenga suspensa la convocatoria ordinaria debe presentarse a la convocatoria extraordinaria con toda la materia pendiente.

Criterios de evaluación

- Haber adquirido con la suficiente profundidad al menos el 60% de los conceptos básicos.
- Manejar correctamente distintas fuentes de información y extraer conclusiones adecuadas a partir de dichos documentos.
- Haber realizado a lo largo del curso las actividades propuestas que estarán disponibles en la plataforma Moodle.
- Mantener una actitud tolerante y respetuosa con los compañeros y compañeras, con el medio o con otras formas culturales diferentes.
- Ser capaz de analizar, en pequeños grupos, informaciones económicas relevantes, adaptarse al trabajo cooperativo entre iguales, y participar activamente en la ejecución de dicho trabajo.

Como instrumentos de evaluación, que deben ser **variados**, se utilizarán los siguientes:

- Las actividades propuestas al final de cada unidad didáctica.
- Observación sistemática del trabajo en el aula.
- Intervenciones de los alumnos/as en clase.
- Pruebas objetivas sobre supuestos prácticos.
- Participación en simulaciones propias de la actividad profesional.
- Mostrar suficiente interés en las clases con un aprovechamiento regular de las mismas. Se entiende por regularidad el no poseer como faltas sin justificar un número de horas igual o superior al 20% de las horas del trimestre. En el caso de que una alumna o alumno estuviera en esta situación perdería el derecho a examen trimestral, debiendo recuperar esa materia en la convocatoria ordinaria oficial.
- Interés manifestado por la asignatura.
- Entrega de trabajos en tiempo y forma de los trabajos encomendados.
- Realización de los ejercicios disponibles en la plataforma Moodle.

9. Atención a la diversidad

En 2º de Bachillerato el grupo de alumnos y alumnas suele ser muy homogéneo y no requiere medidas especiales de atención a la diversidad. Si con la práctica docente diaria se observará en el aula la existencia de alumnado con especiales características tales que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos y/o alumnas, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarían el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

9.1. Medidas específicas

9.1.1. De refuerzo educativo

Algunas medidas a adoptar por la serían:

- Realización de actividades de refuerzo; se facilitará al alumnado que lo requiera ejercicios extra que posteriormente serán corregidos conjuntamente.
- Clases extraordinarias para el alumnado que lo requiera cuando las disposiciones horarias lo permitan.
- Repaso diario de la clase anterior.
- Nuevos procedimientos de evaluación.
- Cambio de lugar del alumnado en el aula.
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados.

Si las dificultades que mostrará el alumnado fuesen superiores, se planteará junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro, las correspondientes adaptaciones curriculares.

9.1.2. De ampliación

Las actividades de ampliación son las que permiten continuar construyendo conocimientos o profundizar en ellos a los alumnos y alumnas que superan con facilidad los objetivos propuestos y que han realizado satisfactoriamente las actividades programadas.

Los alumnos van a encontrar en la plataforma educativa Moodle propuestas no-obligatorias para que puedan desarrollar aspectos que les parezcan más interesantes sobre cada una de las cuestiones desarrolladas en los bloques en los que se divide la materia.

9.2. Mecanismos de recuperación del alumnado con evaluación negativa

Cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha alcanzado los objetivos propuestos, para cada evaluación, de modo que:

- Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad
- Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- Deberá volver a estudiar los contenidos procedimentales y actitudinales, si esta es su deficiencia.

Se acordará con el alumnado el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

10. Unidades didácticas y temporalización

10.1. Unidades didácticas

Unidad didáctica 1: Capitalización

1. Capitalización simple.
2. Capitalización compuesta.
3. Equivalencia financiera de capitales.

Unidad didáctica 2 Rentas

1. Concepto de renta
2. Tipos de rentas

Unidad didáctica 3: Préstamos.

1. Concepto de préstamo.
2. Tipos de amortización.
3. Concepto de empréstito.

Unidad didáctica 4: Productos financieros

1. Concepto de producto financiero.
2. Características de los productos financieros.
3. La renta fija.
4. La renta variable. La bolsa española.
5. Los mercados de divisas. Las

divisas. Unidad didáctica 5: Inversiones

1. Concepto de proyecto de inversión.
2. Principales variables de los proyectos de inversión.
3. Valoración de proyectos de inversión.

Unidad didáctica 6: La empresa integrada y

redes

1. Oportunidades de la organización empresarial en red.
2. Nuevas oportunidades. Microfinanciación. Redes.
3. La gestión del cambio.
4. Propiedad y gestión.

Unidad didáctica 7: Emprendimiento

1. Cualidades personales de los emprendedores.
2. Emprendimiento empresarial.
3. Emprendimiento social.
4. Diseño de estrategias de emprendimiento.
5. La agenda 2030.

10.2. Temporalización

A continuación se muestra la temporalización y la secuenciación de los contenidos de la asignatura:

Fechas	Sesiones	Unidad
Septiembre - Octubre	11 Sesiones	Unidad didáctica 1
Noviembre	5 Sesiones	Unidad didáctica 2

Noviembre - Diciembre	6 Sesiones	Unidad didáctica 3

Enero	7 sesiones	Unidad didáctica 4
Febrero - Marzo	7 Sesiones	Unidad didáctica 5
Abril	5 Sesiones	Unidad didáctica 6
Abril - Mayo	7 Sesiones	Unidad didáctica 7

11. Materiales y recursos

- Libros de consulta (no obligatorios):
  - BREALEY & MYERS. Principios de finanzas corporativas. Ed. Mc Graw-Hill
  - GITMAN & JOEHNK. Fundamentos de inversiones. Addison Wesley
- TIC: aula virtual, proyector, ordenadores, etc.
- Materiales curriculares de elaboración propia: presentaciones, relaciones de ejercicios y problemas, tareas, etc.

12. Tratamiento de la lectura

- Medidas para estimular el interés y el hábito de lectura: En cada trimestre se repartirán, al menos, dos artículos periodísticos relacionados con la temática del bloque, para que el alumnado conteste las preguntas planteadas. En cada bloque de contenidos se aconsejará al alumnado algún libro referente al temario dado.
- Medidas para estimular la mejora de la expresión escrita: En los criterios de calificación de las pruebas escritas se explica expresamente que, para calificar estas cuestiones, se tendrá en cuenta que el contenido de la respuesta sea correcto y completo, claridad de exposición, concreción y adecuada presentación sin faltas de ortografía.
- Medidas para estimular la mejora de la expresión oral: Los ejercicios propuestos en la plataforma Classroom se leerán siempre en clase, en voz alta para toda la clase, cuidando la entonación y la proyección de la voz.

13. MEDIDAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el aula se utilizará un lenguaje igualitario e inclusivo, no sexista, tanto de forma oral como escrita, para nombrar una realidad que no excluya a las mujeres. Se empleará por parte de la docencia y se inculcará al alumnado a hacerlo también, corrigiendo el uso de lenguaje que pueda provocar la invisibilidad de las mujeres.

Para la realización de trabajos en grupo, se intervendrá en el agrupamiento del alumnado evitando agrupaciones por sexo, con ello evitaremos que se refuercen mutuamente.

En todos los ejercicios prácticos, los actores se irán nombrando tanto en femenino como en masculino, para no determinar sexo por roles, ni profesiones por sexo.

En la unidad didáctica de Recursos Humanos se hará especial hincapié en el papel de la mujer en la empresa actual, con un estudio de los porcentajes de mujeres en puestos directivos en relación a las mujeres con titulación y, de esa manera, hacer que el alumnado recapacite sobre el techo de cristal.

14. Participación en actividades complementarias y extraescolares

Actividades extraescolares y/o complementarias: aquellas que se realizan fuera y durante el horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas. Las actividades extraescolares están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno favoreciendo la convivencia de todos los sectores de la comunidad educativa y a facilitar la formación integral del alumnado a través del desarrollo de otro tipo de actividades diferentes a las propiamente curriculares.
Tienen carácter voluntario y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación del alumnado para la superación de la materia. En el caso de 2º de bachillerato las actividades irán dirigidas a profundizar en el estudio del mundo financiero y económico a través de la participación en diversos concursos de conocimientos financieros.

A principios de curso se ha invitado al alumnado a participar en una serie de concursos y/o actividades que suponen una profundización en sus conocimientos financieros, concretamente:

- Conferencia y concurso de Edufinet, sobre educación financiera.
- Participación en el concurso “Las Plantas del Mariana”. Este año se trabajará el tema de la importancia económica de la Vega de Granada.
- Visita a una empresa.

- Charlas de cotizaciones a la Seguridad Social y taller de introducción al Derecho.

Obviamente se trata de actividades a realizar de manera voluntaria y en tiempo extra lectivo, salvo las charlas y conferencias, aunque con seguimiento por parte de la docencia.

A lo largo del curso, y a medida que vayan surgiendo otros concursos o actividadades se podrá ampliar la oferta de estas.

15. Participación en planes, programas y proyectos del Centro

La comunidad educativa del IES Mariana Pineda participa en la mayoría de Planes y Programas Educativos que oferta la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía junto con otros de diseño propio, a modo de ejemplo:

- Aula Djaque
- Biblioteca
- Convivencia escolar
- Erasmus +
- Escuelas deportivas
- Escuela TIC 2.0
- Forma joven
- Plan de Actuación Digital
- Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación
- Las Plantas del Mariana

Se considera una buena práctica docente la participación en los programas y además consideramos que son de inestimable ayuda para dotar de transversalidad a la educación por lo que desde el Departamento y con el desarrollo de esta programación se a a fomentar la participación en la mayor cantidad posible de programas por la mayor cantidad posible de alumnos y así fomentar cuestiones tan trascendentes como la necesidad de cuidar el medio ambiente, la responsabilidad con su salud y por supuesto, la relevancia del emprendimiento tanto social como económico.

Anexo I. Programa de Profundización de contenidos

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Se llevará a cabo ofreciendo actividades, encomendando investigaciones o proponiendo tareas de investigación en coordinación con el tutor o tutora del grupo y con el resto del equipo docente.

IES MARIANA PINEDA
CALLE BEETHOVEN, 4
18006-GRANADA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CURSO: 2º DE BACHILLERATO

2023-2024

PROFESOR: D. CECILIO PÉREZ BLANCO

ÍNDICE

PÁGINAS

1. INTRODUCCIÓN 3

2. MARCO LEGISLATIVO 4

3. DESCRIPCIÓN INTRODUCTORIAY PRINCIPIOS METODOLÓGICOS 5

4. OBJETIVOS DE LA ETAPA 6

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 10

6. METODOLOGÍA 14

7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 15

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 21

9. ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL CURRÍCULO 23

10. BIBLIOGRAFÍA 27

11. ANEXO 1: SUTUACIÓN DE APRENDIZAJE . 1ª Y 2ª EVALUACIÓN

12. ANEXO 2: SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. 3ª EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La programación que será desarrollada a continuación corresponde a la materia de Fundamentos de Administración y Gestión de 2º de Bachillerato, ofertada en este Centro tanto en la modalidad de Ciencias como en Humanidades y Ciencias Sociales.

La materia de Fundamentos de Administración y Gestión fue introducida en el currículo de enseñanzas correspondientes al bachillerato a través de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, concretándose su aplicación a través del Real Decreto 1700/1991, de 29 de noviembre, que estableció la estructura del Bachillerato LOGSE. Por tanto, la materia de la que nos ocupamos se va a caracterizar por una relativa juventud dentro de las enseñanzas propias del Bachillerato. Dentro del nuevo marco legislativo establecido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), se consolida como materia de modalidad a través de la modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En la nueva ley orgánica es el artículo 34 ter. el que inscribe la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión en 2º de Bachillerato dentro de la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales como asignatura específica.

Posteriormente, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece el currículo básico del Bachillerato, confirmando la presencia de la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión en 2º de Bachillerato.

En lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, establece la ordenación y el currículo del Bachillerato donde se establece esta materia como específica de opción, para todas las modalidades de Bachillerato y de cuatro sesiones lectivas a la semana; materializándose el desarrollo del currículo y su ordenación a través de la Orden de 15 de enero de 2021 (BOJA N.º 7 de 18 de enero de 2021).

Actualmente, según establece Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta asignatura tiene dos horas lectivas a la semana.

La sociedad global contemporánea se caracteriza por el acelerado cambio tecnológico y social, así como por la necesidad de gestionar el riesgo y la incertidumbre. La Unión Europea y la OCDE vienen subrayando la necesidad de que los sistemas educativos contribuyan activamente y desde edades tempranas a que la ciudadanía disponga de competencias financieras y emprendedoras. Su desarrollo permitirá al alumnado aplicarlas a lo largo de su vida para plantearse y llevar a cabo iniciativas personales, empresariales y sociales que le permitan gestionar estos contextos cambiantes para lograr sus objetivos y actuar como ciudadanos activos. Aprender a desenvolverse en este tipo de entornos y a adaptarse a ellos o a transformarlos aplicando una amplia variedad de recursos, permitirá al alumnado planificar y gestionar su desarrollo personal, académico y profesional. Además, al conocer las técnicas específicas de administración y gestión, comprenderá mejor los procesos de las empresas y organizaciones en las que se integre o que decida impulsar y que juegan un papel social esencial. Por otra parte, quienes decidan especializarse en este ámbito de conocimiento, dispondrán de una primera introducción a aspectos que podrán completar y

profundizar a lo largo de etapas educativas posteriores. Se trata, en consecuencia, de una materia plenamente vinculada a los aprendizajes necesarios para ser aplicados a lo largo de toda la vida.

Además, esta materia pone en valor el talento diverso que poseen los estudiantes. Esta diversidad es clave en los procesos de innovación, al combinar aportaciones más creativas con otras más científico-técnicas y con las orientadas a la gestión. La asignatura hace posible crear equipos de trabajo con estudiantes de diferentes modalidades de Bachillerato que trabajen conjuntamente. Se podrán simular así los procesos de hibridación que se forman en la realidad cuando se configuran equipos de trabajo ágiles en las empresas y en otras instituciones sociales, que incorporan personas, puntos de vista y habilidades complementarios para facilitar la innovación y generar valor.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión, su finalidad, es que el alumnado desarrolle competencias para afrontar retos vitales y profesionales desde el autoconocimiento y con el desarrollo de una adecuada combinación de habilidades duras o específicas con las blandas o transversales, aproximándose al mundo empresarial y de las organizaciones sociales mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor completo y de actividades de simulación. La materia tiene una orientación eminentemente práctica y permitirá al alumnado entender la realidad empresarial global y la interdependencia de los agentes y organizaciones sociales, aplicando técnicas específicas y desarrollando iniciativas concretas que utilicen recursos locales y que creen valor en el entorno cercano.

Los saberes básicos se agrupan en cuatro bloques. El primero aborda la relación entre creatividad e idea emprendedora, así como la aplicación de diferentes técnicas para la detección de necesidades y el análisis del entorno. El segundo aborda diferentes técnicas de administración y gestión de las áreas funcionales de las empresas y las organizaciones, el tercero se refiere a aspectos relevantes de la gestión del trabajo colaborativo y de la comunicación de las organizaciones. El último conecta el proyecto emprendedor y las técnicas de administración y gestión con la relevancia del proyecto para el entorno local y global.

La concreción curricular presenta una perspectiva principalmente **práctica, utilizando una metodología activa que conecta los saberes básicos con la realización de un proyecto empresarial, el análisis de casos e investigaciones sobre la realidad empresarial y el aprendizaje basado en problemas en diferentes situaciones de aprendizaje, usando para ello métodos y procedimientos rigurosos de observación e investigación.**

2. MARCO LEGISLATIVO

Tras la publicación en el BOE de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* y, como Andalucía tiene competencias en materia educativa, se dictaron las ordenes y decretos que son de aplicación en esta Comunidad Autónoma. En concreto, esta programación está adaptada a las siguientes normas:

- *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de*

Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

3. DESCRIPCIÓN INTRODUCTORIA Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El objeto de esta materia es el estudio y desarrollo de las funciones de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales y que se presentan agrupadas en una serie de procesos de trabajo.

Los contenidos abarcan aspectos básicos de las operaciones realizadas en el ámbito de la administración y gestión empresarial tomando como referencia la realidad de la misma, exigiendo, por tanto, una visión totalmente integrada y globalizada de la parte teórica-practica de la materia.

Para efectuar los procesos de trabajo administrativo, el/la alumno/a debe utilizar una serie de conocimientos de tipo matemático, contable, jurídico, relacional, comunicativo y de tratamiento de la información. Conocimientos que el/la alumno/a va adquiriendo a través del desarrollo de las distintas unidades analizadas en esta materia.

Se pretende, en definitiva, introducir al alumno/a en el conocimiento de las técnicas utilizadas en la administración y gestión de las organizaciones empresariales sin caer en una excesiva especialización, sino más bien todo lo contrario, proporcionando una enseñanza polivalente que le permita la capacidad de adaptación para afrontar los posibles cambios de trabajo y las innovaciones que se produzcan en los distintos ámbitos de la organización empresarial.

En el contexto actual es importante estimular en el alumnado las destrezas y habilidades necesarias para transformar ideas en proyectos, a través de un estudio profundo de las variables para la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura. En España, la imagen del empresario como modelo positivo de identificación no ha sido muy robusta: se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras más tradicionales. Sin embargo, se han producido cambios de forma muy rápida, en la línea de dar valor a la creación y puesta en marcha de ideas y las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo. El desarrollo del espíritu emprendedor se debe fomentar desde la juventud en los centros docentes, si bien no debe plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales. Hay competencias que han de ser aplicadas por los jóvenes españoles e incorporadas en su forma de sentir y de hacer. En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los compañeros para el desarrollo de un proyecto compartido, y en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto. Los estudiantes pondrán en juego competencias

específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, entre otras cosas.

Por tanto a la hora de elaborar la presente programación didáctica se han seguido los siguientes principios:

- **Coherencia.** Ya que la programación forma parte de un diseño planificador más amplio, con el que guarda relaciones mutuas de dependencia e información. Proyecto de centro y programación de aula se implican mutuamente en un proceso educativo continuo.
- **Contextualización.** La programación ha de tener como referente inmediato el contexto educativo al que se dirige, las características y peculiaridades del grupo-clase donde se pondrá en marcha.
- **Utilidad.** La programación de aula busca una utilidad real y no superar, simplemente, una exigencia burocrática más.
- **Realismo.** No podemos ignorar que a la fase de diseño didáctico sigue otra de desarrollo y evaluación. Por tanto, lo que se programe debe ser realizable.
- **Colaboración.** La consideración del profesor como miembro activo de un equipo docente supone aceptar la necesidad de un trabajo colaborativo.
- **Flexibilidad.** La programación está pensada para orientar la práctica educativa, no para condicionarla. Su carácter flexible permitirá que pueda ser ajustada a las exigencias de cada jornada.
- **Diversidad.** La programación de aula puede articularse alrededor de diferentes técnicas didácticas, que no necesariamente han de tener la estructura de una unidad didáctica. Las tareas del aula pueden organizarse en torno a proyectos de trabajo, centros de interés, tópicos, etc.

Finalmente señalar la obligada presencia en esta programación del fomento de la utilización de las nuevas tecnologías (TICs) en el campo de la educación, ya que las TICs ofrecen variedad de herramientas que pueden ayudar a transformar las clases actuales (centradas en el profesor/a, aisladas del entorno y limitadas generalmente al texto de clase) en entornos de conocimientos ricos, interactivos y centrados en la persona, sujeto de su aprendizaje.

4. OBJETIVOS DE LA ETAPA

La etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Competencias específicas de esta materia

1. **Identificar las dimensiones de la innovación y sus modalidades, analizando sus aportaciones históricas y actuales a la mejora del bienestar social y las contribuciones de personas, empresas y organizaciones sociales innovadoras, para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, valorando el papel fundamental que desempeña la puesta en práctica de proyectos emprendedores en los procesos de innovación.**

La innovación es fundamental para lograr el crecimiento y el desarrollo económico y social. Por ello, es imprescindible que el alumnado conozca su importancia en el conjunto de la economía y de la vida social, que analice cuáles son los factores determinantes del grado de innovación, caracterice distintos tipos de procesos innovadores y reconozca diversas experiencias de innovación, así como la complejidad de las tareas que implica y los riesgos que supone.

La innovación nace de una idea y se concreta a través de un proceso en el proyecto emprendedor. El origen de una idea puede ser variado, e incluye el análisis de datos, la observación casual, la asociación mental, la reflexión, la creación, la imitación o la aplicación de técnicas para desarrollar técnicas creativas. El alumnado debe acceder a una introducción a los procedimientos y técnicas para generar y evaluar ideas.

Además, es relevante que conozca las etapas que le permitirán desarrollar un proyecto y que tome conciencia de la importancia de planificar y plasmar en documentos de diferente soporte las actividades en las que se desarrolla y concreta la idea de negocio o de emprendimiento social. También debe ser consciente de la necesidad de evaluar su viabilidad antes, durante y tras la puesta en marcha del proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3.

2. Describir las principales áreas funcionales de una empresa o de una organización social y llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar, gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto emprendedor empresarial o social para poder llevarlo a cabo, desarrollando la idea en la que se basa y logrando los objetivos que persigue.

La puesta en práctica de una idea de negocio o de emprendimiento social requiere movilizar gran cantidad de recursos y personas que deben actuar de modo coordinado. Es necesario que el alumnado desarrolle habilidades para liderar el proyecto, llevar a cabo el reparto de tareas, la coordinación durante los procesos de trabajo en grupo, el seguimiento de instrucciones, la realización de propuestas de mejora y la comunicación del grado de desempeño en cada una de las fases del proceso y a su conclusión.

Además, debe ser capaz de aplicar técnicas concretas propias de cada una de las áreas funcionales empresariales o de la organización social que gestiona, para resolver problemas que pueden plantearse durante el desarrollo de su proyecto emprendedor. El alumnado desarrollará habilidades para tomar decisiones en diferentes áreas y utilizará diferentes herramientas para realizar tareas concretas habituales en cada una de esas áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones. Se incluyen actividades relacionadas con la producción, la comercialización, la financiación y la gestión de los recursos humanos. También otras vinculadas con la administración y con el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y contables que tienen todas las empresas y organizaciones. Debe comprender la importancia de la destreza técnica en su ejecución y la relevancia de la aportación que estas tareas, adecuadamente coordinadas, a la cadena de valor que genera el conjunto del proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC2, CE3.

3. Identificar y aplicar normas reguladoras de las actividades de las empresas y las organizaciones, realizando supuestos básicos de redacción de estatutos y contratos sociales, así como de registro de operaciones contables, fiscales y laborales, con el fin de valorar la importancia que tiene para las empresas, las organizaciones y la sociedad, el reflejo de sus actuaciones y acuerdos en documentos legales, la representación fiel del valor de su patrimonio, el respeto a los derechos de los trabajadores y su contribución tributaria al bienestar social.

Una de las principales funciones de las empresas es facilitar información a diferentes agentes sociales, por ejemplo, clientes, inversores, instituciones públicas, bancarias, etcétera. El alumnado deberá conocer y aplicar la legislación en materia de contabilidad. A través de

situaciones de aprendizaje referidas a supuestos de contabilidad aplicará los conceptos básicos del Plan General Contable.

Los tributos y el resto de los ingresos del sector público tienen gran importancia para la economía de un país e influyen sobre las decisiones de las propias empresas y organizaciones sociales. Una adecuada educación tributaria es imprescindible que el alumnado tome conciencia de la responsabilidad fiscal que tienen los proyectos empresariales y sociales.

También debe ser capaz de participar en situaciones de aprendizaje que le permitan interpretar y redactar de modo sencillo otros documentos importantes para la vida de las empresas y las organizaciones, como estatutos y contratos sociales, contratos de trabajo o nóminas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

4. Reconocer y desarrollar las habilidades básicas de las personas para el trabajo en equipo y para llevar a cabo la comunicación de ideas, empleando soportes diversos con el fin de contribuir al desarrollo de un proyecto emprendedor y a la difusión de sus resultados.

La puesta en marcha de un proyecto emprendedor y la resolución conjunta de problemas, intercambiando información, estableciendo redes de colaboración y cauces para la resolución de las discrepancias o los conflictos, contribuyendo de modo positivo al logro de los objetivos del proyecto, son habilidades imprescindibles que implican a diferentes competencias y que el alumnado debe abordar.

Los estudiantes también deben ser capaces de realizar presentaciones de sus proyectos emprendedores, empleando soportes diferentes y respondiendo ante una audiencia que le proporcione retroalimentación sobre sus diferentes aspectos.

Empleará herramientas de presentación de proyectos basadas en medios audiovisuales y en tecnologías de la información y la comunicación para realizar simulaciones reales que permitan alcanzar esta competencia esencial en su desarrollo personal y profesional.

Finalmente, se reflexionará sobre el uso de las redes sociales en el ámbito empresarial o de las organizaciones sociales y se valorará la importancia de realizarlo de forma ética y responsable.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CE3, CCEC3, CCEC4.

5. Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos que el del proyecto emprendedor desarrollado tiene en el entorno, concretando las formas de contribuir a su mejora con acciones específicas de economía colaborativa y economía circular que generen un valor añadido real, para comprender la relevancia de la evaluación del impacto de las iniciativas emprendedoras empleando sistemas de indicadores de calidad. Los proyectos propuestos deben estar vinculados a la realidad local en la cual van a implementarse, tener una

identidad diferenciada y presentar un potencial de transformación efectiva de una realidad concreta que sea compatible con un desarrollo sostenible. Se pondrá en contacto a los estudiantes con modelos de consumo, producción e intervención social que les permitan explorar y aprovechar las oportunidades que ofrecen la innovación científico-técnica, la economía colaborativa y la economía circular para el desarrollo local. También se le subrayará la relevancia de diseñar procesos de producción sostenibles, hábitos y modelos de consumo saludable, gestión ética de las finanzas e iniciativas de solidaridad local y global al tomar decisiones sobre el reparto de los beneficios o retornos obtenidos con el proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3.

5. Saberes básicos. Competencias específicas y criterios de evaluación

A. La innovación y la idea.

FAG.2.A.1. Innovación, generación de valor y creación de empleo. Manual de Oslo y tipos de innovación.

FAG.2.A.2. Las dimensiones personal, empresarial y social del emprendimiento.

FAG.2.A.3. Las personas emprendedoras: características y tipos. Habilidades duras y blandas. Herramientas para el autodiagnóstico de actitudes emprendedoras. Capacidades innatas y adquiridas.

FAG.2.A.4. Análisis de casos de modelos innovadores de negocio y de organizaciones sociales.

FAG.2.A.5. Técnicas de detección de necesidades personales, económicas y sociales. Casos prácticos de análisis del entorno genérico y específico.

FAG.2.A.6. El mapa de empatía: análisis de necesidades y percepciones de clientes y usuarios. FAG.2.A.7. El diseño de la experiencia de usuario en el lanzamiento de productos.

B. Áreas funcionales.

FAG.2.B.1. Producción. Decisión de localización y dimensión. Implementación de técnicas de prototipado. Técnicas de gestión de proyectos: camino crítico. Aprovisionamiento: plan de compras y selección de proveedores. Gestión de stocks: modelos Wilson y ABC. Documentos de pedido: contrato de suministro, pedido y albarán. La valoración de las existencias: PMP, FIFO y LIFO.

FAG.2.B.2. El registro contable del valor del patrimonio. Partida Doble. El PGC. Cuentas patrimoniales y cuentas de gestión. Supuestos sencillos de registro de operaciones contables de patrimonio.

FAG.2.B.3 Marketing y gestión de ventas. Investigación de mercados: fases y métodos. Instrumentos: cuestionarios, encuestas y paneles. Selección de marca y nombre, diseño de

logotipo. Diseño de la cartera de productos y determinación de precios. Diseño de canales y de punto de venta. Plan de medios, página web y redes sociales.

FAG.2.B.4. Documentos de compraventa: el IVA y la redacción de facturas. Instrumentos de cobro y pago aplazados. Registro contable de operaciones de compraventa.

FAG.2.B.5. Recursos humanos. Competencias y definición de perfiles profesionales. Reclutamiento y selección de personal. Carta de presentación y currículum; recursos digitales para la búsqueda de empleo. Supuestos prácticos de contratación. Riesgos laborales. Redacción e interpretación de nóminas. Registro contable de operaciones de personal.

FAG.2.B.6. Finanzas. Evaluación y selección de las fuentes de financiación y de proyectos de inversión. Operaciones de leasing, renting, factoring y confirming. Ampliaciones de capital. Registro contable de operaciones financieras. Viabilidad económico-financiera.

FAG.2.B.7. Administración. Matrices para la toma de decisiones estratégicas. Supuestos prácticos de diseño de la estructura organizativa. Redacción e interpretación de convocatorias, contratos y estatutos sociales. Proceso contable. Liquidación de IVA, otras operaciones de regularización y obtención del resultado. Trámites electrónicos.

C. Trabajo en equipo y comunicación del proyecto.

FAG.2.C.1. Habilidades y herramientas para la gestión del trabajo en equipo y del cambio en la organización.

FAG.2.C.2. Instrumentos y procedimiento para la resolución de conflictos en la organización.
FAG.2.C.3. Técnicas de comunicación escrita, verbal y no verbal para comunicación externa e interna del proyecto.

FAG.2.C.4. Herramientas innovadoras para la comunicación: storytelling y neotelling.

FAG.2.C.5. Redes sociales como medio de comunicación empresarial.

D. Aportaciones del proyecto empresarial al desarrollo local y global.

FAG.2.D.1. El impacto local y global del proyecto empresarial o social.

FAG.2.D.2. Contribución del negocio a la economía circular y al desarrollo sostenible de mi comunidad.

FAG.2.D.3. Dimensiones de RSC del proyecto e indicadores para su evaluación. Pacto global.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Identificar las dimensiones de la innovación y sus modalidades, analizando sus aportaciones históricas y actuales a la mejora del bienestar social y las contribuciones de personas, empresas y organizaciones sociales innovadoras, para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, valorando el papel fundamental que desempeña la puesta en práctica de proyectos emprendedores en los procesos innovación. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3.	1.1. Investigar sobre proyectos innovadores de emprendimiento empresarial y social, valorando las capacidades innatas y adquiridas de sus promotores y su impacto en el desarrollo sostenible de su entorno.	FAG.2.A.1. FAG.2.A.2.
	1.2. Analizar necesidades del entorno y recopilar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa o los indicadores sociales que justifican la necesidad de una organización social.	FAG.2.A.5.
	1.3. Participar activamente en la aplicación de técnicas de exploración creativa de ideas innovadoras comprendiendo las etapas del proceso y valorando su relevancia.	FAG.2.A.3. FAG.2.A.4. FAG.2.A.6.
	1.4. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	FAG.2.A.4. FAG.2.A.7.
	1.5. Analizar la viabilidad económica de un proyecto estableciendo un plan de tesorería y una previsión inicial de modalidades de financiación.	FAG.2.A.5.

2. Describir las principales áreas funcionales de una empresa o de una organización social y llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar,	2.1. Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial para desarrollar la idea de negocio y valorar la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa.	FAG.2.B.1. FAG.2.B.3.
	2.2. Implementar diferentes técnicas de prototipado en el producto y/o servicio a ofrecer en el proyecto empresarial.	FAG.2.B.1. FAG.2.B.7.

gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto emprendedor empresarial o social para poder llevarlo a cabo, desarrollando la idea en la que se basa y logrando los objetivos que persigue. CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC2, CE3.	2.3. Aplicar diferentes técnicas de gestión específicas de las áreas funcionales del proyecto para la planificación de la producción, la gestión del aprovisionamiento y la valoración de las existencias, el estudio de los mercados, la organización de las actividades y la selección y gestión de los recursos humanos.	FAG.2.B.5.
	2.4. Recabar y exponer información sobre diferentes fuentes de financiación, así como sus ventajas e inconvenientes.	FAG.2.B.4. FAG.2.B.6.
3. Identificar y aplicar normas reguladoras de las actividades de las empresas y las organizaciones, realizando supuestos básicos de redacción de estatutos y contratos sociales, así como de registro de operaciones contables, fiscales y laborales, con el fin de valorar la importancia que tiene para las empresas, las organizaciones y la sociedad, el reflejo de sus actuaciones y acuerdos en documentos legales, la representación fiel del valor de su patrimonio, el respeto a los derechos de los trabajadores y su contribución tributaria al bienestar social. CCL3, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CPAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	3.1. Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales tributos en la economía española.	FAG.2.B.2.
	3.2. Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, así como de una apropiada educación fiscal.	FAG.2.B.2. FAG.2.B.4.
	3.3. Realizar supuestos sencillos de registro contable de operaciones de diferentes áreas funcionales, comprendiendo las etapas del ciclo contable y redactando sus documentos básicos, comprendiendo su relevancia para valorar la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.	FAG.2.B.2.
	3.4. Redactar e interpretar documentos frecuentes de empresas y organizaciones como contratos de compraventa o alquiler y estatutos sociales, contratos laborales o nóminas.	FAG.2.B.5. FAG.2.B.7.
4. Reconocer y desarrollar las habilidades básicas de las personas para el trabajo en equipo y para llevar a cabo la comunicación de ideas, empleando soportes diversos con el fin de contribuir al desarrollo de un proyecto emprendedor y a la difusión de sus resultados. CCL1, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Detectar habilidades y desplegar herramientas para la mejora de relaciones en los equipos de trabajo.	FAG.2.C.1.
	4.2. Realizar simulaciones para aplicar diferentes técnicas de resolución de conflictos en los equipos de trabajo.	FAG.2.C.2.
	4.3. Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral reconociendo, elementos de la comunicación no verbal que aporten información al proceso.	FAG.2.C.3.
	4.4. Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa.	FAG.2.C.4. FAG.2.C.5.
	4.5. Emplear herramientas digitales y creativas visuales de diferente tipo para diseñar la propuesta de valor y para realizar presentaciones de diferentes etapas del proyecto ante un auditorio, interactuando con sus integrantes.	FAG.2.C.4. FAG.2.C.5.

5. Reflexionar sobre el sentido,	5.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local	FAG.2.D.1.

6. METODOLOGÍA

En este apartado vamos a enumerar en primer lugar los principios didácticos en los que nos hemos basado a la hora de conformar la metodología, teniendo como referente las estrategias metodológicas que describe la Orden de 30 de mayo de 2023, y que en la presente programación se van a materializar en los siguientes principios:

a) Tratamiento de la diversidad, esto hace que sea necesario facilitar situaciones de aprendizaje diferentes, promoviendo estrategias didácticas que propicien el tratamiento helicoidal de los contenidos. Asimismo, se ha asumido la necesidad de seleccionar actividades diferenciadas, con distintos niveles de profundidad y complejidad, y con distintos grados de elaboración. En nuestro proyecto, se responde a dicho reto de tres formas:

1. *Diversificando las actividades de enseñanza-aprendizaje.* Se suministra un amplio abanico de posibilidades didácticas, mediante la planificación de actividades de motivación, de creatividad, de comprensión, de constatación y para crear o afianzar valores, tanto de actividades individuales como en grupo.

Todo ello posibilita que el alumno o alumna conecte las informaciones con su propio «estilo cognitivo».

2. *Diversificando los niveles de dificultad.* Se contempla un repertorio lo suficientemente amplio como para que el alumno o alumna pueda conectar con sus «centros de interés». Se ha asumido la necesidad de seleccionar actividades diferenciadas, con distintos niveles de profundidad y dificultad que se reflejan en las actividades.

3. *Adaptación curricular al grado de madurez del alumnado*. La programación tiene en cuenta la ubicación de la asignatura en la franja de los 17-18 años, con el bagaje previo de la ESO y 1º de Bachillerato, de forma que se han organizado los materiales (contenidos y actividades) para que permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- Favorecer la madurez intelectual y humana del alumnado, y en el aprendizaje de conocimientos y desarrollo de actividades propias de la Economía, que les pueda llevar en el futuro a desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia.
- Dotar a la enseñanza de la materia de un carácter flexible y abierto que permita al profesorado adecuar la docencia a las características de los alumnos y alumnas.
- Favorecer y facilitar actitudes y valores, tanto en los contenidos conceptuales que recogen las unidades, como a través de los procedimientos empleados.

b) Integrar de forma satisfactoria los contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal. Se considera que los contenidos conceptuales, los propios de las disciplinas de la materia, deben constituirse en la base del currículum; de forma que los otros contenidos deben estructurarse relacionados con aquellos.

c) Los valores. La solución de los problemas empresariales lleva consigo un componente importante de valores, por lo que la economía cobra enorme importancia en la configuración de valores y actitudes de individuos y grupos, razón por la cual se persigue a lo largo de la programación la configuración de valores y actitudes relacionados tanto con el diálogo y el

consenso antes del conflicto, y la solidaridad entre personas, regiones y países, como con la conservación del medio natural para garantizar la calidad de vida y el rechazo del consumo innecesario. A la vez, se ha tratado de desarrollar un espíritu crítico que facilite la detección de actitudes y valores no acordes con aquellos.

d) Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías. La educación ha de ponerse al día y servirse de las enormes ventajas que los sistemas informáticos y los medios audiovisuales le pueden proporcionar, a la hora de impartir una asignatura como es fundamentos de administración y gestión, en la que la presencia de las nuevas tecnologías es cada vez mayor. Por lo tanto, uno de los pilares básicos sobre los que se cimenta esta programación va a ser la utilización de las TICs, principio metodológico que merecerá un capítulo específico dentro de la metodología.

e) CONTRIBUCIÓN A LA LECTURA

Los recursos didácticos propuestos en cada unidad didáctica para contribuir al plan de lectura son múltiples y variados, y cada uno de ellos tiene una finalidad pedagógica concreta:

• Fotocopias de artículos de prensa escrita.

• Fotocopias de información complementaria elaborada por el profesorado

• Publicaciones estadísticas del INE, IAE, entidades de crédito.

– Aplicación del vocabulario técnico, ofrecen una explicación inmediata de los conceptos que se consideran desconocidos para los alumnos y las alumnas. Estas definiciones sitúan en el contexto apropiado unos conceptos que de otro modo no resultarían claros, ni siquiera consultando un diccionario, dada la diversidad de entradas que un mismo término suele tener.

– Actividades de investigación, constituyen un recurso eminentemente práctico cuyo objetivo consiste en que los alumnos y las alumnas efectúen tanto fuera del aula como dentro, indagaciones con los medios a su alcance (prensa, Internet, contactos personales, etc.), sobre los asuntos propuestos. Este recurso tiene una importancia crucial, pues es el propio alumnado quien lo realiza de manera autónoma, por lo que se fomenta su creatividad y se despierta su interés por los contenidos. El profesorado debe motivar de manera especial a los alumnos y a las alumnas para la realización de estas actividades, que, aunque requieren dedicación y esfuerzo, están pensadas para contribuir de una manera decisiva a que el aprendizaje sea verdaderamente significativo, activo y autónomo. Estas actividades se podrán exponer en clase para contribuir a que el alumnado aprenda a expresarse correctamente en público. También es muy interesante establecer **debates** en clase sobre temas relacionados con la asignatura.

– Comentarios de texto, permite desarrollar las capacidades de análisis, comprensión y expresión escrita de los alumnos y las alumnas. Las preguntas que siguen al comentario están pensadas para relacionar el artículo en cuestión con los contenidos tratados a lo largo de la unidad, que de este modo cobran forma en boca del autor del texto propuesto. Para facilitar la utilización de este recurso didáctico, es conveniente que el profesorado resuelva las dificultades de vocabulario y expresión que puede plantear el texto, que a veces puede ser de un nivel técnico elevado. Con esta actividad se pretende también que el alumnado se acostumbre al lenguaje de los especialistas en Economía, y se intenta que cada alumno y alumna desarrolle un espíritu crítico sobre los asuntos tratados. Para ello es conveniente que el profesorado confronte las diversas posturas y analice los textos desde diversas perspectivas.

Aprendizaje cooperativo

Uno de los principios metodológicos que va a caracterizar a esta programación va a ser el aprendizaje cooperativo, ya que es incuestionable que las interacciones sociales que se establecen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto entre los alumnos como entre éstos y el profesor, juegan un papel muy importante en la construcción de conocimiento y en la realización de aprendizajes significativos.

Por tanto, la presente programación va a recoger y aplicar los siguientes principios:

- Orientación inclusiva, la cual representa el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, construyendo una sociedad inclusiva.

- Gestionar la heterogeneidad, ya que esta algo inherente a la naturaleza humana. Pretender combatirla, anularla e, incluso, reducirla, es inútil.

- El aprendizaje cooperativo no es simplemente un recurso que puede utilizarse, o no, en función de lo que enseñamos o pretendemos conseguir, sin cambiar la estructura fundamental del aprendizaje. El aprendizaje cooperativo forma parte de esta estructura fundamental, e introducirlo en el aula supone hacer cambios substanciales en ella.

- Esta programación debe contribuir a cohesionar el grupo, ya que para poder trabajar en equipo dentro de la clase (igual que para aprender en general), para que los alumnos y las alumnas estén dispuestos a ayudar a la hora de aprender, es muy importante que el clima sea favorable y que el grupo esté mínimamente cohesionado. La cohesión del grupo es una condición necesaria, pero no suficiente, para estructurar la actividad de forma cooperativa.

- Fomentar las estructuras cooperativas que aseguren la interacción entre el alumnado en el trabajo cooperativo, ya que la simple consigna de que deben hacer algo, no solos, sino en equipo, no es suficiente.

- El trabajo en equipo no sólo es un recurso para enseñar, sino también un contenido más que el alumnado debe aprender.

- Trabajando en equipo dentro de la clase se aprenden muchas más cosas de las que inicialmente pretendemos enseñar: no sólo se desarrollan habilidades relacionadas con la competencia social y ciudadana, en general, y el trabajo en equipo, en particular, sino muchas otras relacionadas con las competencias comunicativas y metodológicas.

Utilización de las TICs en la práctica docente

Las TICs pueden transformar la naturaleza de la educación en cuanto a dónde y cómo se produce el proceso de aprendizaje. Esta transformación implica ineludiblemente, cambios en los roles del profesorado y del alumnado, cambios metodológicos y criterios definidos acerca de cómo, cuándo, qué medio y para qué objetivo.

El surgimiento de la “sociedad del conocimiento” está transformando la economía mundial y el estatus de la educación, baste con ver como los estudiantes de secundaria han sido expuestos a más información que la que recibían sus abuelos a lo largo de toda su vida. Esta transformación exige nuevos perfiles profesionales y que la población adquiera nuevos conocimientos y habilidades.

Tomando como referencia “Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente. Guía de planificación, (UNESCO, 2004)”, así como el Decreto de medidas de impulso a la sociedad del conocimiento en Andalucía, (Junta de Andalucía, 2003), la competencia en tecnología de la información debe integrarse en el contenido curricular y pedagógico de los planes y programas de estudio. La concreción práctica de estas ideas se realizará a través de las siguientes estrategias:

- WebQuests. Constituirá una actividad de aprendizaje orientada hacia la indagación, en la que la mayoría o toda la información utilizada por los alumnos se obtendrá en Internet. Las WebQuests están diseñadas para que el alumno haga buen uso de su tiempo, concentrándose en usar la información más que en buscarla, y para apoyar los procesos de análisis, síntesis y evaluación de los alumnos. Las WebQuests nos ofrecen la posibilidad de examinar y seleccionar actividades de

aprendizaje basadas en la Web y estructurarlas en forma de lección. El formato de WebQuest utilizado sería el siguiente:

- *Introducción:* Orientamos al estudiante sobre el contenido de la unidad y despertamos su interés por en el tema.
- Tarea: Describimos lo que el estudiante deberá haber realizado al terminar la actividad.
- Proceso: Detallamos los pasos que el estudiante debe seguir para llevar a cabo la tarea.
- Recursos: Consistirá en una lista de sitios Web que previamente localizaremos para ayudar al estudiante a completar la tarea.
- Evaluación: Se provee una planilla de estándares para examinar seis aspectos del producto final de los estudiantes.
- Conclusión: Resume la experiencia y estimula la reflexión acerca del proceso y la experiencia, de tal manera que ayude a generalizar lo aprendido.

- Presentaciones multimedia. Combinaremos diversos medios tales como textos, gráficos, videos, animaciones y sonido para representar y transmitir información. En este método de enseñanza-aprendizaje, basado en la realización de un proyecto, los alumnos adquieren nuevos conocimientos y habilidades mientras diseñan, planifican y producen un producto multimedia. Este recurso va a ser incluido en la programación, ya que partimos de la evidencia de que el alumnado se siente más motivado a aprender, cuando pueden utilizar tecnología para presentar los resultados de un proyecto o de una actividad que les ha demandado creatividad.

- Uso del PowerPoint como portafolios personal del alumnado. **La disposición en el aula sería en filas paralelas y agrupados los alumnos de dos en dos, con el modelo de aprendizaje con el que estaría identificado sería con aquel en el que profesor va a llevar a cabo una labor de motivación y de supervisión de las actividades que realizará el alumno, y que reflejará en su portafolio,** estas actividades pretenderán la creación de conocimiento por parte del alumno de tal forma que se le pueden sugerir actividades de introducción, de investigación y de ampliación de la unidad didáctica que estemos desarrollando. Por otra parte también será importante que el alumnado desarrollé su proceso de aprendizaje de forma conjunta con el resto del alumnado, por lo que una vez que concluya su portafolio correspondiente a la unidad didáctica que nos ocupe en ese momento, deberá mostrar el resultado de su trabajo al resto de compañeros, los cuales llevarán a cabo una crítica y una ampliación constructiva de lo expuesto, de tal forma que cada alumno integre en su proceso de aprendizaje la experiencia del resto de la clase.

- Creación de mapas conceptuales a través del programa informático MindManager. **A la hora de llevar a cabo esta actividad, la disposición en el aula sería en forma de semicírculo, de tal forma que todo el alumnado esté a la misma distancia de la pantalla donde se proyectará el mapa conceptual, por otra parte el modelo de aprendizaje en el que nos basaremos para desarrollar esta actividad es aquel centrado en el alumno,** por lo tanto se pretenderá con el mapa conceptual que el alumnado adquiera una visión global de todos los contenidos que desarrollaremos a lo largo de la unidad didáctica, mostrándoles las relaciones existentes entre los distintos conceptos, así como fomentar la comunicación bidireccional del proceso de aprendizaje a través de comentarios y aportaciones que puedan hacer los alumnos referentes a lo expuesto en el mapa conceptual, este será mostrado como actividad de conclusión dentro de la unidad didáctica, ya que es una excelente herramienta con la que el alumno establecerá una conexión y una interrelación de lo desarrollado con anterioridad. Posteriormente se puede pedir al alumno que elabore su propio mapa conceptual, razonando su elaboración, la disposición y las relaciones establecidas entre los distintos contenidos, con el objetivo de que sea consciente de cómo se puede llegar a comprender la totalidad de la unidad desde diversos puntos de vista.

- Utilización de la plataforma Moodle. Plataforma basada en su diseño en las ideas del constructivismo en pedagogía que afirma que el conocimiento se construye en la mente del estudiante en lugar de ser transmitido sin cambios a partir de libros o enseñanzas, y en el aprendizaje cooperativo. Un profesor que opera desde este punto de vista crea un ambiente centrado en el estudiante que le ayuda a construir ese conocimiento con base en sus habilidades y

conocimientos propios en lugar de simplemente publicar y transmitir la información que se considera que los estudiantes deben conocer. Los principales módulos de la plataforma Moodle son: **Módulo de tareas, Módulo de consulta, Módulo foro, Módulo diario, Módulo cuestionario, Módulo recurso, Módulo encuesta, Módulo wiki y Módulo taller.**

Recursos materiales

Para llevar a cabo estas actividades se utilizarán los siguientes recursos materiales:

- Materiales impresos:
  - Libro de consulta (recomendado): *Fundamentos de Administración y Gestión*. Francisco Pinilla, Isabel Lázaro, Ana Gil y José Ignacio Martínez. Ed. McGraw-Hill, edición de 2017. Será utilizado como libro de consulta y como base teórica complementaria a los contenidos que serán desarrollados por el profesor, así como fuente para lecturas complementarias; por otra parte también serán utilizados como libros de actividades las siguientes referencias bibliográficas:
  - Eduardo Bueno. *Curso básico de Economía de la Empresa.* Editorial Pirámide, 2000.
  - Eduardo Bueno, Ignacio Cruz y Juan José Durán. *Economía de la Empresa. Análisis de las decisiones empresariales.* Editorial Pirámide, 2002.
- Materiales de trabajo preparados:
  - Tema elaborado: Constituirá la base teórica sobre la que basaremos las exposiciones de las distintas unidades didácticas, que estarán formadas por una **síntesis de distintas referencias bibliográficas, y que intentará ofrecer al alumno una visión lo más amplia posible de la unidad**, además de brindarles un texto que ya ha sido elaborado e interiorizado por el profesor, el cual lo ha adaptado a su desarrollo psicológico e intelectual.
- Otros materiales y medios:
  - Artículos de prensa escrita: Que serán leídos y posteriormente analizados por los alumnos con el objetivo de analizar e identificar conceptos expuestos anteriormente y desarrollados en cada unidad didáctica.
  - Videos: Se utilizarán para favorecer el interés y la curiosidad del alumnado, así como para ampliar contenidos después de la exposición del tema por parte del profesor.
  - Uso de programas informáticos: Con los cuales mostrar a los alumnos el tratamiento de datos, así como apoyo a la hora de representar gráficamente algunos modelos expuestos en el tema, por lo que su utilización se llevará a cabo durante el desarrollo por parte del profesor de la unidad.
  - Uso de Internet: Será utilizado tanto durante el desarrollo de la exposición, como fuente para obtener estadísticas, datos, a través de los cuales realizar ejercicios, como a la hora de ampliar conceptos y procedimientos, entre los portales que visitaremos destacarán el del Banco de España, el INE, el servicio de estudios del BBVA, servicio de estudios de La Caixa así como: www.eumed.net, www.juntadeandalucia.es/averroes/red_averroes, www.ite.educacion.es , www.ecomur.com, www.econaula.com, www.ecobachillerato.com, con el objetivo de que el alumnado utilice la red para ampliar conocimientos, compartir impresiones a través de foros dedicados a la educación y a la economía.
  - La biblioteca del centro está a disposición de los alumnos para realizar las consultas en la bibliografía recomendada, así como los libros de consulta del departamento de economía.
  - El departamento de Economía dispone de compendios de ejercicios de cada unidad didáctica, con distintos niveles de dificultad, para que los alumnos refuercen o amplíen los conocimientos adquiridos.

7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Esta programación parte de la idea de que la evaluación del aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa debe ser continua, procesual, integradora, contextualizada y formativa. Se pretende con la evaluación atender globalmente todos los ámbitos de la persona, y no solamente los aspectos cognitivos. La evaluación supone, por lo tanto, la recogida sistemática de informaciones, utilizando instrumentos variados, sobre cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje, que no solo afecta a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores y profesoras; de tal forma que constituya un instrumento que permita no solo valorar el grado de adquisición de conocimientos, sino también el propio proceso de enseñanza y la consecución de los objetivos de la materia.

Otro elemento de esencial importancia será realizar una buena evaluación inicial, que debe ser consensuada, ya que es fundamental averiguar los conocimientos que poseen los alumnos, para saber de qué situación partimos.

Características

Las actividades de evaluación propuestas por esta programación van a ser:

a) Continuas. La evaluación debe tender a detectar las dificultades de aprendizaje de los alumnos y alumnas en el momento en el que se produzcan, para, una vez que se averigüen las causas de las dificultades, poder realizar las adaptaciones necesarias en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

b) Procesuales. La evaluación entendida como un proceso, implica no solo al estudiante como sujeto de las actividades de enseñanza, sino también al propio sistema escolar y a todos los agentes comprometidos en la acción educativa. Además, la evaluación procesual debe permitir su realización en todas las actividades y no realizarse tan solo en ciertos momentos puntuales y de forma aislada.

c) Integradoras. El carácter integrador permite referirla a las capacidades generales establecidas para la etapa, expresadas en este caso a través de los objetivos generales de la materia.

d) Formativas. El carácter formativo supone que la evaluación debe aportar información a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto al profesor como al alumno. Al primero debe proporcionarle información sobre el nivel real de aprendizaje de cada alumno en todos los momentos del proceso de instrucción. Al segundo, debe aportarle información para su autoconocimiento (autoevaluación), a la vez que le orienta sobre su proceso de aprendizaje, sus logros y deficiencias, y la manera de resolver estas. El proceso evaluador se convierte de esta forma en un proceso cualitativo y explicativo, ayudando al profesor a comprobar la eficacia de las actividades de enseñanza realizadas, y al alumno o alumna y sus familias, a obtener información sobre el aprendizaje.

e) Contextuales. El carácter contextual implica que la evaluación estará referida al entorno del alumnado y del centro y, por lo tanto, a un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje.

Todo lo anterior supone el uso de nuevos instrumentos de evaluación, con el fin de poder registrar de manera satisfactoria el progreso de los alumnos y alumnas en la asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, adecuar la formación del profesorado y concretar el currículo a cada comunidad educativa.

Procedimientos de evaluación

La evaluación se plantea como un proceso continuo, sistemático y flexible. Tomando este hecho como referencia vamos a utilizar fundamentalmente tres procedimientos concretos de evaluación:

1. El que más peso tendrá a la hora de determinar la calificación del alumno será la elaboración de pruebas escritas (examen) para las fechas establecidas por el centro para las tres evaluaciones. Se programa un examen por cada unidad didáctica de todos los contenidos expuestos hasta esa fecha. Al final de curso se programa un examen final (junio, recuperación) de toda la materia. Este examen se realizará por unidades, pues a él acudirán los alumnos con la evaluación que hayan suspendido, y sólo hará el examen en su totalidad el alumno que tenga suspendida toda la materia o el que por algún motivo haya perdido el derecho a la evaluación continua.

Justificación del procedimiento de evaluación: Estas pruebas se realizarán con el objetivo de contrastar el grado de asimilación de contenidos del alumno, por lo que será necesario una prueba por cada unidad didáctica.

2. Se realizarán también trabajos en grupo en cada una de las evaluaciones que se constituirán también como procedimiento de evaluación. En estos trabajos, tendrá especial importancia la exposición oral de los mismos, así como la presentación a través de PowerPoint de las distintas actividades realizadas en grupo. Por otra parte se intentará que al menos cada alumno haya realizado algún trabajo de estos en alguna evaluación.

Justificación del procedimiento de evaluación: Estos trabajos creemos que ayudarán al alumnado a ampliar y a profundizar contenidos, también fomentan el trabajo en equipo, y ayudan a que adquieran prácticas de comunicación oral, al tener que exponerlos delante de sus compañeros, así como una profundización en la utilización y manejo de las TICs.

3. Actividades de realización individual. Entre estas actividades que el alumnado deberá realizar se encontrarán: Preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta corta, cuestiones de verdadero o falso, preguntas tipo test y problemas numéricos.

Justificación del procedimiento de evaluación: Será una parte fundamental para la interiorización de contenidos por parte del alumnado, así como una necesaria actividad de consolidación, la realización e interiorización de estas actividades ya que permiten revisar todos los contenidos tratados en la unidad, además de ayudar a fijar conceptos. Por otra parte los problemas pretenderán dar una visión cuantitativa de los contenidos desarrollados a lo largo de cada unidad didáctica.

4. El último procedimiento de evaluación, será la evaluación de la participación en clase y la actitud mostrada ante el docente y ante el resto de compañeros, así como la asistencia y la correcta expresión escrita de los exámenes y de cualquier otra prueba o actividad propuesta.

Justificación del procedimiento. Consideramos que los alumnos, antes que aprender Economía, deben aprender a tener una actitud madura y respetuosa con los demás, así como a asistir con regularidad a clase. Del mismo modo, la correcta expresión escrita y la ortografía, también se va a considerar en la evaluación de los alumnos.

Criterios de calificación:

SE ESPECIFICARÁN EN LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE 1 Y 2.
VER LOS DOCUMENTOS ANEXOS CORRESPONDIENTES.

Evaluación de la propia programación didáctica y del proceso de enseñanza

Se evaluará la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos y alumnas, los criterios e instrumentos de evaluación y la coordinación. A continuación desarrollamos de forma detallada los elementos que vamos a evaluar:

- El diseño y desarrollo de las unidades didácticas.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos. La actuación personal de atención a los alumnos.
- La comunicación con los padres.
- Eficacia de la coordinación entre materias, profesores y departamentos.
- Adecuación de los criterios de evaluación y promoción.
- Los elementos de la programación y su coherencia.
- Las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
- La coherencia de la programación didáctica con el proyecto de centro.
- La funcionalidad de decisiones sobre asignación de recursos humanos, materiales, espacios y tiempos.
- Los servicios de apoyo.
- La utilización de los recursos de la comunidad.
- La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. La forma de realizarlo será a través de cuestionarios al alumnado, padres y madres.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El tratamiento a la diversidad en esta materia tiene una importancia esencial; consideramos que los diversos grupos o clases son más homogéneos que en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, dado sus conocimientos y desarrollo psicoevolutivo. No obstante, se puede tratar la diversidad con distintas actividades dedicadas al refuerzo de los contenidos y a la profundización de los mismos, como ya se ha descrito anteriormente en el apartado de metodología.

En ese sentido, mientras se desarrolla el tema, se pueden ir proponiendo actividades resueltas, para que vayan profundizando en los conceptos expuestos hasta ese momento y asentando los conocimientos teórico-prácticos de la unidad.

En el caso del Bachillerato, dentro del cual se enmarca la asignatura, este apartado de la programación va a hacer especial hincapié en el tratamiento al alumnado con necesidades educativas especiales y al alumnado con altas capacidades intelectuales.

Siguiendo el artículo 21 del Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, las medidas a adoptar serían las siguientes:

1. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas y curriculares necesarias que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible del Bachillerato y una atención personalizada al alumnado con necesidades educativas especiales y altas capacidades intelectuales.
2. Los centros dispondrán de autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las condiciones que establezca por Orden la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, entre las que se podrán considerar las siguientes:

a) Programas de refuerzo para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes.
b) Programas de seguimiento para el alumnado de primer curso que opta por ampliar la matricula con dos o tres materias de segundo.

c) Adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas específicas y la exención en determinadas materias para el alumnado con necesidades educativas especiales.
d) Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades, que podrán contemplar medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario.

Para el tratamiento del alumnado con necesidades educativas especiales habrá que determinar entre otras cosas y teniendo en cuenta cada caso particular:

- Estrategias didácticas.
- Organización de espacios.
- Materiales adaptados a la discapacidad.

En 2º de Bachillerato el grupo de alumnos y alumnas suele ser muy homogéneo y no requiere medidas especiales de atención a la diversidad. Si con la práctica docente diaria se observará en el aula la existencia de alumnado con especiales características tales que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos y/o alumnas, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarían el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

8.1 Medidas específicas

8.1.1 De refuerzo educativo

Algunas medidas a adoptar por la serían:

- Realización de actividades de refuerzo; se facilitará al alumnado que lo requiera ejercicios extra que posteriormente serán corregidos conjuntamente.
- Clases extraordinarias para el alumnado que lo requiera cuando las disposiciones horarias lo permitan.
- Repaso diario de la clase anterior.
- Nuevos procedimientos de evaluación.
- Cambio de lugar del alumnado en el aula.
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados.

Si las dificultades que mostrará el alumnado fuesen superiores, se planteará junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro, las correspondientes adaptaciones curriculares.

8.1.2 De ampliación

Las actividades de ampliación son las que permiten continuar construyendo conocimientos o profundizar en ellos a los alumnos y alumnas que superan con facilidad los objetivos propuestos y que han realizado satisfactoriamente las actividades programadas.

Los alumnos van a encontrar en la plataforma educativa Moodle propuestas no-obligatorias para que puedan desarrollar aspectos que les parezcan más interesantes sobre cada una de las cuestiones desarrolladas en los bloques en los que se divide la materia.

8.2 Mecanismos de recuperación del alumnado con evaluación negativa

Cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha alcanzado los objetivos propuestos, para cada evaluación, de modo que:

- Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad
- Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- Deberá volver a estudiar los contenidos procedimentales y actitudinales, si esta es su deficiencia.

Se acordará con el alumnado el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

9. ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL CURRÍCULO

Transversalidad

El desarrollo de la materia de Fundamentos de la Administración y Gestión permite el tratamiento transversal de muchos contenidos como los siguientes (de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016):

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de

acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Actividades complementarias y extraescolares

En este apartado se intentará, dentro de las posibles limitaciones, realizar el mayor número actividades que fomenten el interés del alumno por la materia, y por otra parte le acerquen a la realidad socioeconómica de su comunidad y de su país; entre estas actividades destacaríamos:

1.- En el Centro:

- Jornadas sobre educación financiera.
- Charlas sobre la Seguridad Social.
- Taller de introducción al Derecho.

2.- Salidas del Centro:

- Visitar una empresa.
- Visitar algún organismo público.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía de aula

LIBRO RECOMENDADO: Fundamentos de administración y gestión. Editorial Mc Graw Hill. Autores: Francisco M. Pinilla Más, Ana Gil, Cristina Hernando, Isabel Lázaro y José Ignacio Martínez.

Otros:

- William Ouchi. *Teoría Z.* Ediciones Orbis, 1984.
- Frederick Winslow Taylor. Management científico. Ediciones Orbis, 1986.
- L. Urwick y E.F.L. Brech. La historia del management. Ediciones Orbis, 1984.
- Marc Allen. *El emprendedor visionario.* Ediciones Urano, 2006.
- Antonio Parejo. *Historia económica de Andalucía contemporánea*. Editorial Síntesis, 2009.

Bibliografía de departamento

En lo que respecta a la bibliografía de departamento, contaremos con las referencias bibliográficas que aparecen a continuación:

- Eduardo Bueno. *Curso básico de Economía de la Empresa.* Editorial Pirámide, 2000.
- Eduardo Bueno, Ignacio Cruz y Juan José Durán. *Economía de la Empresa. Análisis de las decisiones empresariales.* Editorial Pirámide, 2002.
- José Alberto Parejo, Álvaro Cuervo, Antonio Calvo y Luis Rodríguez. *Manual de sistema financiero español.* Editorial Ariel, 1997.
- Emilio Albi. *Sistema fiscal español.* Editorial Ariel, 2006.

- Joseph E. Stiglitz. Bruce C. Greenwald. *La creación de una sociedad del aprendizaje.* Editorial la esfera de los libros, 2014.
- Angus Deaton. *El gran escape.* Editorial Fondo de cultura económica, 2015.

Bibliografía didáctica

- Antonio Medina Rivilla y Francisco Salvador Mata, coordinadores, y varios autores. *Didáctica General.* Editorial Prentice Hall, 2002.
- Kay M. Price y Karna L. Nelson. *Planificación diaria de las clases.* Editorial Paraninfo, 2000.
- Manuel Ibáñez Montañez. *La organización y la resolución de conflictos en el aula.* Editorial Universitas, 2004.
- Ismael Carrera Sánchez y Jesús Rodríguez Briones. *De la programación docente a la elaboración de unidades didácticas.* FETE UGT Sevilla, 2004.
- Daniel Pennac. *Mal de escuela.* Editorial Mondadori, 2008.
- Juan Vaello Orts. *Cómo dar clase a los que no quieren.* Editorial Santillana, 2008.
- Fernando Savater. *El valor de educar.* Editorial Ariel, 2008.
- Pere Pujolàs Maset. *El aprendizaje cooperativo.* Editorial Graó, 2009.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL. CURSO 2023/24. 4º CURSO DE EDUCACIÓN SUPERIOR OBLIGATORIA

PROFESOR: D. FRANCISCO J. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Contenido

1. Contextualización 2
2. Justificación Legal 3
3. Objetivos generales de la etapa 4
4. COMPETENCIAS CLAVE 5
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FOPP 6
6. Presentación de la materia 10
7. Elementos transversales 15
8. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas 16
   A. Principios metodológicos y didácticos 17
9. Materiales y recursos 19
10. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación 20
11. Medidas de atención a la diversidad 23
12. Actividades complementarias y extraescolares: 24
13. Fomento de la lectura 24
14. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación 26
   A. Evaluación de la práctica docente 26
   B. Autoevaluación de la programación 26

1. Contextualización

La finalidad de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional se basa en que el alumnado desarrolle su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo, de los grupos humanos con los que interactúa y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino.

La materia Formación y orientación personal y profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo, como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir, por un lado, despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente la confianza en su propio logro, su autonomía, facilitando su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La materia contribuye a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, el aprendizaje permanente, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Se atribuye a la competencia emprendedora una especial relevancia, pues permite alcanzar el sentido de resiliencia y la capacidad de adaptarse a los rápidos y profundos cambios que se están produciendo en la actualidad.

Formación y Orientación Personal y Profesional se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en los alumnos y alumnas la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, sociología o antropología. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones informadas. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

La materia ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico, con la idea de situarlos en una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permitan conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora social y empresarial, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado al diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Se propone desarrollar proyectos significativos y relevantes que promuevan la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Finalmente, se propone realizar la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e interactiva, de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que conforman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional, en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de los alumnos y alumnas, de modo que los ayude a decidir con autonomía su propio futuro como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

2. Justificación Legal

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- Ley Orgánica. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Objetivos generales de la etapa

Los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en España son los siguientes:

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza,

así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas..

4. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave de la ESO son un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que el alumnado debe adquirir para su realización personal, su empleabilidad, su integración social y su participación activa en la vida democrática. Las competencias clave de la ESO son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística**: se refiere a la capacidad de utilizar la lengua de forma efectiva en diferentes contextos y para diferentes propósitos.

- **Competencia plurilingüe**: se refiere a la capacidad de comunicarse en dos o más lenguas.

- **Competencia digital**: se refiere a la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de forma efectiva.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**: se refiere a la capacidad de conocerse a sí mismo, establecer relaciones interpersonales, aprender de forma autónoma y resolver problemas.

- **Competencia emprendedora**: se refiere a la capacidad de identificar oportunidades, planificar y gestionar proyectos, y asumir riesgos.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**: se refiere a la capacidad de comprender y apreciar el patrimonio cultural, así como de expresarse de forma creativa.

Estas competencias se desarrollan a través del currículo de la ESO, que se organiza en torno a cuatro áreas: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias

Sociales. Además, el currículo también incluye otras áreas, como Educación Física, Educación Artística, Formación y Orientación Profesional y Religión (opcional).

Las competencias clave de la ESO son transversales, lo que significa que se aplican en todos los ámbitos de la vida. Por ejemplo, la competencia en comunicación lingüística se utiliza para comunicarse en el ámbito personal, en el ámbito educativo y en el ámbito laboral.

El desarrollo de las competencias clave de la ESO es esencial para que el alumnado pueda alcanzar su pleno potencial y contribuir de forma activa a la sociedad.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FOPP

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de millones de neuronas que están conectadas entre sí, permitiendo procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca los mecanismos neurocientíficos que intervienen en los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución. Así mismo, resulta relevante interiorizar que llevar a cabo estas acciones supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación, como elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede descubrir que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta, es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario por ello conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta, para que así se puedan gestionar adecuadamente, logrando un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, sociales, cognitivos y psicológicos condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás, en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad, en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que lo conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar un mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos, y, por tanto, favorezcan al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad, considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural, el pluralismo social y el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad, enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la

persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión social, la ciudadanía global, los objetivos de desarrollo sostenible, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que lo rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo. La complejidad social y económica, así como el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que lo ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de valor potencial, e identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayudas necesarias para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional, se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la

vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, mostrando actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

6. Presentación de la materia

Saberes básicos.

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

FOP.4.A.1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva psicológica, antropológica y sociológica. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta.

FOP.4.A.2. Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas. Bienestar y hábitos saludables. Habilidades asertivas y para la toma de decisiones.

FOP.4.A.3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

FOP.4.A.4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.

FOP.4.A.5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.

FOP.4.A.6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.

FOP.4.A.7. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.

FOP.4.A.8. Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos sexos.

FOP.4.A.9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

FOP.4.B.1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal.

FOP.4.B.2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.

Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
FOP.4.B.3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.
FOP.4.B.4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
FOP.4.B.5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.
FOP.4.B.6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.
FOP.4.B.7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.
FOP.4.B.8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como *homo oeconomicus*. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.
FOP.4.C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
FOP.4.C.2. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
FOP.4.C.3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los alumnos y las alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en laresolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

UNIDADES DIDÁCTICAS:

UNIDAD 1. HABILIDADES PERSONALES

1. LAS HABILIDADES PERSONALES.
2. AUTOCONOCIMIENTO.
3. AUTOESTIMA Y AUTOCONFIANZA.
4. PENSAMIENTO CRÍTICO.
5. PERSEVERANCIA
6. GESTIÓN DEL TIEMPO
7. RESILIENCIA.
8. ACTITUD POSITIVA/OPTIMISMO
9. PROACTIVIDAD (INICIATIVA)
10. TU MISIÓN PERSONAL

UNIDAD 2. HABILIDADES SOCIALES

1. LAS HABILIDADES SOCIALES.
2. EMPATÍA..
3. BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES
4. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO.
5. CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN.
6. HABLAR EN PÚBLICO (ORATORIA)
7. ASERTIVIDAD.
8. CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN
9. LIDERAZGO

UNIDAD 3. GESTIÓN EMOCIONAL

1. ¿QUÉ ES LA EMOCIÓN?
2. ¿QUÉ ES LA INTELIGENCIA EMOCIONAL?
3. HABILIDADES EMOCIONALES
4. EL AUTOCONOCIMIENTO DE LAS EMOCIONES.
5. EL AUTOCONTROL DE LAS EMOCIONES.
6. LA CAPACIDAD DE MOTIVARSE A UNO MISMO.
7. EMPATÍA EMOCIONAL.
8. HABILIDADES EMOCIONALES INTERPERSONALES.
9. INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA PRÁCTICA.

UNIDAD 4: TOMA DE DECISIONES

1. DAFO
2. LA TOMA DE DECISIONES
   2.1. Factores que influyen en la toma de decisiones
   2.2. La toma de decisiones vocacionales
3. LA ORIENTACIÓN AL LOGRO
   3.1. Objetivos y método SMART
   3.2. Subobjetivos y tareas
4. PLANIFICACIÓN TEMPORAL

UNIDAD 5 LA CREATIVIDAD Y EL EQUIPO

1. LA CREATIVIDAD
   1.1. Etapas del proceso creativo
   1.2. Fomento de la creatividad
   1.3. Imaginación, creatividad e innovación
2. INNOVACIÓN
   2.1. Tipos de innovación
   2.2.Técnicas para generar y evaluar ideas innovadoras
3. TRABAJO EN EQUIPO
   3.1. Roles en los equipos de trabajo

UNIDAD 6 LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN

1. EL LIDERAZGO
   1.1. Los principales rasgos que definen a un líder y a un jefe
   1.2. Cualidades de un buen líder
   1.3. Estilos de liderazgo
   1.4. Líder formal e informal
   1.5. Teorías sobre el liderazgo
2. DINÁMICAS PARA CONSTRUIR EL LIDERAZGO
3. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN
   3.1. La ventana de Johari
   3.2. Barreras que dificultan la comunicación
   3.3. Habilidades comunicativas
   3.4. Tipos de comunicación
   3.4.1. Comunicación verbal
   3.4.2. Comunicación no verbal
   3.5. Estilos de comunicación
4. HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN
5. TOMA DE DECISIONES

UNIDAD 7 EMPRENDEDOR Y EMPRESARIO

1. EL EMPRENDEDOR
   1.1. Características de los emprendedores
   1.2. El espíritu emprendedor

1.3. Tipos de emprendimiento
1.4. Intraemprendedor
1.5. Diferencias entre emprendedor y empresario.
2. EL EMPRESARIO
2.1. Empresario individual o autónomo
2.2. Funciones del empresario
2.3. Cualidades del empresario
3. EL RIESGO EMPRESARIAL
3.1. Tipo de riesgo empresarial

UNIDAD 8 MI PROYECTO

1. MI PLAN DE EMPRESA
1.1. Fases del plan de empresa
2. LA IDEA DE NEGOCIO
2.1. Desarrollo de la idea de negocio
3. PLAN DE MARKETING
3.1. Elementos del Marketing
3.2. La marca
4. PLAN DE RECURSOS HUMANOS
4.1. Análisis de los puestos de trabajo
4.2. Sistema de reclutamiento y selección del personal
4.2.1. Reclutamiento del personal
4.2.2. Selección del personal
4.3. Seguridad y salud en la empresa
4.4. Política Salarial
5. PLAN DE PRODUCCIÓN
6. PLAN DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN
7. PUESTA EN MARCHA
7.1. Puntos de atención al emprendedor

UNIDAD 9 MIS FINANZAS

1. EL PRESUPUESTO
1.1. Pasos para elaborar un presupuesto
2. EL RIESGO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS
2.1. Riesgo y aspectos a tener en cuenta
2.2. Momento vital y el riesgo
3. DIVERSIFICACIÓN FINANCIERA
4. IMPUESTOS Y AYUDAS
4.1. Los impuestos
4.2. Las ayudas
5. SEGURIDAD SOCIAL

7. Elementos transversales

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya;

favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país;

incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal;

impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos;

respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales;

colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre;

desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos;

y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

8. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

La metodología docente debe basarse en ciertos criterios pedagógicos para garantizar que la didáctica y la acción educativa se guíen en la dirección adecuada para conseguir el aprendizaje del alumnado. Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad personal, social y económica que nos rodea y ser críticos con ella. Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de FOPP se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

Se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos, políticos y sociales que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias sociales y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la materia se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos para exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la materia que permitan una comprensión de la terminología en su contexto.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en

equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

A. Principios metodológicos y didácticos

Los principios pedagógicos expuestos constituyen la fuente de la metodología docente. De la base teórica y normativa se derivan los siguientes principios didácticos que guiarán la acción educativa:

- La programación tendrá en cuenta el nivel de desarrollo psicoevolutivo del alumnado y partirá de este para afianzar nuevos aprendizajes.
- Se realizarán pruebas de evaluación inicial para detectar los conocimientos previos del alumnado y se partirá de ellos para que el aprendizaje sea significativo.
- La metodología potenciará los hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
- Se realizarán actividades que favorezca el aprendizaje según distintos niveles de dificultad, favoreciendo la atención a la diversidad.
- Las actividades propuestas serán variadas y motivadoras.
- Los contenidos se relacionarán con el entorno próximo del alumnado y sus experiencias en la vida cotidiana.
- Se favorecerá el trabajo en equipo, impulsando las relaciones entre iguales que favorecen el aprendizaje.
- Se hará énfasis en la participación del alumnado como sujeto activo en las clases.
- Se impulsará el uso de las TIC como fuente documental e instrumento de trabajo.
- Se realizarán proyecto mediante trabajo colaborativo que tratarán el contenido de las unidades didácticas de manera transversal.
- Se fomentará el uso de la gamificación con el objetivo de obtener un aprendizaje lúdico y competitivo.
- Se incorporará el uso de las flipped classroom como medio adicional al tradicional y que sirva para un fomentar un aprendizaje independiente del alumnado.

Selección de espacios. Se utilizarán otros espacios diferentes al aula. Se podrán tener en cuenta los siguientes: aulas TIC, salón de actos, zona de recreo...

Agrupamientos. Hemos de tener presente que la interacción entre alumnos favorece el desarrollo de la socialización, incide en su desarrollo intelectual e incrementa su motivación, de ahí que establezcamos distintos agrupamientos según el tipo de actividad a realizar. Combinaremos el gran grupo (en debates, exposiciones de trabajo, actividades extraescolares, etc.), con el pequeño grupo (trabajo con ordenador, resolución de problemas, realización de

pequeños proyectos o trabajos), sin olvidar que hay situaciones y actividades en las que es imprescindible el trabajo individual.

En cualquier caso, como criterios a la hora de formar grupos hemos de procurar que estos sean:

- Flexibles.
- Heterogéneos.
- Facilitadores del aprendizaje, fomentando el aprendizaje cooperativo.
- Favorecedores del principio de igualdad.
- Favorecedores de la convivencia mediante el fomento de la negociación y el consenso.

9. Materiales y recursos

Por las características propias de la materia y su base metodológica se hará necesaria la utilización de recursos como:

- Recursos impresos: incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación. El libro de texto, textos, imágenes y gráficas, extractos de obras literarias o de prensa escrita.
- Recursos audiovisuales: la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector, documentales.
- Recursos tecnológicos: ordenadores, proyectores y videos.

El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:

- Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.
- El libro de texto o material facilitado por el profesor.

10. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Formación y Orientación Personal y Profesional		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	FOP.4.A.2. FOP.4.A.7.
	1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	FOP.4.B.1.
	1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	FOP.4.B.2.
	1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el	FOP.4.A.1.

	aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.	2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	FOP.4.B.4. FOP.4.B.8.
	2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	FOP.4.A.3. FOP.4.A.5.
	2.3. Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	FOP.4.A.9. FOP.4.B.7.
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.	3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura andaluza.	FOP.4.A.4.
	3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	FOP.4.A.4. FOP.4.A.5.
4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. CC1, CC2, CC3, CE2.	4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	FOP.4.A.6. FOP.4.B.3.
	4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	FOP.4.A.4.
	4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	FOP.4.A.8.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo. CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	FOP.4.B.5. FOP.4.B.6. FOP.4.C.1.
	5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	FOP.4.C.2. FOP.4.C.3.

Las **técnicas** utilizadas dentro del proceso de evaluación son:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.
- Revisión de los trabajos de los alumnos.
- Corrección de las actividades que el alumno deberá de hacer en cada unidad.
- Presentación de actividades, debates y exposiciones.
- Las pruebas de evaluación.

La evaluación se realizará considerando distintos **instrumentos de evaluación** *aplicados a cada uno de los criterios de evaluación presentados anteriormente*. Cada criterio de evaluación será tenido en cuenta aplicando como mínimo uno de los instrumentos, en el caso de aplicar 2 o más instrumentos la calificación final del criterio de evaluación se tendrá en cuenta de forma ponderada a los instrumentos utilizados. La ponderación que se aplicará en este curso a los instrumentos utilizados tendrá dos componentes y es la siguiente:

a) La obtenida en la resolución de ejercicios y pruebas, cuya celebración se anunciará previamente (con un 60 % de la nota final). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Exámenes de investigación grupal: 20%
- Exámenes Kahoot por unidad o similar: 20%
- Examen Parcial o Trimestral: 60%

b) La conseguida según la participación en clase, realización de actividades y elaboración del porfolio (40% de la calificación total). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Actividades y demostración de conocimientos en clase, donde el alumno es capaz de responder de forma activa, razonada y regularmente a las preguntas que el profesor hace. 20%
- Resúmenes de los temas para incluir en el Portfolio: 20%

La evaluación se pretende continua, y será necesario que el alumno obtenga como nota de evaluación al menos un cinco para aprobar cada prueba parcial y final, en caso de calificación negativa, tendrá que acudir a la convocatoria de junio con los criterios pendientes del trimestre junto aquellos accesorios que sean necesarios para el correcto desarrollo de los contenidos. Igualmente podrán presentarse en junio los alumnos aprobados por curso que quieran mejorar nota. Salvo notificación expresa, en la convocatoria de septiembre el alumno afrontará toda la materia.

Recuperación.- Se realizarán, al final del curso y con separación de contenidos por trimestres, exámenes de recuperación y si el profesor lo considera conveniente, atendiendo a las circunstancias individuales de cada alumno y en cada caso concreto podrán presentarse a subir nota los alumnos que lo soliciten con antelación.

11. Medidas de atención a la diversidad

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesorado evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben se basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

En un aula vamos a encontrarnos siempre con una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos que exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

12. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de contenidos educativos propios de la materia e impulsan la relación de los mismos con el entorno del alumnado. Durante el curso se realizarán actividades relacionadas con la materia basadas sobre todo en charlas informativas realizadas por el CADE, coloquios y experiencias profesionales de trabajadores empresarios e/o información sobre la realidad bancaria que ofrecen distintos bancos.

13. Fomento de la lectura

La materia de FOPP exige ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Igualmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo socioeconómico, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario y estimulan la representación mental que exige el desarrollo del pensamiento lógico-formal.

Como **estrategias y actividades concretas se desarrollarán las siguientes**:

1. **Lectura crítica y razonada de los textos recomendados por el profesor** así como de textos recogidos de la prensa diaria con el fin de acercar al alumnado los problemas económicos de actualidad, bien individualmente o por grupos. En muchas ocasiones se realizarán resúmenes y se elaborarán respuestas escritas sobre cuestiones que serán planteadas por el profesor de la materia.

2. **Discusión y debate sobre los textos y los contenidos explicados**, favoreciendo que el alumnado comunique sus opiniones a la luz de los contenidos aprendidos.

3. **Lectura y comentario de artículos de prensa relacionados con los diferentes contenidos de la materia**. Se utilizarán diferentes publicaciones para que el alumnado pueda contrastar diferentes puntos de vista y sacar sus propias conclusiones.

4. **Búsqueda y tratamiento de la información a través del uso guiado de las nuevas tecnologías**. Se propondrá el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información necesaria en la elaboración de trabajos escritos.

14. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Los centros de secundaria deben realizar una autoevaluación de su propio funcionamiento y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A. Evaluación de la práctica docente

Para hacer posible lo anterior, el profesorado debe llevar a cabo al final de cada curso la evaluación de la propia práctica docente. En esta programación se propone un modelo que permite, mediante una tabla, valorar el cumplimiento de los diversos indicadores, así como realizar propuestas de mejora.

Evaluación de la práctica docente	1	2	3	4
1. Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.				
2. Se ha aplicado la metodología didáctica programada.				
3. Se han tenido en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar la materia.				
4. Se han aplicado los procedimientos de evaluación programados, ajustándose a los criterios de calificación.				
5. Se han aplicado medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido.				
6. Se han llevado a cabo las actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores según lo programado				
7. Se han llevado a efecto medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje.				
8. Se han puesto en práctica medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.				
9. Se han utilizado los materiales y recursos didácticos programados (en su caso, libros de texto de referencia).				
10. Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.				

1. Causas de las cuestiones valoradas con 1 o 2:
2. Indica las características más positivas del trabajo desarrolladas este curso.
3. Propuestas de mejorar para las siguientes evaluaciones o curso:

B. Autoevaluación de la programación

Por otro lado, la programación será revisada y actualizada. Dicha evaluación será llevada a cabo periódicamente:

- En las reuniones de Departamento.
- Tras cada evaluación (siguiendo el modelo que aparece al final de la programación).
- En la memoria de autoevaluación final del curso, recogiendo las aportaciones del alumnado.
- Siempre que se estime oportuno por haber detectado algún tipo de problema o dificultad.

Esta revisión conlleva un proceso de autoevaluación que se ajustará al siguiente formato:

- Logros
- Dificultades

- Propuestas de Mejora

Evaluación de la programación didáctica

Evaluación de la programación didáctica	Valoración[7]	Obsevaciones	Propuestas de mejora
1. La programación didáctica han sido elaboradas de forma coordinada dentro del Departamento y se ha cuidado la relación entre los distintos elementos que la componen (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad).			
2. La programación didáctica concreta y completa fielmente las decisiones tomadas en la concreción del currículo dentro de nuestro proyecto educativo de centro			
3. Los criterios de evaluación de la programación didáctica cumplen la función de"medir"si se han alcanzado los objetivos previstos a través de los contenidos propuestos secuencialmente.			
4. La programación didáctica ayuda a desarrollar los principios metodológicos definidos en esta etapa educativa, especialmente el "aprender a aprender" en consonancia con las características de los alumnos de la etapa			
5. Las actividades programadas mantienen coherencia con las decisiones metodológicas del currículo oficial vigente			
6. La programación didáctica prevé los recursos (humanos y materiales) necesarios para desarrollarla adecuadamente.			

[7] VALORACIÓN: Se puntuará numéricamente entre 1 y 4:

1. Nunca, no, insatisfactoriamente 2. A veces, puntualmente. 3. Casi siempre, frecuentemente 4. Siempre, sí, atisfactoriamente.

Evaluación de la programación didáctica	Valoración	Obsevaciones	Propuestas de mejora
7. La programación didáctica prevé los espacios y tiempos de duración de las actividades previstas.			
8. La programación didáctica incluye los cauces de colaboración familia/centro docente (entrevistas en tutoría, boletín informativo trimestral, reuniones colectivas...).			
9. Se han programado, desarrollado y evaluado convenientemente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades complementarias y extraescolares).			
10. Se han desarrollado los elementos comunes incluidos en la programación didáctica (educación en valores, TIC, fomento de la lectura).			
11. La programación contempla medidas de atención a la diversidad adecuadas a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del centro.			
12. Se han utilizado las estrategias de evaluación decididas en la concreción del currículo dentro de la evaluación continua de la programación didáctica			

PROGRAMACIÓN ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO. CURSO 2023/24

PROFESOR: D. FRANCISCO J. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

4º CURSO DE EDUCACIÓN SUPERIOR OBLIGATORIA

Contenido

1. Contextualización 2
2. Justificación Legal 3
3. Objetivos generales de la etapa 4
4. COMPETENCIAS CLAVE 5
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 6
6. Presentación de la materia 11
7. Elementos transversales 18
8. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas 19
   A. Principios metodológicos y didácticos 20
9. Materiales y recursos 22
10. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación 23
11. Medidas de atención a la diversidad 27
12. Actividades complementarias y extraescolares: 28
13. Fomento de la lectura 28
14. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación 29
   A. Evaluación de la práctica docente 29
   B. Autoevaluación de la programación 29

1. Contextualización

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la utilidad social o la gestión de los recursos y de la desigualdad, entre otros. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno.

El currículo de esta materia está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover ese espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar cualquier proyecto a un plano real. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí.

Esto requiere, por tanto, explorar el entorno, especialmente el más cercano, el andaluz, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado (un bien, un servicio o un producto, que suponga una solución innovadora y de valor).

La materia aporta elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores (prestando especial atención a aquellos proyectos andaluces) y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

Economía y Emprendimiento persigue dos objetivos: primero, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera suficiente para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales,

sociales, profesionales y empresariales, si así lo desea; segundo, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás. Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora, haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender.

El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos (económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico), así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el contexto va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales.

El tercero se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y el funcionamiento ágil de los equipos de trabajo.

El cuarto, y último bloque, trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles, pudiendo ser utilizadas en el aula a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, se propone la concreción curricular de la materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación frecuente de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

2. Justificación Legal

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- Ley Orgánica. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Objetivos generales de la etapa

Los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en España son los siguientes:

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas..

4. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave de la ESO son un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que el alumnado debe adquirir para su realización personal, su empleabilidad, su integración social y su participación activa en la vida democrática. Las competencias clave de la ESO son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística**: se refiere a la capacidad de utilizar la lengua de forma efectiva en diferentes contextos y para diferentes propósitos.

- **Competencia plurilingüe**: se refiere a la capacidad de comunicarse en dos o más lenguas.

- **Competencia digital**: se refiere a la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de forma efectiva.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**: se refiere a la capacidad de conocerse a sí mismo, establecer relaciones interpersonales, aprender de forma autónoma y resolver problemas.

- **Competencia emprendedora**: se refiere a la capacidad de identificar oportunidades, planificar y gestionar proyectos, y asumir riesgos.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**: se refiere a la capacidad de comprender y apreciar el patrimonio cultural, así como de expresarse de forma creativa.

Estas competencias se desarrollan a través del currículo de la ESO, que se organiza en torno a cuatro áreas: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales. Además, el currículo también incluye otras áreas, como Educación Física, Educación Artística, Formación y Orientación Profesional y Religión (opcional).

Las competencias clave de la ESO son transversales, lo que significa que se aplican en todos los ámbitos de la vida. Por ejemplo, la competencia en comunicación lingüística se utiliza para comunicarse en el ámbito personal, en el ámbito educativo y en el ámbito laboral.

El desarrollo de las competencias clave de la ESO es esencial para que el alumnado pueda alcanzar su pleno potencial y contribuir de forma activa a la sociedad.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

Competencias específicas. 1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus inteligencias y, de esta forma, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados, así como a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible, que permita la adaptación a distintos entornos, además de ayudar a comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios, para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de

cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. De esta forma, conseguimos equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, facilita una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, intensificando valores de respeto, equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales, resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora y justa, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno que den respuesta a retos a nivel local, que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, tanto individuales como de equipo, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos ámbitos y contextos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Es por ello que en el proceso de creación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar desde principios éticos, considerando por supuesto la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos, ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. De igual modo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos suficientes, entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilitará la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos futuros propuestos.

Por otro lado, también es necesario que las personas adquieran las herramientas para presentar y exponer en el entorno, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a

desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.

Actualmente, conocer y comprender, desde un enfoque económico, el entorno y la sociedad resulta fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender, ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Existen cuatro elementos que deben ser abordados. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. Para ello, es necesario conocer la realidad económica andaluza. El segundo alude a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable, ayudando en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su contexto económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta es favorable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el entorno al que va dirigido. Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa, e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de al menos parte de la solución que queremos validar.

Tras la elección del prototipo, que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es fundamental, también, aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas, de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, ofreciendo soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

6. Presentación de la materia

Saberes básicos.

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.
ECE.4.A.1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
ECE.4.A.2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño y otras metodologías de innovación ágil.
ECE.4.A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
ECE.4.A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.
ECE.4.B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
ECE.4.B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
ECE.4.B.3. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
ECE.4.B.4. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
ECE.4.B.5. La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.
ECE.4.C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
ECE.4.C.2. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
ECE.4.C.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.
ECE.4.D.1. El reto o desafío como objetivo.
ECE.4.D.2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

ECE.4.D.3. Desarrollo ágil de producto.
ECE.4.D.4. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
ECE.4.D.5. Métodos de análisis de la competencia.
ECE.4.D.6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
ECE.4.D.7. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
ECE.4.D.8. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
ECE.4.D.9. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los alumnos y las alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en laresolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

UNIDADES DIDÁCTICAS:

1. HABILIDADES PERSONALES

1. LAS HABILIDADES PERSONALES.
¿Qué son las habilidades personales?

2. AUTOCONOCIMIENTO.
¿Qué es el autoconocimiento?

3. AUTOESTIMA Y AUTOCONFIANZA.
Autoestima y autoconfianza

4. PENSAMIENTO CRÍTICO.
¿Qué es el pensamiento crítico?

5. PERSEVERANCIA.
¿Qué es la perseverancia?

6. GESTIÓN DEL TIEMPO.
Gestión del tiempo

7. RESILIENCIA.
¿Qué es la resiliencia?

8. ACTITUD POSITIVA/OPTIMISMO
¿Qué es la actitud positiva?

9. PROACTIVIDAD (INICIATIVA).
¿Qué es la proactividad?

10. TU MISIÓN PERSONAL.
¿Qué es la misión personal?
Ejemplo de misión personal

2. HABILIDADES SOCIALES

1. LAS HABILIDADES SOCIALES.
¿Qué son las habilidades sociales?

2. EMPATÍA.
¿Qué es la empatía y cómo mejorarla?

3. BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES.
Cómo mejorar las relaciones interpersonales

4. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO.
Cooperación y trabajo en equipo.

5. CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN.
¿Cómo mejorar las habilidades de comunicación?

6. HABLAR EN PÚBLICO (ORATORIA).
¿Cómo mejorar nuestra habilidad de hablar en público?

7. ASERTIVIDAD.
¿Qué es la asertividad y cómo mejorarla?

8. CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN
¿Cómo mejorar mi capacidad de negociación? La tercera vía.

9. LIDERAZGO
¿Cómo mejorar mis habilidades de liderazgo?

3. GESTIÓN EMOCIONAL

1. ¿QUÉ ES LA EMOCIÓN?
¿Qué es la emoción?

2. ¿QUÉ ES LA INTELIGENCIA EMOCIONAL?
¿Qué es la inteligencia emocional?

3. HABILIDADES EMOCIONALES.
¿Qué son las habilidades emocionales?

4. EL AUTOCONOCIMIENTO DE LAS EMOCIONES.
El autoconocimiento de las emociones

5. EL AUTOCONTROL DE LAS EMOCIONES.
El autocontrol de las emociones
El control del enfado y la ira
El control de la preocupación y de la ansiedad
El control de la tristeza y la depresión

6. LA CAPACIDAD DE MOTIVARSE A UNO MISMO.
La capacidad de motivarse a uno mismo

7. EMPATÍA EMOCIONAL.
¿Qué es la empatía emocional?

8. HABILIDADES EMOCIONALES INTERPERSONALES.
Habilidades emocionales interpersonales

9. INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA PRÁCTICA.
Inteligencia emocional en la práctica

4. CREATIVIDAD.

1. LA CREATIVIDAD.
¿Qué es la creatividad?

2. EL FOMENTO DE LA CREATIVIDAD
¿Cómo fomentar la creatividad?

3. LA INNOVACIÓN.
¿Qué es la innovación?

4. TÉCNICAS PARA GENERAR IDEAS
Técnicas para generar ideas

5. TÉCNICAS PARA EVALUAR IDEAS
Técnicas para evaluar ideas

6. TÉCNICAS PARA ORGANIZAR IDEAS
Técnicas para organizar ideas: visual thinking.

7. LA TOMA DE DECISIONES
Pasos para la toma de decisiones

5. DECISIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALES.

1. ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA?
La escasez de recursos y la necesidad de elegir

2. RECURSOS, BIENES Y NECESIDADES
Bienes, recursos y necesidades

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS NECESIDADES
Las características necesidades económicas

4. CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES
La pirámide de maslow y el covid-19

5. ¿CÓMO TOMAN DECISIONES LOS INDIVIDUOS?
Primer principio. El coste de oportunidad de nuestras decisiones: el que algo quiere algo le cuesta.
Segundo principio: los costes irrecuperables: a lo hecho, pecho.
Tercer principio: el análisis marginal. La clave es cuánto.
Cuarto principio: las personas responden a incentivos

6. LA ECONOMÍA CONDUCTUAL O DEL COMPORTAMIENTO
¿Qué es la economía conductual o del comportamiento?
Sesgos cognitivos y toma de decisiones

6. DECISIONES ECONÓMICAS COLECTIVAS.

1. BIENESTAR PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL
Diferencias entre bienestar personal y bienestar social

2. CÓMO INTERACCIONAN LAS PERSONAS
Primer principio. El intercambio puede mejorar el bienestar social
Segundo principio. usar los recursos de manera eficiente aumenta el bienestar social
Tercer principio. Los mercados suelen llevar a la eficiencia
Cuarto principio. Cuando le mercado no es eficiente el Estado puede mejorar el bienestar social

3. LA FRONTERA DE POSIBILIDADES DE PRODUCCIÓN
¿Qué es la frontera de posibilidades de producción?
El coste de oportunidad y eficiencia económica en la FPP
El crecimiento económico y sus causas

El dilema del crecimiento económico

4. VENTAJA COMPARATIVA Y GANANCIAS DEL INTERCAMBIO
Especialización y ganancias del comercio

5. LOS AGENTES ECONÓMICOS
Familias, empresas y Sector Público

6. EL FLUJO CIRCULAR DE LA RENTA
¿Qué es el flujo circular de la renta?

7. EL MERCADO

1. EL MERCADO
¿Qué es un mercado?

2. LA DEMANDA Y LA OFERTA.
La tabla y curva de demanda
La tabla y curva de oferta

3. EL EQUILIBRIO DE MERCADO.
Escasez de oferta y de demanda y equilibrio de mercado

4. ¿FUNCIONAN TODOS LOS MERCADOS IGUAL?
¿Funcionan todos los mercados igual?

5. LOS TIPOS DE MERCADO.
Los tipos de mercado

6. LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN LOS MERCADOS.
¿Por qué hay desigualdad en la distribución de la renta?

7. ¿QUÉ ES LA EQUIDAD?
¿Qué es la equidad?

8. UNA ECONOMÍA MÁS SOCIAL

1. HACIA UNA NUEVA ECONOMÍA MÁS SOCIAL
Hacia una economía más social

2. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (ESS)
La economía social y solidaria

3. ECONOMÍA COLABORATIVA
La economía colaborativa: características, formas y beneficios

4. ECONOMÍA CIRCULAR
¿Qué es la economía circular?

5. EL DESARROLLO LOCAL
El desarrollo local y sus beneficios

6. LA ECONOMÍA ECOLÓGICA.
¿Qué es la economía ecológica?

7. LA HUELLA ECOLÓGICA
¿Qué es la huella ecológica?

8. LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).
¿Qué son los ODS y por qué son tan importantes?

9. EL CONSUMO RESPONSABLE
¿Por qué hay que tener un consumo responsable?
¿Cómo es un consumidor responsable?

9. FINANZAS PERSONALES
I. AHORRO Y CONSUMO

1. CONSUMO Y AHORRO
¿Qué es el ahorro?
¿Porqué hay que ahorrar?

2. EL FONDO DE EMERGENCIA
¿Qué es un fondo de emergencia y por qué es importante?

3. CÓMO ELABORAR UN PRESUPUESTO
¿Qué es presupuesto y para qué sirve?

Pasos para elaborar un presupuesto

4. LAS DEUDAS
¿Qué son las deudas y qué inconvenientes tienen?
¿Qué coste tienen las deudas?

5. OPCIONES PARA PEDIR PRESTADO
¿Qué opciones tengo para pedir dinero prestado

6. ¿QUÉ DEUDAS PUEDO ASUMIR?
¿Qué deudas puedo asumir? ¿Cómo sé si tengo demasiadas deudas?

7. ¿Y SI MI ENDEUDO DEMASIADO?
Acciones ante el sobreendeudamiento

8. NECESIDADES ECONÓMICAS A LO LARGO DE LA VIDA
¿Cómo varían mis necesidades económicas a lo largo de mi vida?

10. FINANZAS PERSONALES II. INVERSIÓN Y OTROS PRODUCTOS

1. AHORRO E INVERSIÓN
¿Qué diferencias hay entre ahorro e inversión?

2. PRODUCTOS BANCARIOS DE AHORRO
Productos bancarios de ahorro

3. ¿POR QUÉ HAY QUE INVERTIR?
Por qué hay que invertir?

4. LOS PRODUCTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN
Productos de inversión
Otros productos de inversión

5. EL RIESGO Y LA DIVERSIFICACIÓN EN LAS INVERSIONES
El riesgo y la diversificación en las inversiones

6. EL SISTEMA FINANCIERO.
El sistema financiero y los intermediarios financieros

7. LOS SEGUROS
¿Qué es un seguro y qué tipos hay?

8. LAS TARJETAS
¿Qué son las tarjetas y qué tipos hay?

11. LA EMPRESA Y SU ENTORNO

1. LA EMPRESA Y SUS FUNCIONES.
¿Qué funciones tiene la empresa?

2. LAS MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA EMPRESA.
La misión, visión y valores de la empresa

3. EL ENTORNO DE LA EMPRESA
Entorno general y el entorno específico

4. EL ANÁLISIS DAFO
¿Qué es el DAFO?

5. EL ENTORNO ECONÓMICO: EL DESEMPLEO
¿Qué es una persona desempleada?
¿Por qué es malo el desempleo?

6. ENTORNO ECONÓMICO: LA INFLACIÓN
¿Qué es la inflación?
Consecuencias dela inflación
Ganadores y perdedores de la inflación
¿Por qué se produce la inflación?

7. ENTORNO ECONÓMICO: LOS TIPOS DE INTERÉS
¿Qué es el tipo de interés?

8. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA
La responsabilidad social corporativa

9. ¿QUÉ ES EL I+D+I?
¿Por qué el I+D+i es importante?

12. LA IDEA DE NEGOCIO Y EL PROYECTO EMPRENDEDOR

1. LA IDEA DE NEGOCIO.
La idea de negocio: características y fuentes

2. LA VALIDACIÓN DE LA IDEA.
Metodología Lean Start-up

3. EL LIENZO DEL MODELO DE NEGOCIOS (MODELO CANVAS).
El lienzo del modelo de negocios (modelo Canvas): bloques y utilidad.

4. EL PROTOTIPADO
El prototipado: utilidad y tipos

5. LA PROTECCIÓN DE LA IDEA Y DEL PROTOTIPO
La protección del modelo de negocio

6. PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROTOTIPO: EL STORYTELLING.
¿Qué es el storytelling?
Ejemplos storytelling

7. LA COMUNICACIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO: ELEVATOR PITCH
Elevador pitch

7. Elementos transversales

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya;

favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país;

incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal;

impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos;

respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales;

colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre;

desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos;

y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

8. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

La metodología docente debe basarse en ciertos criterios pedagógicos para garantizar que la didáctica y la acción educativa se guíen en la dirección adecuada para conseguir el aprendizaje del alumnado. Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser críticos con ella. Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Economía se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos, así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red.

Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

A. Principios metodológicos y didácticos

Los principios pedagógicos expuestos constituyen la fuente de la metodología docente. De la base teórica y normativa se derivan los siguientes principios didácticos que guiarán la acción educativa:

- La programación tendrá en cuenta el nivel de desarrollo psicoevolutivo del alumnado y partirá de este para afianzar nuevos aprendizajes.
- Se realizarán pruebas de evaluación inicial para detectar los conocimientos previos del alumnado y se partirá de ellos para que el aprendizaje sea significativo.
- La metodología potenciará los hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
- Se realizarán actividades que favorezca el aprendizaje según distintos niveles de dificultad, favoreciendo la atención a la diversidad.
- Las actividades propuestas serán variadas y motivadoras.
- Los contenidos se relacionarán con el entorno próximo del alumnado y sus experiencias en la vida cotidiana.
- Se favorecerá el trabajo en equipo, impulsando las relaciones entre iguales que favorecen el aprendizaje.
- Se hará énfasis en la participación del alumnado como sujeto activo en las clases.
- Se impulsará el uso de las TIC como fuente documental e instrumento de trabajo.
- Se realizarán proyecto mediante trabajo colaborativo que tratarán el contenido de las unidades didácticas de manera transversal.
- Se fomentará el uso de la gamificación con el objetivo de obtener un aprendizaje lúdico y competitivo.

● Se incorporará el uso de las flipped classroom como medio adicional al tradicional y que sirva para un fomentar un aprendizaje independiente del alumnado.

Selección de espacios. Se utilizarán otros espacios diferentes al aula. Se podrán tener en cuenta los siguientes: aulas TIC, salón de actos, zona de recreo...

Agrupamientos. Hemos de tener presente que la interacción entre alumnos favorece el desarrollo de la socialización, incide en su desarrollo intelectual e incrementa su motivación, de ahí que establezcamos distintos agrupamientos según el tipo de actividad a realizar. Combinaremos el gran grupo (en debates, exposiciones de trabajo, actividades extraescolares, etc.), con el pequeño grupo (trabajo con ordenador, resolución de problemas, realización de pequeños proyectos o trabajos), sin olvidar que hay situaciones y actividades en las que es imprescindible el trabajo individual.

En cualquier caso, como criterios a la hora de formar grupos hemos de procurar que estos sean:

- Flexibles.
- Heterogéneos.
- Facilitadores del aprendizaje, fomentando el aprendizaje cooperativo.
- Favorecedores del principio de igualdad.
- Favorecedores de la convivencia mediante el fomento de la negociación y el consenso.

9. Materiales y recursos

Por las características propias de la materia y su base metodológica se hará necesaria la utilización de recursos como:

- Recursos impresos: incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación. El libro de texto, textos, imágenes y gráficas, extractos de obras literarias o de prensa escrita.
- Recursos audiovisuales: la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector, documentales.
- Recursos tecnológicos: ordenadores, proyectores y videos.

El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:

- Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.
- El libro de texto o material facilitado por el profesor.

10. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Economía y Emprendimiento		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	ECE.4.A.3. ECE.4.B.4.
	1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	ECE.4.A.2.
	1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	ECE.4.A.1. ECE.4.A.4.
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	ECE.4.C.2. ECE.4.A.4.
	2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	ECE.4.A.3.
	2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	ECE.4.C.1.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico. STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.	3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.	ECE.4.B.2. ECE.4.B.3.
	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.	ECE.4.B.5. ECE.4.D.2.
	3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	ECE.4.D.1. ECE.4.D.7.
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. STEM3, CD2, CE1, CE2.	4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	ECE.4.B.5.
	4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	ECE.4.A.2.
	4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	ECE.4.C.3.
5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto, y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	ECE.4.A.2. ECE.4.A.3.
	5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.	ECE.4.D.6.
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el	ECE.4.D.2.

en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3.	ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.	
	6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	ECE.4.B.2.
	6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.	ECE.4.D.1. ECE.4.B.4.
	6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	ECE.4.B.1. ECE.4.D.5.
7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.	7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	ECE.4.D.8. ECE.4.D.9.
	7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.	ECE.4.D.4. ECE.4.D.7.
	7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	ECE.4.D.3. ECE.4.D.6.

Las **técnicas** utilizadas dentro del proceso de evaluación son:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o

en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.

- Revisión de los trabajos de los alumnos.
- Corrección de las actividades que el alumno deberá de hacer en cada unidad.
- Presentación de actividades, debates y exposiciones.
- Las pruebas de evaluación.

La evaluación se realizará considerando distintos **instrumentos de evaluación** *aplicados a cada uno de los criterios de evaluación presentados anteriormente*. Cada criterio de evaluación será tenido en cuenta aplicando como mínimo uno de los instrumentos, en el caso de aplicar 2 o más instrumentos la calificación final del criterio de evaluación se tendrá en cuenta de forma ponderada a los instrumentos utilizados. La ponderación que se aplicará en este curso a los instrumentos utilizados tendrá dos componentes y es la siguiente:

a) La obtenida en la resolución de ejercicios y pruebas, cuya celebración se anunciará previamente (con un 60 % de la nota final). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Exámenes de investigación grupal: 20%
- Exámenes Kahoot por unidad o similar: 20%
- Examen Parcial o Trimestral: 60%

b) La conseguida según la participación en clase, realización de actividades y elaboración del porfolio (40% de la calificación total). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Actividades y demostración de conocimientos en clase, donde el alumno es capaz de responder de forma activa, razonada y regularmente a las preguntas que el profesor hace. 20%
- Resúmenes de los temas para incluir en el Portfolio: 20%

La evaluación se pretende continua, y será necesario que el alumno obtenga como nota de evaluación al menos un cinco para aprobar cada prueba parcial y final, en caso de calificación negativa, tendrá que acudir a la convocatoria de junio con los criterios pendientes del trimestre junto aquellos accesorios que sean necesarios para el correcto desarrollo de los contenidos. Igualmente podrán presentarse en junio los alumnos aprobados por curso que quieran mejorar nota. Salvo notificación expresa, en la convocatoria de septiembre el alumno afrontará toda la materia.

Recuperación.- Se realizarán, al final del curso y con separación de contenidos por trimestres, exámenes de recuperación y si el profesor lo considera conveniente, atendiendo a las circunstancias individuales de cada alumno y en cada caso concreto podrán presentarse a subir nota los alumnos que lo soliciten con antelación.

11. Medidas de atención a la diversidad

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesorado evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben se basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

En un aula vamos a encontrarnos siempre con una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos que exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

12. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de contenidos educativos propios de la materia e impulsan la relación de los mismos con el entorno del alumnado. Durante el curso se realizarán actividades relacionadas con la materia basadas sobre todo en charlas informativas realizadas por el CADE, coloquios y experiencias profesionales de empresarios e información sobre la realidad bancaria que ofrecen distintos bancos.

13. Fomento de la lectura

La materia de Economía y Emprendimiento exige ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Igualmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo socioeconómico, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario y estimulan la representación mental que exige el desarrollo del pensamiento lógico-formal.

Como **estrategias y actividades concretas se desarrollarán las siguientes**:

1. **Lectura crítica y razonada de los textos recomendados por el profesor** así como de textos recogidos de la prensa diaria con el fin de acercar al alumnado los problemas económicos de actualidad, bien individualmente o por grupos. En muchas ocasiones se realizarán resúmenes y se elaborarán respuestas escritas sobre cuestiones que serán planteadas por el profesor de la materia.

2. **Discusión y debate sobre los textos y los contenidos explicados**, favoreciendo que el alumnado comunique sus opiniones a la luz de los contenidos aprendidos.

3. **Lectura y comentario de artículos de prensa relacionados con los diferentes contenidos de la materia**. Se utilizarán diferentes publicaciones para que el alumnado pueda contrastar diferentes puntos de vista y sacar sus propias conclusiones.

4. **Búsqueda y tratamiento de la información a través del uso guiado de las nuevas tecnologías**. Se propondrá el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información necesaria en la elaboración de trabajos escritos.

14. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Los centros de secundaria deben realizar una autoevaluación de su propio funcionamiento y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A. Evaluación de la práctica docente

Para hacer posible lo anterior, el profesorado debe llevar a cabo al final de cada curso la evaluación de la propia práctica docente. En esta programación se propone un modelo que permite, mediante una tabla, valorar el cumplimiento de los diversos indicadores, así como realizar propuestas de mejora.

Evaluación de la práctica docente	1	2	3	4
1. Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.				
2. Se ha aplicado la metodología didáctica programada.				
3. Se han tenido en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar la materia.				
4. Se han aplicado los procedimientos de evaluación programados, ajustándose a los criterios de calificación.				
5. Se han aplicado medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido.				
6. Se han llevado a cabo las actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores según lo programado				
7. Se han llevado a efecto medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje.				
8. Se han puesto en práctica medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.				
9. Se han utilizado los materiales y recursos didácticos programados (en su caso, libros de texto de referencia).				
10. Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.				

1. Causas de las cuestiones valoradas con 1 o 2:
2. Indica las características más positivas del trabajo desarrolladas este curso.
3. Propuestas de mejorar para las siguientes evaluaciones o curso:

B. Autoevaluación de la programación

Por otro lado, la programación será revisada y actualizada. Dicha evaluación será llevada a cabo periódicamente:

- En las reuniones de Departamento.
- Tras cada evaluación (siguiendo el modelo que aparece al final de la programación).
- En la memoria de autoevaluación final del curso, recogiendo las aportaciones del alumnado.
- Siempre que se estime oportuno por haber detectado algún tipo de problema o dificultad.

Esta revisión conlleva un proceso de autoevaluación que se ajustará al siguiente formato:

- Logros
- Dificultades

- Propuestas de Mejora

Evaluación de la programación didáctica

Evaluación de la programación didáctica	Valoración[7]	Obsevaciones	Propuestas de mejora
1. La programación didáctica han sido elaboradas de forma coordinada dentro del Departamento y se ha cuidado la relación entre los distintos elementos que la componen (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad).			
2. La programación didáctica concreta y completa fielmente las decisiones tomadas en la concreción del currículo dentro de nuestro proyecto educativo de centro			
3. Los criterios de evaluación de la programación didáctica cumplen la función de"medir"si se han alcanzado los objetivos previstos a través de los contenidos propuestos secuencialmente.			
4. La programación didáctica ayuda a desarrollar los principios metodológicos definidos en esta etapa educativa, especialmente el "aprender a aprender" en consonancia con las características de los alumnos de la etapa			
5. Las actividades programadas mantienen coherencia con las decisiones metodológicas del currículo oficial vigente			
6. La programación didáctica prevé los recursos (humanos y materiales) necesarios para desarrollarla adecuadamente.			

[7] VALORACIÓN: Se puntuará numéricamente entre 1 y 4:

1. Nunca, no, insatisfactoriamente 2. A veces, puntualmente. 3. Casi siempre, frecuentemente 4. Siempre, sí, atisfactoriamente.

Evaluación de la programación didáctica	Valoración	Obsevaciones	Propuestas de mejora
7. La programación didáctica prevé los espacios y tiempos de duración de las actividades previstas.			
8. La programación didáctica incluye los cauces de colaboración familia/centro docente (entrevistas en tutoría, boletín informativo trimestral, reuniones colectivas...).			
9. Se han programado, desarrollado y evaluado convenientemente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades complementarias y extraescolares).			
10. Se han desarrollado los elementos comunes incluidos en la programación didáctica (educación en valores, TIC, fomento de la lectura).			
11. La programación contempla medidas de atención a la diversidad adecuadas a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del centro.			
12. Se han utilizado las estrategias de evaluación decididas en la concreción del currículo dentro de la evaluación continua de la programación didáctica			

PROGRAMACIÓN
ECONOMÍA

1º DE BACHILLERATO

IES Mariana Pineda

Curso 2023 - 2024

Índice

1. Introducción.
2. Referencias.
    2.1 Referencias legislativas.
    2.2 Referencias al Plan de Centro.
3. Características generales.
    3.1 Características del Bachillerato.
    3.2 Características de la asignatura.
4 Competencias.
    4.1 Competencias clave.
    4.2 Competencias específicas.
5 Criterios de evaluación.
6 Saberes básicos.
7 Secuenciación y temporalización de contenidos.
8 Desarrollo de Unidades Didácticas.
9 Metodología.
    9.1 Situaciones de aprendizaje.
    9.2 Organización de espacios.
    9.3 Organización temporal
    9.4 Materiales y recursos didácticos.
    9.5 Lectura.
10 Temas transversales.
11 Evaluación.
    11.1 El proceso de evaluación
    11.2 Instrumentos y criterios de calificación

11.3 Evaluación del alumnado con la materia pendiente

12 Atención a la diversidad.

13 Atención al alumnado con Necesidades Educativas Específicas.

13.1 Alumnos extranjeros.

13.2 Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

13.3 Alumnos con Altas Capacidades

14 Tratamiento de las TIC.

15 Bibliografía

1.-INTRODUCCIÓN

En el sentido más amplio, se entiende por programar la acción de idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto, siendo por lo tanto un aspecto esencial de cualquier actividad organizada y haciendo referencia a la previsión de unos medios para conseguir unas metas. En un sentido más riguroso, planificar es prever racional y sistemáticamente las acciones que hay que realizar para la consecución adecuada de unos objetivos previamente establecidos.

En el caso concreto de la educación, la programación surge de la necesidad de eliminar la arbitrariedad en el desarrollo de la actividad didáctica, para establecer un plan de acción racional y coherente. De esta forma, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la planificación es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas más generales en propuestas didácticas concretas que permitan alcanzar los objetivos previstos.

El diseño de la programación no se puede realizar como algo mecánico, como una mera técnica o fórmula concreta. Así, Gimeno y Pérez[1] mantienen que *entender la programación como un paso o eslabón intermedio entre la teoría pedagógica o curricular y la práctica, supone descubrir la complejidad de este mecanismo, y considerar que el diseño no es una destreza muy bien delimitada y que los profesores pueden aprender a realizar como algo mecánico, sino que requiere plantear toda una teoría previa del currículo y de su desarrollo desde los principios o fundamentos de la acción hasta la práctica concreta*.

Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de una sistematización, que se canaliza a través de la programación. Esto se puede justificar de diversas maneras. Imbernón[2], entre otros, señala que la programación:

- *Ayuda a eliminar el azar y la improvisación, lo cual no indica que todo esté cerrado o predeterminado.*
- *Sistematiza, ordena y concreta el proceso indicado en el proyecto educativo y curricular, contando con suficiente flexibilidad para dejar margen a la creatividad*
- *Permite adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto.*

En cuanto a un concepto meramente operativo, la programación se puede entender como el conjunto de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas que se diseñan y desarrollan en cada área o asignatura para un nivel o ciclo educativo. Los elementos básicos que se incluyen en ella son: los objetivos, los contenidos, estrategias metodológicas y actividades de enseñanza-aprendizaje, criterios de evaluación, atención a las necesidades educativas específicas y bibliografía de aula y departamento.

Finalmente, dado que, ante todo, la programación es un instrumento de planificación de la actividad del aula, es necesario que tenga unas características generales:

---

[1] Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Akal, Madrid, 1995.

[2] Imbernón Muñoz F. *La programación en el aula, ayer y hoy*. Aula de innovación educativa, nº 1, pp. 6-8, 1992.

- **Adecuación**: debe adecuarse a un contexto determinado, como es el entorno socio-cultural del centro. Además, debe prever medidas para dar respuesta a los alumnos que presenten importantes dificultades de aprendizaje, así como a los que posean altas capacidades.
- **Concreción**: es preciso que concrete el plan de actuación que se ha de llevar a cabo en el aula.
- **Flexibilidad**: pese a ser un propósito concreto, debe entenderse como un plan de actuación abierto que puede y debe ser revisado cuando se detecten problemas o situaciones no previstas que requieran introducir cambios. Por tanto, hay que tener preparados los instrumentos de retroalimentación y de actuaciones alternativas.
- **Viabilidad**: es necesario que sea viable para que pueda cumplir adecuadamente con sus funciones, que se ajuste al tiempo disponible, que se cuente con los espacios y recursos previstos para llevar a cabo las actuaciones programadas, y que la realización de las distintas actividades esté al alcance de todos los alumnos a los que vayan dirigidas.

2.-REFERENCIAS

2.1.- REFERENCIAS LEGISLATIVAS.

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación..

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.2.- REFERENCIAS AL PLAN DE CENTRO

El Plan de Centro es el instrumento para la planificación a medio plazo que enumera y define las notas de identidad del mismo, establece el marco de referencia global y los planteamientos educativos que lo definen y distinguen, formula las finalidades educativas que pretende conseguir y expresa la estructura organizativa del Centro.

En su seno, se halla el Proyecto Curricular de Centro, que es el que incluye, de manera coordinada, los proyectos curriculares de las distintas etapas educativas que se imparten en

el mismo. En el Proyecto Curricular de Etapa se mencionan algunos aspectos que influyen directamente sobre la programación y que hay que tener en cuenta a la hora de elaborarla. Estos aspectos se concretan en los Departamentos didácticos, que son los que elaboran la Programación Didáctica de acuerdo con las directrices generales establecidas por el equipo técnico de coordinación pedagógica.

3.-CARACTERÍSTICAS GENERALES

3.1.- CARACTERÍSTICAS DEL BACHILLERATO

El Bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la Formación Profesional de Grado Medio, las Enseñanzas Artísticas Profesionales, tanto de Música y de Danza como de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

3.2.-CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.

4.- COMPETENCIAS

Las **competencias** son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

4.1.-COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

4.2.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias clave son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia.

Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia de Economía son las siguientes:

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.
2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Competencia específica 1:

1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Competencia específica 2:

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

Competencia específica 3:

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica 4:

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que

intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Competencia específica 5:

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6:

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

6.- SABERES BÁSICOS

Los **saberes básicos** son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. En el caso de la materia de Economía son los siguientes:

A. Las decisiones económicas

ECON. 1.A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción.

ECON. 1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

ECON. 1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación.

ECON. 1.A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

ECON. 1.A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

ECON. 1.A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

ECON. 1.B.1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.

ECON. 1.B.2. Intercambio y mercado. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.

ECON. 1.B.3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

ECON. 1.C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

ECON. 1.C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

ECON. 1.C.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.

ECON. 1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.

ECON. 1.C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero.

D. Las políticas económicas.

ECON. 1.D.1. Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.

ECON. 1.D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.

ECON. 1.D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado

ECON. 1.E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.

ECON. 1.E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

ECON. 1.E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

ECON. 1.E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico.

ECON. 1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

Economía		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico,	1.1	ECON. 1.A.1. ECON. 1.A.2.

analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.		ECON. 1.A.3. ECON. 1.C.4 ECON. 1.D.1.
	1.2	ECON. 1.A.1. ECON. 1.A.2. ECON. 1.A.3. ECON. 1.C.4 ECON. 1.D.1.
	1.3	ECON. 1.A.1. ECON. 1.A.2. ECON. 1.A.3. ECON. 1.C.4 ECON. 1.D.1.
	1.4	ECON. 1.A.1. ECON. 1.A.2. ECON. 1.A.3. ECON. 1.C.4 ECON. 1.D.1.
2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.1	ECON. 1.B.1. ECON. 1.B.2. ECON. 1.B.3.
	2.2	ECON. 1.B.1. ECON. 1.B.2. ECON. 1.B.3.
	2.3	ECON. 1.B.1. ECON. 1.B.2. ECON. 1.B.3.
	2.4	ECON. 1.B.1. ECON. 1.B.2.

		ECON. 1.B.3.
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	3.1	ECON. 1.C.1. ECON. 1.C.2. ECON. 1.C.3.
	3.2	ECON. 1.C.1. ECON. 1.C.2. ECON. 1.C.3.
	3.3	ECON. 1.C.1. ECON. 1.C.2. ECON. 1.C.3.
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.1	ECON. 1.A.4. ECON. 1.C.5. ECON. 1.D.3.
	4.2	ECON. 1.A.4. ECON. 1.C.5. ECON. 1.D.3.
	4.3	ECON. 1.A.4. ECON. 1.C.5. ECON. 1.D.3.
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	5.1	ECON. 1.E.1. ECON. 1.E.2. ECON. 1.E.3. ECON. 1.E.4 ECON. 1.E.5
	5.2	ECON. 1.E.1. ECON. 1.E.2. ECON. 1.E.3. ECON. 1.E.4 ECON. 1.E.5
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	6.1	ECON. 1.A.5. ECON. 1.A.6. ECON. 1.D.2.
	6.2	ECON. 1.A.5. ECON. 1.A.6. ECON. 1.D.2.

7.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE

1. Unidad Didáctica: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

2. Unidad Didáctica: EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO Y SISTEMAS ECONÓMICOS

3. Unidad Didáctica: LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN

4. Unidad Didáctica: LA EMPRESA

SEGUNDO TRIMESTRE

5. Unidad Didáctica: EL MERCADO

6. Unidad Didáctica: LA ELASTICIDAD

7. Unidad Didáctica: ESTRUCTURAS DE MERCADO

8. Unidad Didáctica: MACROMAGNITUDES

TERCER TRIMESTRE

9. Unidad Didáctica: EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO

10. Unidad Didáctica: EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

11. Unidad Didáctica: EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA

12. Unidad Didáctica: DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

8.-DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA 1: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

CONTENIDOS

- ¿Qué es la Economía?
- Los factores de producción
- Los agentes económicos
- El mercado. Tipos de mercado
- El flujo circular de la renta
- La ciencia económica
- Los instrumentos del análisis económico
- La Economía del Comportamiento

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- ECON. 1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad.
- ECON. 1.A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica.
- ECON. 1.A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.
- ECON. 1.C.1. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.
- ECON. 1.D.1. Economía positiva y economía normativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
- 1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.
- 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de

demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO Y SISTEMAS ECONÓMICOS

CONTENIDOS

- Evolución del pensamiento económico
- Las principales preguntas de la Economía
- Los sistemas económicos

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN

CONTENIDOS

- Introducción
- Los recursos naturales
- El factor trabajo
- El capital
- La Frontera de Posibilidades de Producción
- Los costes irrecuperables
- Los incentivos
- Eficiencia y equidad
- La división del trabajo y los sectores económicos

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.A.1. La Frontera de Posibilidades de Producción.
- ECON. 1.A.2. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. Los incentivos y las expectativas. La eficiencia.
- ECON. 1.C.3. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
- 2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA EMPRESA

CONTENIDOS

- Naturaleza de la empresa
- La tecnología
- La función de producción
- Los costes
- Los ingresos
- La estrategia de la empresa

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.B.1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
- 2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: EL MERCADO

CONTENIDOS

- El mercado y sus elementos
- El mercado de bienes y servicios
- El mercado de factores de producción

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.B.2. Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.

- ECON. 1.C.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

- 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: LA ELASTICIDAD

CONTENIDOS

- El concepto de elasticidad
- Elasticidad-precio de la demanda
- Otras elasticidades de demanda
- Aplicaciones de la elasticidad

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.B.2. Intercambio y mercado. Estudio de la elasticidad.

- ECON. 1.B.3. La elasticidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: ESTRUCTURAS DE MERCADO

CONTENIDOS

- Clases de mercados
- El mercado de competencia perfecta
- Los mercados de competencia imperfecta
- El monopolio
- El oligopolio
- Competencia monopolística

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.A.2. Teoría de juegos.
- ECON. 1.B.3. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: MACROMAGNITUDES

CONTENIDOS

- La Macroeconomía
- Los precios y la inflación
- Teorías explicativas de la inflación
- El nivel de producción

- Macromagnitudes nominales y reales
- Críticas y limitaciones del PIB como indicador de la calidad de vida
- El consumo y el ahorro
- La inversión
- Los tipos de interés
- El desempleo
- Políticas contra el desempleo

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos.
- ECON. 1.C.3. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras.
- ECON. 1.D.3. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO

CONTENIDOS

- El dinero: concepto, características y funciones
- Evolución histórica del intercambio. Origen del dinero
- Clases de dinero
- El sistema financiero. Los bancos
- Los productos financieros
- El proceso de creación del dinero bancario
- Los Bancos Centrales. El Banco de España
- La base monetaria y la oferta monetaria
- La demanda de dinero
- Equilibrio del mercado del dinero

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

- ECON. 1.C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero.

- ECON. 1.D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
- 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.
- 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

CONTENIDOS

- Los fallos del mercado
- La política fiscal
- Los Presupuestos Generales del Estado

- El saldo presupuestario
- La economía sumergida
- El Estado del Bienestar

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.D.1 La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
- ECON. 1.D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.
- 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

UNIDAD DIDÁCTICA 11: EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA

CONTENIDOS

- El comercio internacional
- Las causas del comercio internacional
- Proteccionismo y librecambismo
- Las medidas proteccionistas
- Las medidas librecambistas
- El proceso de la unidad económica europea
- Funcionamiento de la Unión Europea
- La Unión Económica y Monetaria. El Euro
- La globalización. Causas y consecuencias

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.

- ECON. 1.E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

UNIDAD DIDÁCTICA 12: DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

CONTENIDOS

- Crecimiento económico y desarrollo
- La nueva economía y la revolución digital
- La economía circular
- La teoría del decrecimiento económico
- El subdesarrollo
- La emigración
- Economía y medioambiente
- El desarrollo sostenible
- La sostenibilidad de las pensiones

SABERES BÁSICOS

- ECON. 1.C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- ECON. 1.E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital
- ECON. 1.E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- ECON. 1.E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico.

- ECON. 1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.
- 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.
- 6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

9.-METODOLOGÍA

9.1.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los alumnos y las alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la

resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

9.2.-ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Una adecuada secuencia de aprendizaje que respete los ritmos de trabajo de los alumnos y dinamice la actividad del aula será, siempre, fuente de riqueza organizativa, de recurso atencional y motivacional para los alumnos, así como de respeto a la diversidad; fundamentos psicopedagógicos y evolutivos que van a ayudar a cumplir los objetivos del proceso de aprendizaje.

Cada sesión de trabajo, será de 60 minutos, y se pretende que sea rica en variedad, contenido y actividades. Para ello las actividades se plantearán con claridad y se podrán realizar en pocos minutos; teniéndose en cuenta el conocimiento que se disponga del grupo de alumnos.

Respecto a una unidad didáctica se sopesarán las consideraciones anteriores, teniendo presente que la distribución temporal de la unidad debe abarcar un periodo de no más de dos semanas y no menos de una, oscilando el número de sesiones entre 6 y 8. De esta forma se consigue la eficacia pretendida sin estancarse en el proceso de aprendizaje. Este es el criterio que se seguirá para cada unidad didáctica.

La organización temporal anual de la programación se ha recogido en la tabla 7, donde se detalla la propuesta de contenido de todas y cada una de las sesiones del

presente curso académico. Lógicamente esta **propuesta inicial** es **flexible** y se adaptará a las circunstancias del curso, para lo que se han introducido en todas las unidades didácticas sesiones que pueden ser suprimidas de ser necesario, sin que los alumnos pierdan ninguno de los contenidos imprescindibles del curso.

9.3.-ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

La mayor parte de las actividades se realizarán en el **aula**, no obstante, algunas se llevarán a cabo en la **sala de medios audiovisuales** (proyección de videos de introducción a las unidades) o en la **sala de informática**.

9.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se entiende por recursos didácticos al conjunto de aparatos y materiales para la educación y, también, cualquier otro recurso, articulado o técnico, así como cualquiera de los materiales utilizados. Distinguiremos entre los utilizados por el profesor en su labor pedagógica y los utilizados por el alumnado:

- **Profesor**: las explicaciones se realizarán compaginando la pizarra con los nuevos soportes digitales (ordenador y cañón); además de utilizar la bibliografía de departamento, el material de laboratorio, los medios audiovisuales para la proyección de videos y algunos materiales auxiliares para el desarrollo de cada unidad didáctica.
- **Alumno**: cuaderno, bibliografía de aula, calculadora científica no programable y ordenadores en las actividades de informática.

La elección de estos materiales se ha realizado en base a que cumplen las siguientes funciones:

- Tener función innovadora, formativa motivadora e investigadora
- Ser mediadores entre el alumno y la realidad.
- Facilitar y organizar las acciones instructivas.
- Servir como función compensatoria (sitúan a todos los alumnos en igualdad de condiciones).

9.5.- LECTURA

Para fomentar y estimular el hábito de lectura entre los alumnos y potenciar su expresión oral, durante el desarrollo de las clases los alumnos irán leyendo en voz alta los con-tenidos del libro de texto y se realizarán preguntas y se valorarán las intervenciones al res-pecto.

Además, el profesor entregará en clase, periódicamente, artículos de prensa para que los alumnos los lean en clase y respondan a ciertas cuestiones. Esta actividad será evaluada como trabajo en clase.

La forma de abordar dichos temas será distinta en cada caso. En ocasiones se incluirá dentro de la explicación por parte del profesor, en otras aparecerá en cuestiones teóricas, en lecturas de prensa o en simulaciones en clase.

Por último, la **"educación moral y cívica"** y la **"educación para la igualdad de oportunidades"**, aun cuando no se traten de ninguna forma específica dentro de los contenidos de la asignatura, impregnarán el día a día en el aula mediante la creación de un ambiente que haga favorable el desarrollo de personas con juicio ético acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos, en las que la discriminación sexual, racial o de creencias no tenga ninguna cabida.

Todo lo mencionado al respecto de los contenidos de carácter transversal, debe realizarse de acuerdo al plan de Centro, pues está entre sus cometidos el orientar la integración de este tipo de contenidos.

10.-TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales deben atender aspectos fundamentales para la educación integral de la persona, conectar con las preocupaciones y problemas de nuestra sociedad, presentar una visión global e interrelacionada del saber y poner en primer plano la formación de hábitos y actitudes. Dichas cuestiones son potenciadas por la actual legislación educativa, desde el punto de vista de la formación personalizada, el rechazo de todo tipo de discriminación, el desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, la relación con el entorno social, económico y cultural, y la formación en el respeto y defensa del medio ambiente.

Con el fin de que los contenidos transversales sean eficaces, se incluyen en: las finalidades educativas, los objetivos generales de etapa, los objetivos generales de las áreas, los contenidos y la programación de las unidades didácticas.

En concreto, en la presente programación se van a tratar de manera específica los siguientes:

- **Derechos humanos.**
- **Valores constitucionales.**
- **Igualdad.**
- **Hábitos saludables.**
- **Educación vial.**
- **Consumo.**
- **Salud laboral.**
- **Medio ambiente.**

11.- EVALUACIÓN

11.1.- EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Por evaluación en educación se entiende el conjunto de prácticas que sirven al profesorado para determinar el grado de progreso alcanzado respecto a las intenciones educativas, para así ajustar su intervención pedagógica y necesidades de los alumnos.

El proceso evaluador, en consecuencia, se refiere a todos los elementos educativos: centro, servicios, programas, profesores y alumnos. Se trata de efectuar una evaluación integrada que se dirija no sólo a los resultados, sino a los recursos, los objetivos y las características personales del alumnado. De esta forma, en la presente programación se asume una evaluación continua, formativa, interna y procesual, en la que se articulen las peculiaridades del alumnado con las directrices esenciales del sistema.

El proceso evaluador puede realizarse en tres momentos didácticos que configuran los tres tipos básicos de evaluación: inicial, formativa y final.

- La evaluación **inicial** permite adecuar el aprendizaje a las posibilidades del alumnado y tiene su momento idóneo al comienzo de la unidad didáctica.

- La evaluación **formativa** o **continua** permite ajustar los componentes curriculares al ritmo de aprendizaje de los educandos. Es una evaluación valorativa, global y personal, y se desarrolla durante todo el proceso.

- La evaluación **sumativa** o **final** pretende valorar rendimientos. Es la reflexión última sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Estas tres formas básicas de evaluación abarcan todos los aspectos, elementos y componentes que intervienen en el proceso didáctico.

11.2.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará en dos periodos:

- Unidad didáctica. Se evaluará el trabajo individual que se proponga en clase, si discute y participa en el grupo, si hace preguntas interesantes, si es responsable y si busca y contrasta información. Además, cada unidad didáctica tendrá un boletín de cuestiones y ejercicios propuestos que el alumno deberá realizar en el aula.

- Trimestre. Se realizarán dos o tres pruebas escritas parciales a lo largo del trimestre para observar el aprendizaje significativo de conceptos, datos y procedimientos, distinguiendo con claridad qué es lo que deseamos que aprendan nuestros alumnos.

El tercer trimestre se recuperará, junto con todos los trimestres no superados hasta la fecha, en una prueba escrita a realizar en el mes de junio.

Por otro lado, para los alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos del curso, habrá una sesión extraordinaria de evaluación, que se llevará a cabo entre el 1 y el 5 de septiembre, en la que entrarán los objetivos no alcanzados.

En las evaluaciones trimestrales el trabajo en clase y la actitud contarán un 30 % de la calificación y la media de las pruebas contará el 70 % restante. A la hora de poner la calificación final al alumno, se tomarán cada una de las tres calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones con un peso del 33%.

11.4.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

El alumno recibirá del jefe de Departamento una relación de ejercicios para cada trimestre, que deberá de realizar y entregar. Así mismo, deberá superar un examen por cada trimestre que versará sobre los ejercicios de la relación correspondiente.

En el caso de no superar alguno de los exámenes trimestrales, podrá optar a recuperar el trimestre no superado en otro examen que se realizará a principios del mes de mayo. De no superar la materia en la evaluación ordinaria se examinará en la evaluación extraordinaria de aquellos trimestres no superados.

12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La programación de aula es el momento privilegiado para planificar el tratamiento de las diferencias individuales y que permite hacer frente a las dificultades de aprendizaje, tanto a las dificultades más o menos frecuentes en todo proceso de aprendizaje, como a aquellas dificultades más complejas que necesitan de tratamientos más elaborados (Adaptaciones Curriculares Individualizadas).

No obstante, el bachillerato no es un nivel obligatorio de enseñanza, lo que confiere una cierta uniformidad en el alumnado. A pesar de ello hay que tener en cuenta sus diferencias cognitivas y culturales, por lo que se establecerá un plan para atenderlas. Por otro lado, también cabe la posibilidad de que haya algún alumno procedente de otro centro y posea diferencias de conocimientos con los alumnos que provienen de primero de Bachillerato de este. Además, es probable la existencia de alumnos con necesidades educativas específicas, que se tratará más adelante.

Toda la programación debe estar impregnada de soluciones ante la circunstancia de la diversidad, en este caso se aborda el problema de la siguiente manera:

- Los **contenidos** quedan seleccionados y organizados en torno a determinados objetos de estudio que facilitan su comprensión y le permiten un aprendizaje constructivista real, basado en los conocimientos previos del alumnado, de forma que le permita elaborar nuevas estructuras de pensamiento a partir de las existentes y corregir, si fuera necesario, aquellas que sean erróneas. Para ello, se establecerán una serie de contenidos *fundamentales*, para satisfacer las expectativas personales

de la mayoría, y otros *complementarios*, que son los que tienen un carácter más diversificado, pensados para aquellos que superan con facilidad los anteriores.

- Las adaptaciones en la **metodología** son las que nos permiten un margen más amplio de actuación y son las primeras que se adaptan por el profesorado cuando de forma más o menos consciente se ve en la obligación de atender a los diferentes alumnos con los que tiene que trabajar. En relación a este punto, se propondrán las siguientes medidas:

  - Las distintas actividades que se incluyen en la programación cumplen las anteriores premisas. Un momento importante lo constituye la actividad inicial, pues la que pone de relieve las diferencias que conducen al tratamiento de la diversidad, que será reforzado por la inclusión de actividades de consolidación, refuerzo y ampliación.

  - La elección de los recursos didácticos esta presidida por la diversificación. La experiencia demuestra que un mismo contenido puede ser aprendido por un alumno en función de los recursos metodológicos utilizados con él. La elección de los recursos en esta programación es apropiada por su variedad y contundencia.

  - No hay que olvidar la importancia en la diversidad de una organización flexible del espacio y del tiempo. Por ello se tendrán en cuenta las preferencias personales a la hora de trabajar, y se atenderán los ritmos de aprendizaje y las posibles dificultades. También se considera importante la coexistencia de distintas formas de agrupación, para tareas diferentes.

- La **evaluación** de los procesos de enseñanza-aprendizaje debe dar prioridad a los contenidos fundamentales, esperando resultados diferentes según el punto de partida y las capacidades puestas en juego. Por ello, en esta programación se han establecido tres tipos de evaluación, cada una de ellas centrada en un aspecto concreto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Por otro lado, el profesor debe tener una serie de **instrumentos** con los que pueda realizar un seguimiento apropiado. Uno de ellos será la elaboración de fichas personalizadas en las que quedaran reflejadas todas las circunstancias que rodean e inciden sobre el alumno. En ellas, se considerarán desde los conocimientos previos, hasta las calificaciones.

13.- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Dentro del alumnado con necesidades educativas específicas se engloban tres grupos:

13.1.-ALUMNOS EXTRANJEROS

En lo que refiere a los alumnos extranjeros, es necesario favorecer la incorporación de los mismos al sistema educativo, así como desarrollar programas específicos para los que desconozcan la lengua española o carezcan de conocimientos básicos. En principio la lengua, no es problema, pues los alumnos sudamericanos poseen el español como lengua madre

Otro aspecto a tener en cuenta es la carencia de conocimientos básicos, aunque se supone que la llegada al Bachillerato, por ser un nivel no obligatorio, no presenta ese problema, más en este caso, que los alumnos extranjeros han cursado primero de Bachillerato en el mismo centro. De todas formas, las medidas destinadas a la atención a la diversidad son suficientes para atajarlo.

Por otro lado, es conveniente incluir medidas que favorezcan el desarrollo y respeto de la identidad cultural de este alumnado, que fomenten la convivencia y que faciliten su participación en el entorno social. Para ello se creará un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, tal y como se ha expuesto en el epígrafe destinado a los temas transversales. En esta programación se propone un sistema de agrupamiento de alumnos que fomenta la integración de estos alumnos.

13.2.- ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Si a lo largo del curso se produjera una incorporación, o alguno de los alumnos necesitara atención por tener necesidades educativas especiales (discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o graves trastornos de la personalidad) se adoptarán las medidas necesarias para su integración en el aula, proporcionándole el material adecuado de acuerdo con sus necesidades. Para ello, y con el fin de detectar estos posibles casos a tiempo, se estará en continua colaboración con el departamento de orientación.

13.3.- ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES

Las altas capacidades se asimilan a superdotación, término que conviene diferenciarlo de otros que a veces se utilizan como sinónimos: talentoso, precoz, prodigio y genio. Así, el talentoso es el que muestra una habilidad muy destacada en una materia académica determinada; el precoz tiene un desarrollo temprano en una determinada área; el niño prodigio realiza una actividad fuera de lo común para su edad; por último, genio es quien logra un producto creativo admitido por la comunidad científica pertinente.

La OMS considera como superdotado al que tiene un CI mayor que 130, con una buena capacidad creativa y una motivación intrínseca para el aprendizaje, lo que supone un 2,2% de la población. La mayoría son precoces, niños prodigio y talentosos, pero no genios. No presentan un perfil único, por lo que no se puede hablar de un grupo homogéneo, más bien es preciso buscar un equilibrio entre los diferentes componentes que configuran el perfil de un superdotado.

En este sentido, se exige una valoración de diferentes factores, como son las capacidades y habilidades cognitivas, las estrategias y estilo de aprendizaje, la competencia curricular y el ambiente familiar y de aula, puesto que el rendimiento está muy condicionado por elementos tanto personales como contextuales.

En el sentido de esta programación, se van a incluir en este grupo tanto a los alumnos superdotados como a los talentosos, referentes a la materia de física.

Todas las unidades didácticas poseen actividades de ampliación que podrán ser realizadas tanto por estos alumnos como por aquellos que deseen profundizar en algún tema en concreto de los estudiados en las unidades. Se animará a los alumnos a que comuniquen al profesor sus necesidades e intereses de ampliación para que pueda ayudarle a satisfacerlos.

En cualquier caso, se propondrán actividades con una graduación de dificultad que permita por una parte una adaptación a las circunstancias diversas del alumnado y por otra una evolución adecuada en la intensidad de su aprendizaje. Se tratará así mismo de incidir en los elementos motivadores que son tan diversos como el alumnado con el que nos relacionamos.

Debido a la diversidad de alumnado se realizará un seguimiento personalizado y se situarán más cercanos al profesor a aquellos que poseen dificultades para seguir el proceso de enseñanza/aprendizaje. Se guiará al alumnado en todo momento con esquemas en la pizarra para que puedan seguir con normalidad las clases y se adaptarán los tiempos y el método si fuera necesario. En todas las sesiones se repasarán los contenidos de la anterior para poder detectar si algunos contenidos no se han interiorizado.

14.- TRATAMIENTO DE LAS TIC

Es necesario desarrollar en los alumnos las habilidades necesarias para el uso del ordenador y sus utilidades a la hora del aprendizaje de la Física. Para lo que hay que lograr introducir en el currículo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como apoyo a la docencia, resultando el sistema de enseñanza-aprendizaje más reflexivo, crítico y beneficioso para los alumnos, tanto para su continuación de estudios en la Universidad como para su inserción laboral en el futuro. Debe quedar claro que el ordenador no es más que una herramienta de apoyo que no puede sustituir al profesor en su labor docente.

La búsqueda de información de un tema concreto en Internet no sirve de nada si no se trabaja en el aula con el fin de que los alumnos, no sólo amplíen sus conocimientos, sino además para que transformen sus ideas previas con mayor eficacia y vayan transformando su visión del mundo físico y de la ciencia. Para ello, deberán saber hacer uso de la información encontrada de una manera crítica y selectiva. Para facilitar la tarea de los alumnos a la hora de buscar información en Internet de un tema determinado es conveniente ofrecerles enlaces adecuados que les permitan concretar y no perderse en la gran extensión de la red, limitándose a ver las páginas web recomendadas.

15. Bibliografía

En la exposición de los contenidos del programa oficial de la materia se seguirá como texto base:

-ECONOMÍA. 1º Bachillerato. www.econosublime.com de Javier Martínez Argudo.

Y como complemento:

-ECONOMÍA. Propuesta Didáctica.

En la biblioteca del Centro se dispone del diccionario especializado:

-*Diccionario de Economía y Finanzas*. Tamames, R. y Gallego, S. Madrid. Alianza. 1996.

Se recomienda la consulta de **páginas web**, tales como:

https://sites.google.com/view/economicamente/

œ www.eumed.net/cursecon para repasar y ampliar los conceptos estudiados.

œ www.ecomur.com portal con múltiples recursos de economía.

œ www.ecobachillerato.com con variadas informaciones sobre la asignatura

œ www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica para datos de Andalucía.

œ www.ine.es para datos estadísticos nacionales

œ www.administracion.es portal de la Administración Central, con áreas dedicadas al ciudadano, la empresa y la Admón Pública.

Y otras recogidas en www.econoaula.com que ofrecerá recursos, sugerencias e información complementaria.

PROGRAMACIÓN CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL. CURSO 2023/24

PROFESOR: D. FRANCISCO J. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Contenido

1. Contextualización 2
2. Justificación Legal 4
3. Objetivos generales de la etapa 4
4. COMPETENCIAS CLAVE 6
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 7
6. Presentación de la materia 10
7. Elementos transversales 14
8. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas 15
   A. Principios metodológicos y didácticos 17
9. Materiales y recursos 19
10. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación 20
11. Medidas de atención a la diversidad 23
12. Actividades complementarias y extraescolares: 25
13. Fomento de la lectura 25
14. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación 26
   A. Evaluación de la práctica docente 26
   B. Autoevaluación de la programación 26

1. Contextualización

La Cultura Emprendedora es, sobre todo, una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad para identificar oportunidades de negocio o problemas sociales y generar una propuesta de valor que se concrete en un producto que atienda una necesidad humana o en un conjunto de actuaciones que aborde un problema social. Además, el espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas y les permite desarrollar sus proyectos personales. Existen ciertas características que definen el comportamiento emprendedor, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos, una atracción por desarrollar la autonomía y la realización personales o un afán de transformar y mejorar el entorno. Las personas con iniciativa emprendedora que impulsan proyectos pueden localizarse en cualquier tipo de negocio y en multitud de actividades sociales. También la poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena, que son intraemprendedoras y que realizan propuestas para las mejoras de sus organizaciones. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. También se encuentra presente en las personas que impulsan organizaciones sociales y es relevante para reflexionar y mantener una actitud proactiva en la gestión de la vida personal. La OCDE y la UE han subrayado, en sus directrices sobre educación y empleabilidad a lo largo de la vida, la importancia de que la formación específica, especializada e integrada en estos ámbitos se produzca desde edades tempranas y de modo gradual. Así, el alumnado irá adquiriendo competencias de complejidad y profundidad progresivas a lo largo de su vida académica, como ocurre en el resto de los ámbitos de conocimiento. El objetivo último es desarrollar una cultura de la planificación e implementación de iniciativas personales, empresariales y sociales que faciliten su acceso al mercado de trabajo y el desarrollo, tanto económico como social de las comunidades.

Esta materia contribuirá a que el alumnado desarrolle las competencias necesarias para poder participar en la economía y en la sociedad, estimulando la actividad económica o la innovación social y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos del entorno, siempre desde el respeto al medio ambiente y en el marco de la ética en los negocios y de la responsabilidad social de las organizaciones. También formará al alumnado sobre diferentes contenidos y técnicas específicas muy relevantes para el desarrollo de competencias inherentes a la iniciativa personal y el espíritu emprendedor, facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores, tanto personales, como empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos, para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. Además, hay que tener

presente las nuevas oportunidades originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que permiten generar nuevos modelos de negocio, facilitan el trabajo cooperativo y permiten la comunicación de proyectos con bajos costes.

La presente materia persigue varias finalidades. La primera es que profundice en la comprensión de la relevancia de las personas emprendedoras y de sus iniciativas en el cambio social y en la mejora del entorno local y global. La segunda finalidad es facilitar a los estudiantes un conjunto de instrumentos para indagar sobre las relaciones entre creatividad, innovación y generación de valor empresarial y social que les permitan desarrollar sus capacidades personales vinculadas al emprendimiento a partir de la profundización en la comprensión de los rasgos de su entorno y de sus necesidades económicas y sociales. Finalmente, esta materia aspira a que los estudiantes manejen técnicas elementales de gestión empresarial y de las organizaciones sociales que les permitan una planificación, organización, gestión y evaluación conscientes de sus proyectos personales (académicos y profesionales), así como de iniciativas concretas de tipo empresarial y social que contribuyan a mejorar su entorno.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero se vincula a aspectos relacionados con la autonomía personal, incluyendo el análisis de las debilidades y fortalezas personales, así como técnicas específicas para mejorar la creatividad y el pensamiento divergente, el liderazgo, la comunicación, el trabajo colaborativo y la gestión del cambio. En el segundo bloque de saberes, el alumnado se introduce, mediante distintas técnicas, en la exploración del entorno y en los aspectos relacionados con la planificación de proyectos emprendedores. El tercer bloque se centra en el desarrollo de destrezas y técnicas básicas que todo emprendedor necesita en los ámbitos de la organización y la gestión de diferentes áreas de las empresas y de las organizaciones, que son necesarios para implementar los proyectos que diseñe. Finalmente, en el último bloque, los saberes se centran en el conocimiento del empleo de métodos habituales en la determinación de la viabilidad, relaciones con la evaluación y difusión de proyectos.

La materia ofrece la oportunidad de crear equipos heterogéneos y multidisciplinares en los que colaboren estudiantes que aporten destrezas complementarias: detección de problemas sociales e ideas de negocio de diferente tipo, diseño y confección de prototipos, tareas administrativas, etc. Este carácter multidisciplinar permite replicar en el aula la configuración real de los equipos de trabajo en los ámbitos empresarial, de las organizaciones sociales y del sector público, en los que la complejidad de la realidad hace necesario considerar puntos de vista dispares para abordarla adecuadamente.

2. Justificación Legal

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación..

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Objetivos generales de la etapa

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, establece que esta etapa educativa debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además, el *Bachillerato en Andalucía* contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

4. COMPETENCIAS CLAVE

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**, el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior.

b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos.

c) **Competencia digital (CD)**, se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos.

d) **Competencia aprender a aprender (CAA)**, el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia, es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

e) **Competencias sociales y cívicas (CSC)**, son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable.

f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las

decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.

g) **Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**, al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.

El alumnado debe identificar las características de las personas emprendedoras y la relevancia de sus contribuciones a la resolución de problemas de la vida económica y social mediante procesos de generación de valor. El punto de partida será la comprensión de la relevancia de los rasgos individuales de la actitud emprendedora. El análisis de las debilidades y fortalezas personales, así como de las amenazas y las oportunidades del entorno permitirán al estudiante iniciarse en el autoconocimiento y en herramientas para desarrollar análisis internos y externos de personas y organizaciones. Comprenderá, la importancia de llevar a cabo procesos de gestión intencionada de mejora que le conduzcan a trabajar su autoestima, su creatividad, sus capacidades de liderazgo, el trabajo cooperativo, las técnicas de resolución de conflictos, las habilidades comunicativas y la resiliencia.
Además, es necesario que se inicie en la comprensión de los procesos de generación de valor que desarrollan las empresas y las organizaciones sociales. Para ello investigará y expondrá casos concretos de proyectos emprendedores que han permitido mejoras del bienestar de sus comunidades y que se han basado en innovaciones apoyadas en avances científico-técnicos, en nuevas modalidades de organización de los recursos y las personas o en innovaciones sociales que han permitido desarrollar nuevos enfoques de colaboración entre personas e instituciones transformando su entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.

Los mercados actuales, así como los productos y servicios que ofrecen, responden a necesidades cambiantes, por lo que es necesario realizar estudios previos del entorno y aplicar técnicas exploratorias que faciliten enfoques innovadores para atender las necesidades de los clientes o usuarios potenciales a los que va dirigido. Además, resulta interesante que estos nuevos productos y servicios creen valor mediante la innovación y se empleen técnicas de visualización y comunicación de proyectos empresariales. Estos procesos de exploración y planificación partirán de pequeños ensayos o representaciones, técnicas deductivas o prototipos sencillos. Serán probados en contextos cercanos, registrando y analizando la información obtenida para confirmar su viabilidad o desechar su puesta en funcionamiento. Con ello se pretende que el alumnado desarrolle competencias relacionadas con las metodologías de investigación de mercados y del desarrollo de productos.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.

La especialización y la división del trabajo requieren la organización de los equipos de trabajo en áreas funcionales coordinadas. El alumnado conocerá y aplicará en situaciones de aprendizaje relacionadas con su entorno algunas tareas esenciales de cada una de ellas, de modo que pueda completarlas, ampliarlas o mejorarlas al desarrollar su propio proyecto emprendedor. Se llevarán a cabo investigaciones, análisis de casos y resolución de problemas organizados en situaciones de aprendizaje y referidos a las áreas de producción, marketing, contabilidad y finanzas, gestión de personal y administración que emplearán diversidad de soportes con especial atención a las nuevas tecnologías, al trabajo cooperativo y a la comunicación de los resultados obtenidos utilizando recursos innovadores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

La puesta en práctica de un proyecto requiere llevar a cabo una evaluación de su viabilidad económico-financiera y de su impacto en el entorno. En el primer caso, el alumnado desarrollará competencias específicas para comprender la necesidad de que las ideas propuestas impliquen la generación de un valor concreto para los destinatarios de los bienes y servicios además de ser compatible con el desarrollo de la organización que los implementa, coherente con sus objetivos

y socialmente responsable. Asimismo, el alumnado llevará a cabo investigaciones y situaciones de aprendizaje que le permitirán aplicar a casos concretos legislación y trámites que son inherentes a la puesta en práctica de los proyectos emprendedores y que le conducirán a desarrollar competencias vinculadas con la educación tributaria y la comprensión del papel del marco legal en la regulación de las relaciones económicas y personales de las comunidades humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

6. Presentación de la materia

Saberes básicos.

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.
CEE.1.A.1. Las personas emprendedoras.
CEE.1.A.2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.
CEE.1.A.3. Autonomía y autoconocimiento.
CEE.1.A.4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.
CEE.1.A.5. Liderazgo personal y organizacional.
CEE.1.A.6. Innovación personal, empresarial y social.

B. Exploración y planificación.
CEE.1.B.1. Estudio del entorno y detección de necesidades.
CEE.1.B.2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.
CEE.1.B.3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.
CEE.1.B.4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.
CEE.1.B.5. Productos y servicios innovadores para crear valor.
CEE.1.B.6. Técnicas de visualización del proyecto.

C. Organización y gestión.
CEE.1.C.1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.
CEE.1.C.2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.
CEE.1.C.3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes.
CEE.1.C.4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.
CEE.1.C.5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.
CEE.1.C.6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.
CEE.1.C.7. Fuentes de financiación.
CEE.1.C.8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.

D. Evaluación de proyectos.
CEE.1.D.1. Viabilidad económica-financiera.
CEE.1.D.2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.
CEE.1.D.3. Tributos y otros trámites con la administración pública.
CEE.1.D.4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.
CEE.1.D.5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los alumnos y las alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en laresolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

UNIDADES DIDÁCTICAS:

Tema 1: El emprendedor y la sociedad

• El espíritu emprendedor.

La figura del emprendedor. El "espíritu" emprendedor. Las ideas innovadoras.

• Desarrollando la idea.

El análisis DAFO. El emprendedor social. ¿Cómo trabajar una idea?: la lluvia de ideas y el método Scamper.

Tema 2: el mercado laboral.

• La búsqueda de empleo.

¿Donde buscar empleo?: oferta pública y privada. Cómo hacer un Curriculum Vitae. El contrato, qué es y tipos. El autoempleo.

• El salario y la nómina.

Componentes del salario y de la nómina. La Seguridad Social. Prestaciones contributivas y no contributivas

Tema 3: la administración de la empresa

• Buscando trabajadores.

Los elementos de la empresa. Los procesos de reclutamiento y selección del personal. La formación interna y externa.

• El organigrama y el entorno.

¿Qué es un organigrama y cómo se hace?. El entorno general y específico de la empresa.

• El lienzo de negocios.

¿Qué es el networking y coworking?. Apartados del lienzo de negocios.

• Producción y marketing.

La producción empresarial. Los costes y tipos. La importancia de la I+D+i. El marketing mix: precio, producto, promoción y distribución.

Tema 4: contabilidad e impuestos

• Contabilidad.

El patrimonio. Las masas patrimoniales. El balance.

• Tributos.

Diferencia entre impuesto, tasa y contribución especial. Los impuestos más importantes: IVA, IRPF, IS.

Tema 5: la financiación en la empresa.

• La financiación propia.

Los beneficios obtenidos por la empresa. El capital social.

• La financiación ajena.

Los préstamos y créditos. El crowdfunding. El leasing y renting. El factoring.

Tema 6: la puesta en marcha de la empresa

• La forma jurídica.

Formas jurídicas más comunes: el autónomo, la SL y la SA. Otras formas jurídicas.

• Los trámites iniciales.

Los trámites para obtener la personalidad jurídica. Los trámites para el inicio de la actividad. Los puntos de apoyo al emprendimiento.

Tema 7: el plan de empresa.

• ¿Qué es un plan de empresa?.

¿Qué es un plan de empresa?. Consejos y recomendaciones para su redacción y su presentación en público.

• Contenido de plan de empresa.

Apartados que debe tener el plan de empresa.

7. Elementos transversales

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya;

favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país;

incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal;

impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos;

respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales;

colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre;

desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos;

y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

8. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

La metodología docente debe basarse en ciertos criterios pedagógicos para garantizar que la didáctica y la acción educativa se guíen en la dirección adecuada para conseguir el aprendizaje del alumnado. Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser críticos con ella.

De acuerdo con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos

de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Economía se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos, así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando

criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

A. Principios metodológicos y didácticos

Los principios pedagógicos expuestos constituyen la fuente de la metodología docente. De la base teórica y normativa se derivan los siguientes principios didácticos que guiarán la acción educativa:

- La programación tendrá en cuenta el nivel de desarrollo psicoevolutivo del alumnado y partirá de este para afianzar nuevos aprendizajes.
- Se realizarán pruebas de evaluación inicial para detectar los conocimientos previos del alumnado y se partirá de ellos para que el aprendizaje sea significativo.
- La metodología potenciará los hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.

● Se realizarán actividades que favorezca el aprendizaje según distintos niveles de dificultad, favoreciendo la atención a la diversidad.

● Las actividades propuestas serán variadas y motivadoras.

● Los contenidos se relacionarán con el entorno próximo del alumnado y sus experiencias en la vida cotidiana.

● Se favorecerá el trabajo en equipo, impulsando las relaciones entre iguales que favorecen el aprendizaje.

● Se hará énfasis en la participación del alumnado como sujeto activo en las clases.

● Se impulsará el uso de las TIC como fuente documental e instrumento de trabajo.

● Se realizarán proyecto mediante trabajo colaborativo que tratarán el contenido de las unidades didácticas de manera transversal.

● Se fomentará el uso de la gamificación con el objetivo de obtener un aprendizaje lúdico y competitivo.

● Se incorporará el uso de las flipped classroom como medio adicional al tradicional y que sirva para un fomentar un aprendizaje independiente del alumnado.

Selección de espacios. Se utilizarán otros espacios diferentes al aula. Se podrán tener en cuenta los siguientes: aulas TIC, salón de actos, zona de recreo...

Agrupamientos. Hemos de tener presente que la interacción entre alumnos favorece el desarrollo de la socialización, incide en su desarrollo intelectual e incrementa su motivación, de ahí que establezcamos distintos agrupamientos según el tipo de actividad a realizar. Combinaremos el gran grupo (en debates, exposiciones de trabajo, actividades extraescolares, etc.), con el pequeño grupo (trabajo con ordenador, resolución de problemas, realización de pequeños proyectos o trabajos), sin olvidar que hay situaciones y actividades en las que es imprescindible el trabajo individual.

En cualquier caso, como criterios a la hora de formar grupos hemos de procurar que estos sean:

- Flexibles.

- Heterogéneos.

- Facilitadores del aprendizaje, fomentando el aprendizaje cooperativo.

- Favorecedores del principio de igualdad.

- Favorecedores de la convivencia mediante el fomento de la negociación y el consenso.

9. Materiales y recursos

Por las características propias de la materia y su base metodológica se hará necesaria la utilización de recursos como:

- Recursos impresos: incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación. El libro de texto, textos, imágenes y gráficas, extractos de obras literarias o de prensa escrita.
- Recursos audiovisuales: la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector, documentales.
- Recursos tecnológicos: ordenadores, proyectores y videos.

El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:

- Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.
- El libro de texto o material facilitado por el profesor.

10. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Cultura Emprendedora y Empresarial		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social. CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.	1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras.	CEE.1.A.1. CEE.1.A.2.
	1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.	CEE.1.A.3.
	1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales.	CEE.1.A.3.
	1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.	CEE.1.A.4.
	1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones.	CEE.1.A.5.
	1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.	CEE.1.A.6.
2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento. CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.	2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.	CEE.1.B.1.
	2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.	CEE.1.B.2.
	2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o *stakeholders* en su desarrollo.	CEE.1.B.3.
	2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.	CEE.1.B.4.

	2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.	CEE.1.B.5.
	2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.	CEE.1.B.6.
3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos. CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.	CEE.1.C.1. CEE.1.C.5.
	3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor.	CEE.1.C.2. CEE.1.C.6.
	3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.	CEE.1.C.3. CEE.1.C.4.
	3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.	CEE.1.C.7. CEE.1.C.8.
4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha. CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones.	CEE.1.D.1.
	4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.	CEE.1.D.2.
	4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.	CEE.1.D.3.
	4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.	CEE.1.D.4. CEE.1.D.5.

Las **técnicas** utilizadas dentro del proceso de evaluación son:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.
- Revisión de los trabajos de los alumnos.
- Corrección de las actividades que el alumno deberá de hacer en cada unidad.

- Presentación de actividades, debates y exposiciones.
- Las pruebas de evaluación.

La evaluación se realizará considerando distintos **instrumentos de evaluación** *aplicados a cada uno de los criterios de evaluación presentados anteriormente*. Cada criterio de evaluación será tenido en cuenta aplicando como mínimo uno de los instrumentos, en el caso de aplicar 2 o más instrumentos la calificación final del criterio de evaluación se tendrá en cuenta de forma ponderada a los instrumentos utilizados. La ponderación que se aplicará en este curso a los instrumentos utilizados tendrá dos componentes y es la siguiente:

a) La obtenida en la resolución de ejercicios y pruebas, cuya celebración se anunciará previamente (con un 60 % de la nota final). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Exámenes de investigación grupal: 20%
- Exámenes Kahoot por unidad o similar: 20%
- Examen Parcial o Trimestral: 60%

b) La conseguida según la participación en clase, realización de actividades y elaboración del porfolio (40% de la calificación total). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Actividades y demostración de conocimientos en clase, donde el alumno es capaz de responder de forma activa, razonada y regularmente a las preguntas que el profesor hace. 20%
- Resúmenes de los temas para incluir en el Portfolio: 20%

La evaluación se pretende continua, y será necesario que el alumno obtenga como nota de evaluación al menos un cinco para aprobar cada prueba parcial y final, en caso de calificación negativa, tendrá que acudir a la convocatoria de junio con los criterios pendientes del trimestre junto aquellos accesorios que sean necesarios para el correcto desarrollo de los contenidos. Igualmente podrán presentarse en junio los alumnos aprobados por curso que quieran mejorar nota. Salvo notificación expresa, en la convocatoria de septiembre el alumno afrontará toda la materia.

Recuperación.- Se realizarán, al final del curso y con separación de contenidos por trimestres, exámenes de recuperación y si el profesor lo considera conveniente, atendiendo a las circunstancias individuales de cada alumno y en cada caso concreto podrán presentarse a subir nota los alumnos que lo soliciten con antelación.

En cualquier caso, y previo al empleo de otros instrumentos, destaca la relevancia de la asistencia activa a clase, de forma que el alumno que acumule 13 faltas sin justificar perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo derecho solamente a realizar el examen ordinario que se realizará al final del curso. Así mismo, a la hora de justificar

las faltas de asistencia se admitirán aquellas que objetivamente sean realmente justificadas y, en todo caso, siempre estarán justificadas aquellas que se acompañen de justificantes médicos o documentos oficiales.

11. Medidas de atención a la diversidad

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesorado evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben se basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

En un aula vamos a encontrarnos siempre con una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos que exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Por tratarse de Bachillerato, etapa postobligatoria y con carácter propedéutico no se recoge la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas en cuanto a objetivos y contenidos, pero siempre se tendrá en cuenta el proceso de cada alumno para facilitarle su trabajo en la consecución de los objetivos.

Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias.

Medidas para la evaluación de alumnos que hayan promocionado sin haber superado todas las materias: Deberán seguir un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberán superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Por ello, se ha programado un seguimiento continuo de todos aquellos alumnos que tengan pendiente la materia Cultura Emprendedora de 1º de Bachillerato. Para recuperar, será necesaria la realización de las distintas pruebas escritas que se establezcan.

El programa de recuperación de los aprendizajes no adquiridos queda establecido de la siguiente manera:

Los alumnos que durante el curso anterior no hayan superado la asignatura "Cultura Emprendedora" y se encuentren matriculados en el segundo curso de Bachillerato deberán realizar las actividades propuestas en este programa. Se realizarán de una a tres pruebas a lo largo del curso, cada una incluirá los contenidos del curso divididos en función al número de pruebas a realizar. La nota de la asignatura será la media aritmética de las pruebas realizadas. La nota media anterior ha de ser igual o superior a cinco puntos para aprobar la asignatura. En el caso de no aprobar en convocatoria ordinaria el alumno deberá realizar la prueba extraordinaria de septiembre que consiste en un examen único.

Las pruebas objetivas tendrán una duración de 60 minutos y mantendrán la estructura de las pruebas realizadas durante el curso.

Los criterios de corrección de esta prueba son:

● La respuesta será exacta, correcta, suficiente e incorrecta o insuficiente a la pregunta que se plantea.

● Precisión en el uso de términos y conceptos.

● Se valorará la aportación de ejemplos y casos reales, así como relaciones con otros contenidos del programa.

● En los problemas se explicará la respuesta.

Asimismo, el profesorado, informarán periódicamente a la familia de la situación del alumnado con materias pendientes. La información a las familias se realizará en los boletines de notas trimestrales.

12. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de contenidos educativos propios de la materia e impulsan la relación de los mismos con el entorno del alumnado. Durante el curso se realizarán actividades relacionadas con la materia basadas sobre todo en charlas informativas realizadas por el CADE, coloquios y experiencias profesionales de empresarios e información sobre la realidad bancaria que ofrecen distintos bancos.

13. Fomento de la lectura

La materia de Cultura Emprendedora exige ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Igualmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo socioeconómico, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario y estimulan la representación mental que exige el desarrollo del pensamiento lógico-formal.

Como **estrategias y actividades concretas se desarrollarán las siguientes**:

1. **Lectura crítica y razonada de los textos recomendados por el profesor** así como de textos recogidos de la prensa diaria con el fin de acercar al alumnado los problemas económicos de actualidad, bien individualmente o por grupos. En muchas ocasiones se realizarán resúmenes y se elaborarán respuestas escritas sobre cuestiones que serán planteadas por el profesor de la materia.

2. **Discusión y debate sobre los textos y los contenidos explicados**, favoreciendo que el alumnado comunique sus opiniones a la luz de los contenidos aprendidos.

3. **Lectura y comentario de artículos de prensa relacionados con los diferentes contenidos de la materia**. Se utilizarán diferentes publicaciones para que el alumnado pueda contrastar diferentes puntos de vista y sacar sus propias conclusiones.

4. **Búsqueda y tratamiento de la información a través del uso guiado de las nuevas tecnologías**. Se propondrá el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información necesaria en la elaboración de trabajos escritos.

14. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Los centros de secundaria deben realizar una autoevaluación de su propio funcionamiento y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A. Evaluación de la práctica docente

Para hacer posible lo anterior, el profesorado debe llevar a cabo al final de cada curso la evaluación de la propia práctica docente. En esta programación se propone un modelo que permite, mediante una tabla, valorar el cumplimiento de los diversos indicadores, así como realizar propuestas de mejora.

Evaluación de la práctica docente	1	2	3	4
1. Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.				
2. Se ha aplicado la metodología didáctica programada.				
3. Se han tenido en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar la materia.				
4. Se han aplicado los procedimientos de evaluación programados, ajustándose a los criterios de calificación.				
5. Se han aplicado medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido.				
6. Se han llevado a cabo las actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores según lo programado				
7. Se han llevado a efecto medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje.				
8. Se han puesto en práctica medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.				
9. Se han utilizado los materiales y recursos didácticos programados (en su caso, libros de texto de referencia).				
10. Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.				

1. Causas de las cuestiones valoradas con 1 o 2:
2. Indica las características más positivas del trabajo desarrolladas este curso.
3. Propuestas de mejorar para las siguientes evaluaciones o curso:

B. Autoevaluación de la programación

Por otro lado, la programación será revisada y actualizada. Dicha evaluación será llevada a cabo periódicamente:

- En las reuniones de Departamento.
- Tras cada evaluación (siguiendo el modelo que aparece al final de la programación).
- En la memoria de autoevaluación final del curso, recogiendo las aportaciones del alumnado.
- Siempre que se estime oportuno por haber detectado algún tipo de problema o dificultad.

Esta revisión conlleva un proceso de autoevaluación que se ajustará al siguiente formato:

- Logros
- Dificultades

- Propuestas de Mejora

Evaluación de la programación didáctica

Evaluación de la programación didáctica	Valoración[7]	Obsevaciones	Propuestas de mejora
1. La programación didáctica han sido elaboradas de forma coordinada dentro del Departamento y se ha cuidado la relación entre los distintos elementos que la componen (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad).			
2. La programación didáctica concreta y completa fielmente las decisiones tomadas en la concreción del currículo dentro de nuestro proyecto educativo de centro			
3. Los criterios de evaluación de la programación didáctica cumplen la función de"medir"si se han alcanzado los objetivos previstos a través de los contenidos propuestos secuencialmente.			
4. La programación didáctica ayuda a desarrollar los principios metodológicos definidos en esta etapa educativa, especialmente el "aprender a aprender" en consonancia con las características de los alumnos de la etapa			
5. Las actividades programadas mantienen coherencia con las decisiones metodológicas del currículo oficial vigente			
6. La programación didáctica prevé los recursos (humanos y materiales) necesarios para desarrollarla adecuadamente.			

[7] VALORACIÓN: Se puntuará numéricamente entre 1 y 4:

1. Nunca, no, insatisfactoriamente 2. A veces, puntualmente. 3. Casi siempre, frecuentemente 4. Siempre, sí, atisfactoriamente.

Evaluación de la programación didáctica	Valoración	Obsevaciones	Propuestas de mejora
7. La programación didáctica prevé los espacios y tiempos de duración de las actividades previstas.			
8. La programación didáctica incluye los cauces de colaboración familia/centro docente (entrevistas en tutoría, boletín informativo trimestral, reuniones colectivas...).			
9. Se han programado, desarrollado y evaluado convenientemente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades complementarias y extraescolares).			
10. Se han desarrollado los elementos comunes incluidos en la programación didáctica (educación en valores, TIC, fomento de la lectura).			
11. La programación contempla medidas de atención a la diversidad adecuadas a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del centro.			
12. Se han utilizado las estrategias de evaluación decididas en la concreción del currículo dentro de la evaluación continua de la programación didáctica			